

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No. 4600096269 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 31 de diciembre 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 11 de mayo 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800223337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EMIRO CARLOS VALDES LÓPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
REDUCCIÓN:	DISMINUCIÓN DE RECURSOS POR UN VALOR DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$7.796.706.768) (IVA INCLUIDO y GMF INCLUIDO)
ADICION 1:	ADICIÓN N°1 AL VALOR DEL CONTRATO POR UN VALOR DE TRES MIL MILLONES M/L (\$3.000.000.000).
ADICION 2:	ADICIÓN POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017)
ADICION 3:	ADICIÓN N°3. POR TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$3.335.140.406).
ADICION 4:	DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$12.561.900.678).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ADICION 5:	VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES. TRECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$20.158.327.566)
VALOR MÁS ADICIONES Y REDUCCIONES:	CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS. M/L. (\$161.927.425.304) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	SE ESTIMA UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
MODIFICACIÓN 1:	CAMBIOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO - 10/08/2023
MODIFICACIÓN 2:	MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, EN EL SENTIDO DE REDUCIR EL VALOR DEL MISMO EN LA SUMA DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 7.796.706.768) – 30/10/2023
MODIFICACIÓN 3:	MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO. MODIFICAR LA CLÁUSULA OCTAVA LITERAL Q, OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA FECHA DE ENTREGA DE INFORMES
MODIFICACIÓN 4:	ADICIÓN POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017) AMPLIACIÓN POR TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL DÍA 31 ENERO DEL 2026. OTROSÍ: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO.
MODIFICACIÓN 5:	ADICIÓN N°3. POR TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$3.335.140.406). OTROSÍ N°3: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO
MODIFICACIÓN 6:	<u>ADICIÓN N°4.</u> DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.561.900.678). <u>AMPLIACIÓN NO. 3:</u> DIEZ (10) MESES (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
MODIFICACIÓN 7:	<u>REDISTRIBUCIÓN NO. 3:</u> REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DESDE LOS COMPONENTES DE (I) COMPRA DE PREDIOS (COP 2.109.165.110); (II) ESTUDIOS Y DISEÑOS (COP 200.000.000); Y HONORARIOS DE PREDIOS DE 3% MÁS IVA (COP 75.297.194). EL TOTAL DE LA SUMA A DISTRIBUIR ASCIENDE A LA SUMA DE COP 2.384.462.304. ESTE VALOR SE REDISTRIBUYE HACIA LOS COMPONENTES (I) PERSONAL (COP 1.122.075.679); (II) EJECUCIÓN (882.832.975); (III) APOYO LOGÍSTICO (178.761.132); (IV) HONORARIOS DEL 8% (COP 200.792.518) <u>ADICIÓN N°5.</u> VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES. TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$20.158.327.566) <u>AMPLIACIÓN NO. 4:</u> AMPLIACIÓN DE DOS MESES, DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2027.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	48 MESES Y 24 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE ENERO (01) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE (2027).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096269 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Por medio del presente contrato interadministrativo, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo pretende realizar el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia del Distrito de Medellín, se plantea por la necesidad que tiene la ciudad de Medellín en mejorar la infraestructura para la atención a la primera infancia dadas las particularidades que presentan las comunas de la ciudad, buscando cumplir la normatividad vigente, para la prestación del servicio.

Así mismo se busca que los espacios para atender a los niños de la ciudad sean en condiciones físicas acondicionadas para ellos y cerca de sus viviendas, que permitan el desarrollo cognitivo y social de los niños y las niñas y se conviertan en parte del entorno protector de la primera infancia de la ciudad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Es por esto que se realiza la suscripción del presente contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para poder desarrollar el presente plan maestro de infraestructura, con la intención de atender las necesidades planteadas que permitan entregar espacios óptimos, habitables, incluyentes para la atención de los niños y las niñas en la ciudad de Medellín.

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Las partes pactaron las siguientes actividades para desarrollar bajo el alcance del contrato interadministrativo las cuales comprenden:

Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al contrato interadministrativo.

Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos suministrados y realizados por parte de la Secretaría de Educación que se generen durante el contrato.

Supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin con terceros contratistas, y sobre las actividades que corresponda adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.

Realizar los mejoramientos de infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar la gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar los estudios, diseños, trámite de permisos, obtención de licencias y ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de los jardines infantiles pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que se requiera por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de los proyectos a

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

desarrollar de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor.)

Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.

Para la fecha del presente informe la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, realiza las actividades mencionadas y ejecución de proyectos priorizados por la supervisión por medio de los cuales se realiza mantenimiento, ampliaciones, diseños arquitectónicos y técnicos, para los jardines infantiles existentes en el Distrito de Medellín, a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y realiza los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la construcción de nuevos jardines infantiles.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EDU	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
a	Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	X			La EDU suministra la información requerida por el Distrito, UAEBE que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo
b	Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU cuenta con un sistema de almacenamiento de información, que contiene toda la documentación y archivos de la ejecución del proyecto
c	Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición de la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU realiza una selección del personal destinado para la ejecución del contrato, verificando la idoneidad para ejecutar las labores requeridas

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

d	Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBC y demás entes gubernamentales asociados al proyecto
e	Prestar acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido	X			la EDU realiza acompañamiento a la UAEBC, en el componente técnico, administrativo, financiero y jurídico, para el normal desarrollo del contrato interadministrativo
f	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo	X			la EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBC que permita realizar la supervisan del contrato interadministrativo
g	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBC y demás entes gubernamentales asociados al proyecto
h	Acatar las recomendaciones de la supervisión.	X			La EDU acata las recomendaciones dada por la supervisión en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo
i	Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	X			La EDU realiza informes mensuales, con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo
j	Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLÍN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del	X			La EDU informa a la UAEBC las decisiones que requiera tomar en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	contrato.				
k	Socializar ante el Comité Técnico del Contrato Interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente Contrato Interadministrativo.	X			LA EDU presenta los respectivos informes financieros y presupuestos requeridos para la ejecución de los proyectos, en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo, por medio de correos electrónicos o en los comités de seguimiento citados por la UAEBE
l	Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLÍN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBE y realiza informes mensuales, con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo Para el informe correspondiente al mes de diciembre 2025, La EDU envió correo electrónico el 5 de febrero de 2026 con el Informe # 36 correspondiente a diciembre de 2025, la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones enviadas a la EDU, por correo electrónico el 13 de abril 2026, a la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con el informe corregido por parte de la EDU

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

r	Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLÍN en todos los elementos comunicacionales.	X			La EDU, tiene su propio manual de imagen corporativa, el cual se ciñe a los requerimientos de Comunicaciones del Distrito de Medellín
s	Presentar al DISTRITO DE MEDELLÍN las pólizas de cumplimiento, calidad, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	X			La EDU ha presentado las pólizas de cumplimiento requeridas en el presente contrato y son publicadas en el SECOP
t	Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo de conformidad con el manual de contratación vigente.	X			La EDU realiza los diferentes procesos de contratación para cumplir con el objeto del presente contrato administrativo, basados en su respectivo manual de contratación.
u	Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLÍN será asegurado y beneficiario.	X			La EDU, exige a los contratistas las pólizas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales tienen como beneficiario al Distrito de Medellín
v	Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socioambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	X			LA EDU, realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, socioambiental y legal de los diferentes contratos derivados del presente objeto contractual
w	Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz	X			La EDU realiza las actividades y acciones requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	cumplimiento del objeto del contrato.				
x	Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.			X	Esta obligación no aplica para el presente periodo
y	Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	X			la EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBBC que facilite la realización de la supervisan del contrato interadministrativo
z	Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación.	X			La EDU maneja cuantas bancarias independientes para los recursos administrar y para los honorarios derivados del presente contrato interadministrativo
aa	Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda del DISTRITO DE MEDELLÍN, dentro de los plazos establecidos.	X			La EDU realiza los respectivos reintegros de los rendimientos financiero derivados de las cuentas bancarias asociadas al presente contrato interadministrativo
b b	Informar oportunamente a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto a los alcances de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	X			La EDU informa oportunamente a la UAEBBC los requerimientos, recursos y demás necesidades en miras de cumplir con el objeto del presente contrato

Obligaciones del supervisor:

N°	OBLIGACIONES DE LA	CUMPLE	OBSERVACIONES Y
----	--------------------	--------	-----------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO:	SI	NO	N/A	CONCLUSIONES
a	Desembolsar la totalidad de los recursos a administrar a las cuentas bancarias señalada por la EDU	X			La UAEBC, realiza los desembolsos pactados en el contrato, en las cuentas relacionadas por la EDU, para el desarrollo del presente contrato interadministrativo
b	Remisión de los requerimientos para las intervenciones de manera oportuna.	X			La UAEBC, informa oportunamente los requerimientos y priorizaciones de proyectos objeto del presente contrato interadministrativo
c	Entregar oportunamente toda la documentación que repose en el DISTRITO DE MEDELLÍN, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	X			La UAEBC, entrega la información y documentación requerida por la EDU en pro del mejor desarrollo del objeto del presente contrato interadministrativo
d	Brindar el acompañamiento necesario para adelantar las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X			LA UAEBC, acompaña los diferentes procesos, reuniones, comités y demás actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual
e	Decidir oportunamente los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y económicos que requiera la EDU para la ejecución del contrato.	X			la UAEBC, toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU
f	Revisar y hacer de manera oportuna las recomendaciones necesarias a los informes presentados por la EDU a partir de las mesas de trabajo que se conformen para los diferentes proyectos a ejecutar.	X			La Supervisión y apoyos a la supervisión realiza la revisión de los diferentes informes mensuales, enviados por la EDU, envía las observaciones o recomendaciones y posteriormente las debidas aprobaciones de los mismos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

g	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos de la EDU que se presenten durante la ejecución del objeto del presente contrato.	X			la UAEBC responde oportunamente las consultas y requerimientos realizados por la EDU, en pro del mejor desarrollo de los proyectos objeto del presente contrato interadministrativo
h	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el Supervisor designado.	X			la UAEBC asiste a las reuniones, comités de seguimiento y demás entes gubernamentales asociados al proyecto, hace acompañamiento a las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual
i	Informar oportunamente a la EDU sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del Contrato Interadministrativo.	X			la UAEBC, toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU
j	Supervisar y realizar seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente Contrato Interadministrativo para lo cual designará un supervisor o varios supervisores, hasta verificar que los recursos entregados en administración se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del presente contrato.	X			La Supervisión designada y sus apoyos realiza seguimiento permiten de las actividades objeto del presente contrato interadministrativo, así mismo realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socioambiental de los diferentes proyectos verificando que la ejecución de los recursos administrar sean desarrollados en pro del buen desarrollo del objeto contractual
k	Garantizar que todas sus instrucciones se realicen por escrito y sean debidamente comunicadas a la EDU.	X			la UAEBC realiza las diferentes comunicaciones a la EDU, por oficio, correo electrónico o en los diferentes comités de seguimiento en pro del mejor y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

					ágil desarrollo del objeto contractual
I	Las demás que resulten necesarias para el buen desarrollo del presente Contrato Interadministrativo.	X			la UAEBC realiza las actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

1.4.1. Informes

La EDU presenta los respectivos informes mensuales como una de las obligaciones del contrato, establecida en la **Modificación # 3, LITERAL Q**, de la **CLÁUSULA OCTAVA, OBLIGACIONES DE LAS PARTES** donde indica que “Se realizará la remisión de los informes mensuales junto con sus debidos soportes los días 25 de cada mes, si el día 25 del mes no está en los días hábiles del calendario, se considerará el día hábil siguiente para realizar la entrega del informe en su debida forma”

Para el informe correspondiente al mes de diciembre 2025, La EDU envió correo electrónico el 5 de febrero de 2026 con el Informe # 36 correspondiente a diciembre de 2025, la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones enviadas a la EDU, por correo electrónico el 13 de abril 2026, a la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con el informe corregido por parte de la EDU

1.4.2. Productos (obras)

Para la fecha del presente informe la EDU a ejecutado las siguientes obras, las cuales se encuentran en proceso de recibo por la UAEBC:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
JIBC SAN JOSÉ OBRERO	100%	DICIEMBRE 2023	Nuevo Jardín Infantil
NUEVO JIBC PARQUE DE LOS DESEOS	100%	DICIEMBRE 2023	Nuevo Jardín Infantil
JIBC MAMACHILA	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC COMUNA 13	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

JIBC SANTO DOMINGO	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC LA AURORA	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC LUISITIANA	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC ALTOS DE SAN JUAN	100%	FEBRERO 2024	Mantenimiento
JIBC LA HUERTA	100%	FEBRERO 2025	Mantenimiento
JIBC PUERTA DEL SOL	100%	FEBRERO 2025	Mantenimiento
JIBC SAN ANTONIO DE PRADO	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC VERSALLES	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC ALTAVISTA	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC COLINA	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC DOCE DE OCTUBRE	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC CARPINELO	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC ROBLEDO AURES	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato

Para el mes de diciembre 2025, la EDU presenta el siguiente avance de la ejecución del contrato interadministrativo:

Porcentaje de Ejecución Física: 80%
 Programación Física: 88%
 Porcentaje de Ejecución Financiera: 37,05%
 Programación Financiera: 40,54%

El cambio en el porcentaje de avance financiero del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 se explica por la incorporación de recursos efectuada mediante la Modificación No. 7, en la cual se realizó la Adición No. 5 por valor de veinte mil ciento cincuenta y ocho millones trescientos veintisiete mil quinientos sesenta y seis pesos (\$20.158.327.566). Si bien dicha modificación fue formalizada al cierre del mes de noviembre, su efecto se refleja

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

en el periodo evaluado correspondiente a diciembre, al actualizarse el valor total del contrato y, por ende, la base de cálculo de los porcentajes de ejecución financiera. En consecuencia, se presenta una disminución en el porcentaje de ejecución, la cual no obedece a un retraso en la gestión de los recursos, sino a la incorporación del nuevo valor contractual derivado de la adición realizada.

1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere" define los pilares, componentes, programas, e indicadores como metas para la ejecución de infraestructura asociada a la prestación de servicios a la primera infancia.

En este sentido los contratos de ejecución de infraestructura asociados a la UAEBC se enmarcan en el pilar uno que corresponde Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, al componente Primera Infancia Para Un Buen Comienzo, al programa Ecosistema para la Primera Infancia, a los proyectos estratégicos de infraestructura Instituciones Educativas de Primer Nivel, los cuales se enmarcan en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) Educación de Calidad. Dentro de esta estructura propuesta por el Plan de Desarrollo se plantean tres indicadores de producto específicos relacionados con la infraestructura de la UAEBC los cuales son los siguientes:

- Sedes de atención a la primera infancia mejoradas y/o adecuadas: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín, acuerdo 48 de 2014 para los espacios públicos y equipamiento se entenderán los mejoramientos o recuperaciones como la restauración, adecuación, rediseño y recuperación de espacios como intervención para la cuantificación de la infraestructura actual que implican la remoción y cambios de elementos arquitectónicos o estructurales. Comprende acciones orientadas a recobrar o restaurar los atributos espaciales, para recuperar sus condiciones originales y recomponer los elementos que por diseño o intervenciones inadecuadas no están acordes con las características tipológicas de cada espacio, optimizando sus características físicas y estéticas, aprovechando al máximo el área que posee y su potencial como área para la prestación de servicios a la primera infancia.
- Sedes construidas para la atención integral a la primera infancia: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín, acuerdo 48 de 2014 para los espacios públicos y equipamiento se entenderá como construcción la generación de nuevas áreas de equipamientos. Se busca dotar las áreas de la ciudad que presentan demanda en la generación de cupos para la prestación de servicios de la primera infancia, propiciando la creación de nuevas áreas que garanticen una mayor oferta y promover la equidad territorial. Nuevas infraestructuras para la generación de nuevas sedes de Buen Comienzo, ya sean Jardines Infantiles o Centros infantiles que

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

garanticen nuevos cupos y la ampliación cuantitativa de la prestación del servicio. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos de ejecución asociados a la descripción expuesta.

- Plan decenal de infraestructura para atención a la primera infancia formulado: Ruta para definir el cierre de brechas en la infraestructura en la prestación de servicios de calidad y de manera integral para la primera infancia en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta estos plazos como periodos administrativos de 4 años. El plan debe definir la misión, visión, objetivos y acciones de la UAEBC en términos de infraestructura para los próximos 12 años en el distrito. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos del plan maestro que sumen y nutran el Plan Decenal, teniendo en cuenta que con la ejecución de estos proyectos se avanza en la ejecución del plan.

1.7. Otros aspectos relevantes

Durante el mes de diciembre de 2025, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) remitió a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) tres oficios en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, correspondientes a los radicados No. 202530601859 del 5 de diciembre de 2025, 202530608304 del 10 diciembre de 2025 y 202530619371 del 16 de diciembre de 2025. A través de estas comunicaciones se solicitó y gestionó información técnica, administrativa y financiera relacionada con la atención de garantías en infraestructura, la incorporación y redistribución de recursos, así como el avance de procesos necesarios para el licenciamiento de proyectos. Estas actuaciones estuvieron orientadas a garantizar la adecuada ejecución contractual, la continuidad de las intervenciones y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la prestación del servicio.

Oficio Radicado No. 202530601859 – 5 de diciembre de 2025.

La UAEBC reiteró a la EDU la solicitud de atención a las garantías pendientes en diversos jardines infantiles y centros del programa Buen Comienzo, en el marco de los contratos interadministrativos vigentes. El requerimiento se fundamentó en la necesidad de dar solución oportuna a múltiples afectaciones relacionadas con humedades, fallas en sistemas eléctricos, deterioro de acabados y problemas en elementos constructivos, las cuales comprometen el adecuado funcionamiento de las infraestructuras y, en algunos casos, la prestación del servicio. Así mismo, se solicitó la programación de visitas técnicas, la definición de planes de intervención y el cierre efectivo de las garantías, con el fin de asegurar condiciones adecuadas y seguras para la atención de la primera infancia.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



202530601859
Fecha Radicado: 2025-12-05 16:01:26



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 05 de diciembre de 2025

Señor
DIEGO ALBERTO SERNA ZULUAGA
Subgerente de Ejecución de Proyectos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
diego.serna@edu.gov.co
Distrito Especial de Medellín

Referencia: Contrato interadministrativo No. 4600096269 de 2022 (vigente), y los contratos interadministrativos 4600078639 de 2018 (vigente) y 4600094823 de 2022 (en proceso de liquidación)

Asunto: Requerimiento atención de garantías en jardines y centros infantiles Buen Comienzo.

Cordial saludos,

Por medio del presente, y en referencia a los oficios con radicados 202530539524 y 202530444342, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) reitera a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) información y/o atención de las garantías pendientes en los jardines infantiles y centros del programa Buen Comienzo.

Oficio Radicado No. 202530608304 – 10 diciembre de 2025.

La UAEBC gestionó la incorporación de recursos asociados al Grupo 6, específicamente para el proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo El Pinal, con el propósito de fortalecer la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual. Esta gestión estuvo orientada a garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria para la continuidad del proyecto, en concordancia con los requerimientos técnicos y administrativos definidos, así como con la planificación financiera del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



202530608304
Fecha Radicado: 2025-12-10 18:12:37



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 10 diciembre de 2025

Señor
ANDRES FELIPE RESTREPO
Subgerente de Negocios
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
andres.restrepo@edu.gov.co

Asunto: Autorización para la incorporación de recursos al Contrato de Interventoría N.º 3302-259 de 2025 – Grupo 6 en el marco del contrato interadministrativo 4600096269 de 2022 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (“**UAEBC**”) y la Empresa de Desarrollo Urbano (“**EDU**”), (el “**Contrato Interadministrativo**”)

Cordial saludo,

Escribimos con ocasión de (i) el Contrato Interadministrativo, cuyo objeto corresponde a la *Gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia en el Distrito de Medellín*; y (ii) y el Contrato de Interventoría N.º 3302-259 de 2025 con el Consorcio AIM–Intervé 012, encargado del acompañamiento técnico al Contrato de Obra N.º 3302-467 de 2024 celebrado con la empresa PAECIA S.A.S.. (el “**Contrato de Interventoría**”).

Específicamente, la UAEBC se refiere a su solicitud de incorporación de recursos al Contrato de Interventoría con ocasión de de asegurar la permanencia del equipo interventor durante (i) la construcción del muro de contención sugerido por el

Oficio Radicado No. 202530619371 – 16 de diciembre de 2025.

La UAEBC dio respuesta a la solicitud presentada por la EDU respecto a la redistribución de recursos para la contratación de un profesional prediador, requerido para adelantar los trámites de saneamiento predial y licenciamiento del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Popular. Una vez analizada la justificación técnica, jurídica y presupuestal, se aprobó la redistribución por valor de \$22.192.030, con cargo a recursos no comprometidos, sin que ello implicara modificación del valor total del contrato ni de sus componentes. Esta decisión permite avanzar en la corrección de la información registral y catastral del predio, facilitando el desarrollo del proyecto dentro de los términos establecidos.



Medellín, 16 de diciembre de 2025

Señor
ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
Subgerente de Negocios Estratégicos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
andres.restrepo@edu.gov.co
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022

Asunto : Respuesta a solicitud de redistribución de recursos para la contratación de un profesional prediador, con el fin de adelantar los trámites requeridos para el licenciamiento del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Popular.

Cordial saludo,

En atención al oficio recibido, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) informa que, tras analizar la solicitud presentada y la justificación técnica, jurídica y presupuestal expuesta por la EDU, se evidencia que las

A continuación, se da informe de las intervenciones realizadas por la EDU, por medio del presente contrato interadministrativo:

1.7.1. Adecuaciones integrales:

Los contratos de los Grupos 1 y 5 se encuentran en proceso de liquidación por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU. El Contrato correspondiente al Grupo 2 y 4 se encuentran en estado liquidado. En relación con el Grupo 3, se suscribió acta bilateral de terminación anticipada, con la respectiva liberación de recursos y ajuste del alcance contractual.

1.7.1.1. Grupo 1¹

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
1	Link de SECOP contrato 3306-41 de 2022: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3074934&isFromPublicArea=True&isModal=False y contrato 3306-8 de 2023: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4086482&isFromPublicArea=True&isModal=False	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OBJETO	“CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS, JARDINES INFANTILES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA UAEBG PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN GRUPO 2.”	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS, JARDINES INFANTILES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA UAEBG PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	3302-229 DE 2022	3306-42 DE 2022:
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	TECNOASOCIADOS S.A.S.
FECHA DE INICIO	27 DE OCTUBRE DE 2022	27 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023	15 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO	LIQUIDADO

Por medio del contrato de Grupo 2 se realizaron actividades de mantenimiento y adecuación de los jardines infantiles, JIBC Mamachila, JIBC Comuna 13, JIBC Santo Domingo, JIBC La Aurora, JIBC Luisitiana

Para el mes de diciembre de 2025, los contratos de obra e interventoría correspondientes al Grupo 2 se encuentran debidamente liquidados. Asimismo, los procesos de cierre financiero y revisión documental fueron completados para dar cumplimiento a dicha liquidación.

1.7.1.3. Grupo 3³:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
-------------	------	---------------

³ Link de SECOP Contrato 3302-325 DE 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26296867&isFromPublicArea=True&isModal=False> y Contrato 3306-42 de 2022: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27439218&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-325 DE 2023	3306-19 DE 2023
CONTRATISTA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PALACIO BAENA S.A.	ALFA Y OMEGA INGENIERÍA S.A.S
VALOR INICIAL	\$5.621.453.544 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$1.046.245.682 INCLUIDO IVA
ADICIÓN NO.1	\$921.128.271 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$86.752.822 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$ 6.542.581.815 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$1.132.998.504 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	180 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	180 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	2 DE OCTUBRE DE 2023	2 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2024	30 DE MARZO DE 2024
SUSPENSIÓN	16 DE FEBRERO DE 2024	16 DE FEBRERO DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO

Las sedes atendidas por el contrato de grupo 3 son JIBC CARPINELO, JIBC ALTOS DE SAN JUAN, JIBC ROBLEDO AURES, JIBC MORAVIA, JIBC SANTA EUFRASIA

Para el mes de diciembre de 2025, no se registraron avances adicionales frente a los ya reportados en el mes de agosto, reiterando que el 22 de agosto de 2025 se suscribió el acta bilateral mediante la cual se formalizó la terminación anticipada del contrato, quedando en firme la liberación de los recursos no ejecutados y la reducción del alcance inicialmente convenido.

1.7.1.4. Grupo 4⁴:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 156 DE 2024	OC 158 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO 16	TOTAL INC S.A.S BIC
VALOR INICIAL	\$1.707.000. 000 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$306.094.524 INCLUIDO IVA
ADICIÓN NO.1	\$909.895.000 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$132.587.318 INCLUIDO IVA
ADICIÓN NO.2	\$103.934.533 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$133.140.903 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$ 2.720.829.533 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$571.822.745 INCLUIDO IVA

⁴ Link de SECOP Contrato IP 156 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31495280&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato OC 158 de 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31525823&isFromPublicArea=True&isModal=False>

PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	9 JULIO 2024	9 JULIO 2024
AMPLIACIÓN NO.1 (DÍAS CALENDARIO)	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN NO.2 (DÍAS CALENDARIO)	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	19 ENERO 2025	3 FEBRERO 2025
ESTADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO

Las sedes atendidas por el contrato de grupo 4 son JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA.

Para el mes de diciembre de 2025, los contratos de obra e interventoría correspondientes al Grupo 4 se encuentran debidamente liquidados. Asimismo, los procesos de cierre financiero y revisión documental fueron completados para dar cumplimiento a dicha liquidación.

1.7.1.5. Grupo 5⁵:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE

⁵ Link de SECOP Contrato IP 168 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6066035&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato OC 172 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31537749&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN	INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 168 DE 2024	OC 172 DE 2024
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA SAS	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
VALOR INICIAL	\$ 3.299'745.976 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$597.383.528 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$48.831.798 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$325.198.846 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 2	\$1.300.500.300 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	NA
VALOR TOTAL	\$4.649.078.074 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$922. 582.374 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	23 JULIO 2024	23 JULIO 2024
AMPLIACIÓN 1	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO NOVENTA (190) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS CINCO (205) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	28 ENERO 2025	12 FEBRERO 2025
ESTADO	EN LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACIÓN

El avance general para el mes de diciembre 2025 de este contrato corresponde al 100% ejecutado, Se informa que las sedes atendidas por el contrato de mantenimiento del Grupo 5 son: JIBC San Antonio de Prado, JIBC Nuevo Amanecer, JIBC Versalles, JIBC Alta Vista, JIBC La Colina, JIBC 12 de Octubre, JIBC Moravia, JIBC Aures, JIBC Carpinelo, Rocería La Libertad y Rocería Chambacú, de las cuales en algunas se han presentado garantías

asociadas a las actividades ejecutadas, actualmente en proceso de atención por parte del contratista.

Para el mes de diciembre de 2025, en el marco del proceso de cierre y liquidación del contrato, la interventoría emitió informe técnico en el cual se evidencian diversos hallazgos asociados al periodo de garantía en las sedes intervenidas. En términos generales, las afectaciones identificadas corresponden a posibles fallas en materiales, ejecución o sistemas constructivos, por lo que se solicitó por parte de la EDU al contratista, realizar las valoraciones técnicas y ejecutar las acciones correctivas necesarias, así como adelantar las gestiones ante la aseguradora en los casos que aplique.

Por sede, se destacan los siguientes hallazgos:

- JIBC Altavista: Desprendimiento de capa de nivelación y pintura de tráfico, filtraciones y deterioro en tejas (UPVC y translúcidas), así como humedades en cielos rasos.
- JIBC Nuevo Amanecer: Luminarias fuera de servicio, humedad en sala cunas y filtraciones en el corredor bajo cubierta.
- JIBC San Antonio de Prado: Filtraciones de agua en salas de desarrollo, desprendimiento de pintura y presencia de humedad en cubierta.
- JIBC Doce de Octubre: Decoloración prematura de la pintura en fachada.
- JIBC Versalles: Alto número de luminarias sin funcionamiento, afectando las condiciones de iluminación.

1.7.1.6. Grupo 6 – Ampliaciones⁶:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO

⁶ Link de SECOP Contrato IA 467 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34756360&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato ABR 259 DE 2025: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35137493&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IA 467 DE 2024	ABR 259 DE 2025
CONTRATISTA	PAECIA SAS	CONSORCIO AIM - INTERVE 012
VALOR INICIAL	\$7.790.874.175 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$1.070.209.608 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	NA	\$551.190.221 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$7.790.874.175 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$ 1.621.399.829 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS,
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO 2025	20 DE MARZO 2025
AMPLIACIÓN 1	NOVENTA Y UNO (91) DÍAS CALENDARIO	NOVENTA Y UNO (91) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	TRECIENTOS DIECISÉIS (316) DÍAS CALENDARIO	TRECIENTOS TREINTA Y UNO (331) DÍAS CALENDARIO
OTROSI 1	MODIFICACIÓN AL ALCANCE N°1 ACTA DE CAMBIO DE OBRA N°1 AMPLIACIÓN N°1	MODIFICACIÓN AL ALCANCE N°1 AMPLIACIÓN N°1 ADICIÓN N°1
OTROSI 2	INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS 01 – OE44	NA
OTROSI 3	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°2 E INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°2
OTROSI 4	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°2 E INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°3
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE ENERO DE 2026	13 DE FEBRERO DE 2026

Para este mes se reporta un avance general del contrato de 88,03% real ejecutado y programado el 93,22%

La variación en el porcentaje de avance frente al periodo anterior se explica por el ajuste del cronograma contractual realizado en diciembre de 2025, en el marco del Otrosí No. 4, mediante el cual se amplió el plazo en 45 días calendario, generando una redistribución de las actividades programadas. Adicionalmente, se evidenció una disminución en el ritmo de ejecución, asociada a la menor disponibilidad de mano de obra durante la temporada de fin de año. En este contexto, la Supervisión y la Interventoría han requerido al contratista la implementación de acciones orientadas a la recuperación del avance y al cumplimiento de los plazos establecidos.

El avance por frente de trabajo para diciembre de 2025 es el siguiente:

JIBC	Avance Programado	Avance Ejecutado
Castilla	100%	99%
EL Pinal	93%	82%
Calazania	100%	98%
Moravia	100%	100%
Mama Chila	95%	95%
Versalles	100%	100%

El avance reportado y validado en diciembre refleja las actividades planeadas para el período, pero continua algunas actividades con los atrasos derivados a las festividades navideñas y que el contratista de obra no pudo subsanar, tanto la interventoría como la Supervisión EDU fueron enfáticos con establecer acciones inmediatas para recuperar los tiempos perdidos y así garantizar la culminación del proyecto. Y para lograr esta meta es necesario realizar un reajuste de la programación tras una ampliación al plazo de ejecución de 45 días calendario, OtroSI N° 4.

Con esta ampliación al plazo se busca garantizar la culminación del proyecto a satisfacción e incluir acciones de mejoramiento para garantizar la funcionalidad de los espacios de atención, acciones como la ampliación de las bodegas de almacenamiento de alimentos en el JIBC El Pinal actividades que no eran posibles realizar en presencia u operación del jardín por que afectaban directamente la preparación de alimentos. Por tanto, se optó por ejecutarlas posterior al cierre de operación del jardín y por ende solicitar al contratista de obra realizar los ajustes en su programación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Para esta acción no fue necesario incorporar recursos para la obra, pero si para la interventoría. Según imputabilidades al contratista de obra se logró compensar parte de los recursos para la interventoría y mediante correo electrónico EDU 10122025 se autorizó la incorporación de \$41.771.341 para completar el valor de este periodo para la Interventoría.

Desde la supervisión del contrato, la UAEBC acompañó los comités de obra realizados durante el período (Comité de Obra N.º 37), así como recorridos por las sedes para la verificación del avance en el mismo, como se evidencia en el siguiente reporte de intervenciones por frente de trabajo y registro fotográfico

JIBC CASTILLA:

La supervisión evidencia que los avances en este frente de trabajo mejoran significativamente, en la parte técnica de la ampliación, avanza con la instalación de grama en el talud del muro de contención la pintura del cerramiento perimetral, los bordillos de las graderías, aplicación de pintura en fachada y cubierta y la instalación de las alfajas entre el muro de contención y el muro de limpieza.

Para las obras de mantenimiento se avanza el detallado de las pinturas generales de fachada y estructura metálica, cambio de ventanearía y mallas en administrativo y comedor y la demolición de las escaleras y tobogán.

Este frente de trabajo ya cuenta con espacios recibidos para la operación y el uso de los niños y las niñas, con el fin de poder liberar más áreas de intervención y mantenimiento.





JIBC PINAL:

Durante este período se evidencian avances en las redes eléctricas e hidráulicas del área de ampliación, pero seguimos contos en el área de la contención del muro, se han presentado fuertes lluvias que han desconfinado el terreno y se han presentado fuertes desmoronamientos para la conformación final de esta zona. Se tiene conocimiento de los fuertes llamado s de atención que la supervisión EDU y la interventoría han realizado a l contratista de obra para mitigar estos retrasos.

Para el caso del mantenimiento se avanza con el mantenimiento integral en salas de atención y áreas recreativas. Como nuevo alcance del proyecto es el mejoramiento de las áreas de almacenamiento en bodegas del servicio de alimentación, el contratista de obra planeo la ejecución de estas acciones en esta temporada donde no hay presencia de niños y niñas.



JIBC CALAZANIA:

La EDU reporta que para el período se realizaron actividades contractuales de mantenimiento de puertas, pero aún no llegan las nuevas a instalar, se realizó una pintura y sellos en ventanas que se identificaron deterioradas en el recorrido de recibo de obra, el cual queda pausado puesto que persisten los detalles.

JIBC MAMA CHILA:

Para el mes de diciembre se realizó recorrido de verificación, evidenciando que persisten las deficiencias identificadas previamente, tales como fallos en la aplicación de la pintura y en la ejecución de la franja antideslizante en las huellas. Así mismo, en los pasamanos se observa baja adherencia de la pintura, presentando desprendimientos, por lo cual se

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

requiere la implementación de acciones correctivas que garanticen la adecuada calidad de los acabados.

1.7.1.7. Grupo 7⁷:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES BUEN COMIENZO MANANTIALES Y SAN ANTONIO DE PRADO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES BUEN COMIENZO MANANTIALES Y SAN ANTONIO DE PRADO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"
CONTRATO	OE 830 DE 2025	OE 740 DE 2025
CONTRATISTA	SERPROAN	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
VALOR INICIAL	\$1.441.009.874 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$194.334.021 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	NA	NA
VALOR TOTAL	\$1.441.009.874 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$194.334.021 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO 2025	19 DE AGOSTO 2025
AMPLIACIÓN 1	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO

7

Link de SECOP Contrato OE 830 DE 2025:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex¬ice=CO1.NTC.8421909> y Contrato OE 740 DE 2025:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex¬ice=CO1.NTC.8412980>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

(DÍAS CALENDARIO)		
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE DICIEMBRE 2025	16 DE DICIEMBRE 2025

Para este mes se reporta un avance general del contrato de 58% real ejecutado y programado el 100%

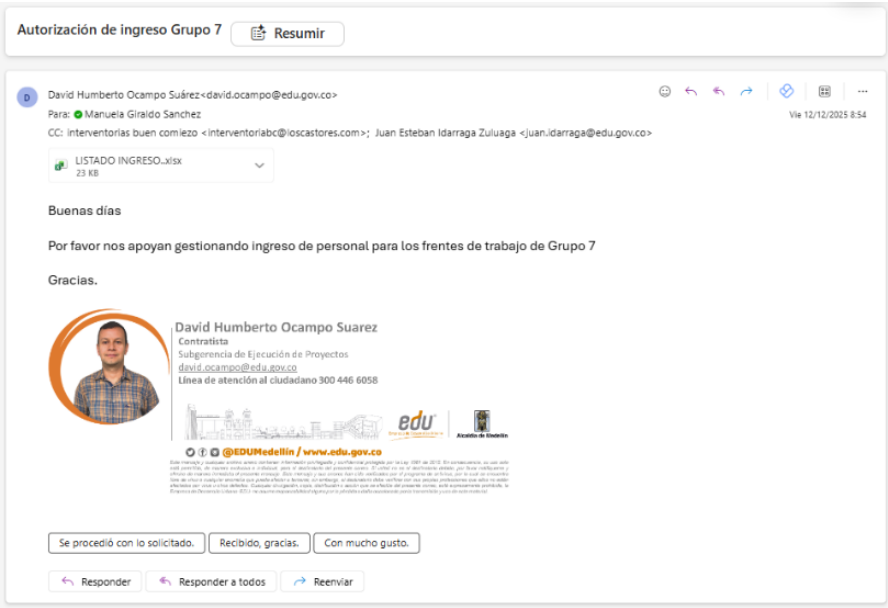
El avance por frente de trabajo para diciembre de 2025 es el siguiente:

JIBC	Avance Programado	Avance Ejecutado
JI BC MANATIALES	100%	55%
JI BC SAN ANTONIO DE PRADO	100%	65%

Desde la supervisión institucional de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se verificó el cumplimiento de los criterios técnicos, contractuales y normativos aplicables al proyecto de mantenimiento de las sedes del Grupo 7, con base en la información presentada por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), entidad mandataria responsable de la ejecución y seguimiento de las actividades contractuales.

En general se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el período evaluado, la EDU remitió los formatos de autorización de ingreso a los Jardines Infantiles Manantiales y San Antonio de Prado, los cuales fueron gestionados de manera continua a través del contrato de vigilancia de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, garantizando el acceso del personal durante el período correspondiente.



- De acuerdo con lo abordado en el comité técnico N° 14 (Acta N° 23), realizado el 04 de diciembre de 2025 en el JIBC Manantiales, se efectuó seguimiento integral a los componentes social, ambiental, SST y técnico del contrato de mantenimiento de los JIBC Manantiales y San Antonio de Prado. Con corte al 02 de diciembre, el componente técnico reporta un avance general ejecutado del 33% frente a un 98% programado, evidenciándose un desfase del 65%. A nivel financiero, se registra un avance aproximado del 31% frente a un 98% programado. Por sede, Manantiales presenta un avance físico del 34% (financiero 30,76%) y San Antonio de Prado un 31% (financiero 31,79%), manteniéndose una brecha significativa frente a la meta contractual.

En el componente social, se planteó la ejecución de jornadas de alimentación saludable y se informó la continuidad de charlas preventivas (PAPSI). La interventoría reiteró la necesidad de agilizar revisiones para cumplir los tiempos establecidos y avanzar en la liquidación contractual, dejando constancia de que no se prevé ampliación del plazo.

En el componente ambiental, se indicó la implementación de acciones desde el plan ambiental (orden y aseo), gestión de certificados de disposición de RCD y cumplimiento de listas de chequeo (Manantiales 100% y SAP 90%).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En el componente SST, se informó la entrega de reporte a la interventoría y se encuentran pendientes revisiones asociadas al ingreso de proveedores (piso en caucho, luminarias), solicitándose mayor celeridad en conceptos técnicos.

En el componente técnico, se evidencian actividades como instalación de puertas de seguridad (6 unidades), suministro de teja para cambio de cubierta en rampa de Manantiales, avance en restaurante de SAP y seguimiento a patologías por humedades en losas y aulas. Se solicitó registro fotográfico y de video de las áreas afectadas y se dejó constancia de que no deberán pintarse hasta tanto se definan responsabilidades. Respecto al piso en caucho, se requirió la presencia del proveedor para analizar el manejo de escurrimientos y evitar afectaciones futuras.

Finalmente, se concluyó que, debido al retraso frente al cronograma, se solicitó al contratista aumentar el personal en obra para garantizar el cumplimiento del plazo y corregir de manera inmediata los detalles pendientes en instalación de puertas. Se establecieron compromisos relacionados con el suministro de luminarias, finalización de cubierta en Manantiales, culminación del restaurante en SAP y entrega de soportes técnicos de las zonas con humedad, reiterando la necesidad de acelerar la ejecución para evitar mayores desviaciones contractuales.

- De acuerdo con lo abordado en el comité de obra N° 15 (Acta N° 24), realizado el 11 de diciembre de 2025 en el JIBC San Antonio de Prado, se efectuó seguimiento a los componentes social, ambiental, SST y técnico del contrato de mantenimiento de los JIBC Manantiales y SAP. Con corte al comité, el proyecto registra un avance físico general del 39% frente a un 99% programado, evidenciándose un atraso del 60%. A nivel financiero, se reporta un avance del 43,26% frente a un 99,65% programado. Por sede, Manantiales presenta un avance físico del 37% (financiero 41,04%) y SAP del 37% (financiero 34%), manteniéndose una desviación significativa frente a la programación contractual.

En el componente social, se informó la realización de charlas con trabajadores durante la semana, así como jornadas en SAP y Manantiales. La socialización con la coordinación de SAP se efectuó en la semana del comité y continúa pendiente la revisión del informe mensual. Se reporta una participación aproximada de ocho personas en mano de obra calificada.

En el componente ambiental, ambas listas de chequeo se encuentran al 100%. La interventoría se encuentra revisando el informe mensual de octubre y pendiente de validar el de noviembre. Se reiteró la necesidad de dejar listo el check list para firma de supervisión y de programar claramente el retiro y disposición final de RCD (madera y drywall), cuya gestión logística se proyecta para la semana siguiente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En el componente SST, se indicó que para ingreso solo se han autorizado dos personas, encontrándose pendientes observaciones del informe entregado el 10 de diciembre (corregido el 9 de diciembre). Se anexó reporte de accidente de trabajo y continúan llamados de atención por orden y aseo y uso inadecuado de EPP. Se recomendó mantener comunicación directa y ágil con proveedores para evitar retrasos.

En el componente técnico, la interventoría realizó recuento de actividades que debían estar ejecutadas y no se han iniciado o concluido. Se reiteró que, al vencimiento del plazo contractual, la obra deberá entregarse en las condiciones en que se encuentre, sin posibilidad de ingreso posterior. En Manantiales se evidencian actividades pendientes frente a lo programado y se indicó que el panorama podría cambiar únicamente si el avance supera el 90%. En SAP se abordó la problemática de humedades que podrían deteriorar pintura y resanes, posiblemente asociadas a responsabilidades de un contratista anterior; se reiteró el compromiso de entregar registro fotográfico y de video, el cual no se ha cumplido.

Finalmente, se dejó como decisión que el contratista deberá entregar la obra en las condiciones existentes al finalizar el plazo contractual y se estableció como compromiso prioritario el envío del registro fotográfico y audiovisual del estado actual de las humedades, con el fin de dejar soporte técnico y jurídico frente a posibles reclamaciones posteriores.

- De acuerdo con lo abordado en el comité de obra N° 16 (Acta N° 25), realizado el 15 de diciembre de 2025 en el JIBC Manantiales, se efectuó seguimiento a los componentes ambiental, SST, social y técnico del contrato de mantenimiento de los JIBC Manantiales y San Antonio de Prado, en etapa previa al cierre contractual.

En el componente ambiental, se reporta lista de chequeo de SAP al 100%. Se informó la programación del plan de abandono y el mayor retiro posible de materiales, solicitando dejar acta de seguimiento. Se encuentran pendientes certificados de disposición final y soportes de pago de servicios públicos para proceder con la liquidación. Se recordó que no se aprobará informe final sin los respectivos certificados y paz y salvos. El informe final deberá entregarse a más tardar el 23 de diciembre, recomendándose su radicación anticipada.

En el componente SST, el informe mensual se encuentra pendiente por anexos. Se reiteró la obligación de presentar paz y salvo y comprobantes de pago a proveedores y subcontratistas, incluyendo soportes de seguridad social y liquidaciones, especialmente en lo relacionado con piso en caucho y trabajos de anclaje. Se exige claridad frente a obligaciones laborales y contractuales antes del cierre.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En el componente social, se indicó que el preinforme ya fue radicado y se encuentran pendientes actas de cierre y acta de entorno del ingreso. En Manantiales se reportó lesión leve por daño de vehículo asociada a una agente educativa, situación en revisión. Se aclaró que la bahía intervenida no corresponde a parqueadero formal y que el contrato no contempla PMT.

En el componente técnico, para SAP se evidencian compromisos aún sin cumplir, especialmente asociados al proveedor del piso en caucho. Se reporta instalación de 11 puertas (incluyendo paneleras), pintura casi finalizada y pendientes en restaurante y aula con afectaciones. Se indicó necesidad de mejorar instalación del piso en caucho, impermeabilización en jardinera y ajuste en lucernarios. En Manantiales se reportan actividades de tejedores, luminarias, acabados y suministro de puertas; la cubierta de rampa entre restaurante y terraza norte ya fue intervenida y el lagrimal se encuentra instalado, quedando pendientes retoques de pintura e hidrolavado de fachadas.

Finalmente, desde la supervisión se solicitó dejar claramente especificado en acta el estado de pago de servicios públicos y el acta de entrega de puertas a la bodega de Puerta Domingo, como condición para el cierre adecuado del contrato, reiterando la necesidad de dejar todos los soportes técnicos y administrativos consolidados antes de la liquidación.

- El 15 de diciembre de 2025 se recibe un correo electrónico por parte de la EDU donde se adjunta comunicación remitida por el personal técnico del contratista, en la cual se formalizan las condiciones operativas y medidas preventivas definidas para la ejecución de la impermeabilización con poliúrea en las terrazas del JIBC Manantiales.

La comunicación deja constancia de la coordinación previa entre interventoría, contratista y operador del JIBC, así como de la adopción de lineamientos orientados a garantizar la continuidad del servicio bajo condiciones controladas durante la intervención.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Recomendaciones instalación Poliurea JIBC Manantiales

Buenas tardes

Tal y como se informó el día de hoy, 15 de diciembre de 2025, en el comité semanal de obra realizado en el JIBC Manantiales, así como en la reunión sostenida con el personal técnico del contratista encargado de la ejecución de la impermeabilización de ambas terrazas mediante poliurea, el personal técnico especializado del contratista realiza las siguientes solicitudes y recomendaciones al operador del JIBC:

1. Piso 3: Durante la ejecución de la actividad de impermeabilización no deberá permanecer personal administrativo, agentes educativas ni niños, como medida preventiva, dado que los productos a aplicar generan olores fuertes que, si bien no son tóxicos, pueden ocasionar ardor en los ojos.
2. Los técnicos especializados informan que el olor podrá percibirse hasta una distancia máxima aproximada de cinco (5) metros dentro del mismo piso 3; por lo anterior, se solicita que en dicho nivel únicamente permanezca el personal técnico encargado de la aplicación de los productos.
3. Piso 2: Se recomienda, de manera preventiva, mantener cerradas puertas y ventanas durante la aplicación de los productos impermeabilizantes. Esta medida será informada oportunamente antes del inicio de la actividad.
4. Se informará oportunamente el inicio de la actividad en la terraza del acceso principal, la cual se encuentra programada para dar inicio el día de mañana, continuándose de manera simultánea la aplicación de los productos en ambas terrazas.
5. El personal técnico se mantendrá atento ante la eventualidad de que, por efectos del viento, se genere el paso de olores fuertes hacia el piso inferior; en caso de presentarse dicha situación, la actividad será suspendida de manera inmediata.
6. Como medida preventiva, no se realizará la aplicación de los productos impermeabilizantes durante los horarios de alimentación.

Las solicitudes y recomendaciones anteriormente descritas se establecen con el fin de mitigar y prevenir posibles riesgos para la salud y seguridad del personal administrativo, agentes educativas y niños del Jardín Infantil, garantizando condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.



David Humberto Ocampo Suarez
 Contratista
 Subgerencia de Ejecución de Proyectos
 david.ocampo@medellin.gov.co
 Línea de atención al ciudadano 300 444 6058



@EDUMedellin / www.edu.gov.co
Este formato es propiedad de la Alcaldía de Medellín y no puede ser utilizado sin el consentimiento expreso de la Alcaldía de Medellín. Se prohíbe su uso para fines comerciales o de lucro. Se reservan todos los derechos.

- Como soporte documental, se adjunta comunicación electrónica remitida el día 18 de diciembre de 2025 por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en la cual se solicita formalmente información relacionada con el componente jurídico del proceso de declaratoria de siniestro correspondiente al Grupo 7 (JIBC San Antonio de Prado y Manantiales).

La comunicación deja constancia de la solicitud institucional realizada por la UAEBC en su calidad de entidad articuladora y de seguimiento, requiriendo claridad frente a los antecedentes administrativos, estado actual del proceso y lineamientos para la continuidad del seguimiento contractual.



- Como respuesta a la solicitud elevada por la UAEBC, la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU remitió comunicación electrónica el día 19 de diciembre de 2025, en la cual informa el estado de ejecución de la actividad de aplicación de poliúrea en las terrazas del JIBC Manantiales.

En dicha comunicación, la EDU reporta el inicio de actividades el 16 de diciembre de 2025, precisa las condiciones técnicas requeridas para la correcta aplicación del producto y expone las circunstancias climáticas que han incidido en el ritmo de avance. Asimismo, informa la instalación de la capa base en ambas terrazas y la programación de la fase final correspondiente a la aplicación de color, adjuntando registro fotográfico como soporte del avance reportado.

La comunicación deja constancia formal del seguimiento técnico efectuado y de la trazabilidad del avance constructivo frente a lo solicitado por la UAEBC.



- De igual forma, en atención a la solicitud, a Empresa de Desarrollo Urbano – EDU remitió comunicación electrónica el día 19 de diciembre de 2025, en la cual informa el estado del comedor del JIBC San Antonio de Prado con corte a la fecha de finalización contractual (16 de diciembre de 2025).

En la respuesta se relacionan las actividades que permanecen pendientes para la culminación integral del espacio y se indica que se realizará la evaluación de las condiciones contractuales y técnicas correspondientes, con el fin de definir las acciones necesarias para su terminación y garantizar la habilitación del comedor en el mes de enero de 2026.

La comunicación deja constancia formal del estado del frente de obra al cierre del plazo contractual y de las gestiones proyectadas para su finalización, adjuntando registro fotográfico como soporte del reporte.

Durante el período evaluado se evidenció seguimiento técnico, administrativo y contractual permanente al Grupo 7 – Mantenimiento, mediante comités de obra, reportes de avance y comunicaciones formales entre la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAEB.

Las comunicaciones intercambiadas y los soportes documentales adjuntos permiten verificar la trazabilidad de la información, el estado real de los frentes de trabajo, las actividades pendientes al cierre contractual y las gestiones adelantadas para su culminación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se deja constancia de una articulación institucional continua y documentada, que respalda las decisiones adoptadas y garantiza claridad en el seguimiento, control y cierre del contrato.

1.7.1.8. Grupo 8⁸:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRIMERA INFANCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRIMERA INFANCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	OE 831 DE 2025	OE 741 DE 2025
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL	CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN
VALOR INICIAL	\$1.515.027.380 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$249.773.741 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$82.602.865 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$89.256.545 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$1.597.630.245 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$339.030.286 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO

8

Link de SECOP Contrato OE 831 DE 2025:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.8421745> y Contrato OE 741 DE 2025:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.8413220>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO 2025	19 DE AGOSTO 2025
AMPLIACIÓN 1	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ENERO 2026	15 DE ENERO 2026

Para este mes se reporta un avance general del contrato de 78,25% real ejecutado y programado el 93,06%

El avance por frente de trabajo para diciembre de 2025 es el siguiente:

JI BC	Avance Programado	Avance Ejecutado
JI BC MONTECARLO	90,92 %	76,23 %
EDIFICIO VASQUEZ	100%	97,05 %
EDIFICIO JUAN DEL CORRAL	100%	99,45 %

La disminución en el porcentaje de avance del frente de trabajo correspondiente a Juan del Corral y Edificio Vásquez se explica por la incorporación de nuevas actividades no contempladas en el alcance inicial, tales como la instalación de divisiones en vidrio, instalación de divisiones en drywall, instalación del panel del chiller, cambio de luminarias y cambio de cerraduras en puertas. Esta situación generó una ampliación del alcance contractual y, en consecuencia, una modificación en la base de medición del avance físico acumulado, lo que se refleja en una reducción porcentual del indicador, sin que ello represente un retroceso en la ejecución real de las actividades.

Para efectos del presente informe de supervisión, el corte de seguimiento corresponde al 31 de diciembre de 2025.

No obstante, considerando que el contrato fue objeto de ampliación en plazo y adición en alcance, desde la supervisión se solicitó formalmente a la EDU la actualización integral de la programación contractual, la cual deberá incluir:

- Modificación del cronograma de ejecución.
- Ajuste del alcance detallado de las obras por cada frente de trabajo.
- Reprogramación de actividades conforme al nuevo plazo contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Actualización del porcentaje de avance físico y financiero acorde con las obras adicionales incorporadas.

Lo anterior con el fin de garantizar la trazabilidad técnica del proyecto, la adecuada medición del avance real frente al nuevo alcance aprobado y el control efectivo de las obligaciones contractuales.

Desde la supervisión institucional de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se verificó el cumplimiento de los criterios técnicos, contractuales y normativos aplicables al proyecto de mantenimiento de las sedes del Grupo 8, con base en la información presentada por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), entidad mandataria responsable de la ejecución y seguimiento de las actividades contractuales.

Durante el periodo de diciembre de 2025, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) autorizó la adición de recursos y la ampliación del plazo contractual en treinta (30) días calendario, en el marco de la gestión adelantada para los contratos de obra e interventoría asociados al Grupo 8. Esta aprobación se formalizó mediante la suscripción del Otrosí No. 1, el cual permitió dar continuidad a la ejecución de las actividades requeridas para el cierre de las intervenciones, particularmente aquellas derivadas de condiciones técnicas no previstas y ajustes en el alcance inicial. La ampliación estableció como nueva fecha de terminación el 15 de enero de 2026, garantizando así la culminación de las obras bajo los estándares técnicos definidos y la adecuada supervisión de las mismas.

From: Laura Victoria Gomez Naranjo <laurav.gomez@medellin.gov.co>
Sent: Friday, November 21, 2025 5:24:21 PM
To: Maria Elena Arango <maria.arango@edu.gov.co>; Marlon Andres Mesa Sierra <marlon.mesa@medellin.gov.co>
Cc: Feniver Trujillo Murillo <feniver.trujillo@medellin.gov.co>; Alejandra Suarez Henao <alejandra.suarez@medellin.gov.co>
Subject: RE: GESTION DE APROBACIÓN ADICION, AMPLIACION Y REDISTRIBUACION DE RECURSOS GRUPO 8 BUEN COMIENZO

Buenos días, Maria.

Espero se encuentre bien.

De acuerdo a solicitud de adición de recursos y ampliación del plazo contractual para los contratos OE 831 de 2025 y OE 741 de 2025 de obra e interventoría para finalizar la ejecución de las acciones de mantenimiento del Jardín Infantil Montecarlo y demás sedes. La justificación técnica presentada por ustedes.

El monto solicitado se describe a continuación:

OBRA \$ 82.602.865					
	INICIAL	MENORES	MAYORES	OBRA EXTRA	PROYECTADAS
MANTENIMIENTO JIBC MONTECARLO	\$ 914.976.841,00	-\$ 432.965.161,00	\$ 91.638.223,00	\$ -	\$ 573.649.902,60
MANTENIMIENTO SEDE JUAN DEL CORRAL	\$ 17.484.373,00	-\$ 11.426.224,00	\$ 2.756.592,00	\$ -	\$ 8.814.741,00
MANTENIMIENTO SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONA	\$ 118.360.562,00	-\$ 14.104.339,00	\$ 16.332.403,00	\$ 440.219.693,00	\$ 560.808.319,40
TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 1.050.821.776,00	-\$ 458.495.724,00	\$ 110.727.218,00	\$ 440.219.693,00	\$ 1.143.272.963,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO	\$ 1.417.453.494,00	-\$ 618.464.883,00	\$ 149.359.944,00	\$ 593.812.344,00	\$ 1.542.160.899,00
TOTAL GUIAS GESTION SOCIAL Y DE COMUNICAC	\$ 82.870.709,00	-\$ 42.948.005,00	\$ 843.465,00	\$ -	\$ 40.766.169,00
POLIZAS	\$ 14.703.177,00				\$ 14.703.177,00
COSTO TOTAL	\$ 1.515.027.380,00	-\$ 661.412.888,00	\$ 150.203.409,00	\$ 593.812.344,00	\$ 1.597.630.245,00

INTERVENTORIA \$ 89.256.545

Además, la supervisión del contrato interadministrativo realizó acompañamiento a los comités de obra desarrollados durante el período (Comités de Obra N.º 15 y 17), en los cuales la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU presenta los reportes de avance físico y administrativo del proyecto, así como las acciones técnicas ejecutadas por el contratista y validadas por la interventoría.

Adicionalmente, El 3 de diciembre de 2025 se llevó a cabo recorrido técnico en el JI BC Montecarlo, con el fin de verificar la calidad de las actividades realizadas de instalación de piso de vinilo, aplicación de estuco y pintura, así como la calidad de la instalación de ventanería en salas. Lo anterior se encuentra debidamente soportado en el registro fotográfico adjunto, como se evidencia a continuación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Imágenes tomadas el 3 de diciembre de 2025 – Recorrido de obra.

AVANCES TÉCNICOS.

JIBC MONTECARLO:

Actividades ejecutadas:

- Retiro de ventanas sala 4 bloque 1.
- Instalación de ventanearía aulas 3, 4, y 5 de bloque 1.
- Instalación barrera de vapor y autonivelante sala 3 bloque 1.
- Instalación piso en vinilo de salas 3, 4 y 5 de bloque 1.
- Resanes y pintura en baños de bloque 3, zonas comunes y sala cuna de bloque 2, salones 3 y 4 de bloque 1.
- Pintura de fachada de bloques 3, 2 y 1.
- Resane y pintura de cielos en zonas comunes en los bloques 2, 3 y 1.
- Pintura en área de almacenamiento de cocina.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Instalación de tapas de cárcamo de bloque 2 y 3.
- Mortero de nivelación cubiertas de bloque 1 y 3.
- Instalación de membrana en cubierta y circulación de bloque 1 y 2.
- Diagnóstico de estado de obstrucción de jardineras.
- Retiro de tierra e impermeabilización de jardinera de bloque 3 y 1.
- Excavación para instalar bordillos de bloque 3.
- Instalación de red contra incendios.

Estas actividades fueron realizadas por el contratista y validadas por la interventoría.

EDIFICIO VASQUEZ:

Durante el mes de diciembre no se reportó avance de obra en el frente de trabajo objeto de seguimiento. En consecuencia, desde la supervisión se solicita a la EDU presentar la correspondiente justificación técnica y administrativa que sustente las razones por las cuales no se ejecutaron actividades durante dicho período.

Es importante precisar que la disminución en el porcentaje de avance respecto al informe anterior no obedece a un retroceso físico de las actividades previamente ejecutadas, sino a la incorporación de obras adicionales en este frente de trabajo. Estas obras extras comprenden:

- Instalación de divisiones en vidrio
- Instalación de divisiones en drywall
- Instalación de panel del Chiller

La inclusión de estas nuevas actividades amplía el alcance inicial del frente intervenido, lo cual impacta el porcentaje de avance acumulado, al incrementarse la cantidad total de actividades a ejecutar.

EDIFICIO JUAN DEL CORRAL:

Durante el mes de diciembre no se reportó avance de obra en este frente de trabajo. En consecuencia, desde la supervisión se solicita a la EDU presentar la correspondiente justificación técnica y administrativa que sustente las razones por las cuales no se ejecutaron actividades durante dicho período.

Es importante precisar que la disminución en el porcentaje de avance respecto al informe anterior no obedece a un retroceso físico de las actividades previamente ejecutadas, sino a la incorporación de obras adicionales en este frente de trabajo. Estas obras extras comprenden:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Cambio de luminarias.
- Cambio de cerraduras en puertas.

La inclusión de estas nuevas actividades amplía el alcance inicial del frente intervenido, lo cual impacta el porcentaje de avance acumulado, al incrementarse la cantidad total de actividades a ejecutar.

1.7.2. Construcción de nuevos jardines infantiles:

1.7.2.1. Nuevo JIBC Palmitas⁹

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	IA 45 DE 2025	ABR 535 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO PALMITAS MH	CONSORCIO INTE PALMITAS
VALOR INICIAL	\$12.463.921.055 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$1.623.935.568 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$231.693.319 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	N/A
VALOR TOTAL	\$12.695.614.374 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$1.623.935.568 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS CALENDARIO

⁹

Link de SECOP Contrato IA 45 DE 2025:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7024836&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>; y Contrato ABR 535 DE 2024:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7035108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2025	29 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	N/A	N/A
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE ENERO DE 2026	7 DE FEBRERO DE 2026

Para este mes se reporta un avance general del contrato de obra e interventoría 42,94% real ejecutado y programado el 96,54

COMPONENTE DE EJECUCIÓN.

Desde la supervisión del contrato interadministrativo, Buen Comienzo informa que, con base en los reportes mensuales presentados por la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, la interventoría y el contratista de obra, durante el mes de diciembre de 2025 el proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Palmitas presentó avances en las actividades constructivas y de control técnico correspondientes a la fase de ejecución.

Las actividades descritas a continuación fueron ejecutadas por el contratista, validadas por la interventoría y reportadas por la EDU como entidad mandataria. Desde la supervisión de Buen Comienzo se verificó el cumplimiento de los criterios técnicos, contractuales y normativos aplicables.

1. Preparación y adecuación del terreno.

Se reportó que el contratista continuó con:

- Actividades de limpieza y despeje de áreas intervenidas.
- Adecuación de zonas para continuidad de frentes estructurales.
- Ajustes en accesos temporales y zonas de acopio.

Estas actividades fueron verificadas en campo y presentadas en los comités de obra, con seguimiento a rendimientos y condiciones climáticas que incidieron parcialmente en la programación.

2. Control topográfico y verificación preliminar.

Se informó que el contratista desarrolló:

- Replanteos estructurales.
- Verificación de niveles de cimentación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Control geométrico de elementos ejecutados.

La interventoría avaló los controles realizados, garantizando cumplimiento de planos y especificaciones técnicas vigentes.

3. Movimientos de tierra y excavaciones estructurales.

Se informó que durante diciembre se reporta:

- Excavaciones puntuales para elementos estructurales complementarios.
- Conformación y perfilado de áreas para estructuras de contención.
- Retiro y disposición de material excedente.

La EDU deja constancia de seguimiento a volúmenes ejecutados y control de estabilidad de taludes provisionales.

4. Cimentación y estructuras de contención.

Se reportó avance en:

- Fundidas de elementos de cimentación.
- Ejecución de muros de contención.
- Armado y vaciado de elementos estructurales.

La EDU informa que estas actividades fueron verificadas por la interventoría, incluyendo control de acero, formaleta y calidad de concreto.

5. Estabilización de taludes y sistemas de soporte.

En coherencia con lo discutido en los comités 43 a 46:

- Instalación de sistemas de contención y drenaje.
- Obras de manejo de aguas.
- Seguimiento a comportamiento geotécnico del terreno.

Se reportó control técnico permanente debido a las condiciones topográficas del lote.

6. Seguimiento técnico y control administrativo.

Durante el periodo:

- Seguimiento a programación contractual.
- Control de cantidades ejecutadas.
- Revisión de actas parciales.
- Coordinación permanente en comités de obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La EDU reitera que la información presentada corresponde a actividades ejecutadas por el contratista y avaladas por la interventoría.

Conclusión técnica:

Durante el mes de diciembre:

- Se mantuvo ejecución activa en frentes estructurales y de contención.
- Se avanzó en estabilización de taludes.
- Se realizaron ajustes técnicos en diseños.
- Se dio continuidad al componente social.
- Se mantuvo control en SST y ambiental.
- Se realizó seguimiento a gestión predial.

El avance de obra reportado para el periodo muestra continuidad técnica y administrativa, sin suspensiones generales, con seguimiento permanente por parte de la EDU.

En todos los casos, la EDU deja constancia que la información reportada corresponde a actividades ejecutadas por el contratista y avaladas por la interventoría, en cumplimiento de su función de supervisión contractual.

AVANCE EJECUCION DE OBRA

AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL/EJECUTADO
96,54%	42,94%

Desde la supervisión del contrato interadministrativo, Buen Comienzo realiza acompañamiento a los comités de obra desarrollados durante el período (Comités de Obra N.º 43, 44, 45, 46), en los cuales la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU presenta los reportes de avance físico y administrativo del proyecto, así como las acciones técnicas ejecutadas por el contratista y validadas por la interventoría.

En los comités se hizo seguimiento desde buen comienzo como parte de la supervisión a:

- Programación y ruta crítica.
- Rendimientos.
- Condiciones climáticas.
- Ajustes técnicos.
- Coordinación interinstitucional.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adicionalmente, se efectuaron recorridos de seguimiento en el lote del proyecto, con el fin de verificar en campo las actividades reportadas y contrastar el avance informado con las condiciones reales de ejecución, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Imágenes tomadas el 2 de diciembre de 2025 – Comité # 43.



Imagen tomada el 9 de diciembre de 2025 – Comité # 44.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Imagen tomada el 17 de diciembre de 2025 – Comité # 45.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

Se reportó las actividades desarrolladas por el componente:

- Charlas de seguridad.
- Inspecciones de EPP.
- Seguimiento a condiciones seguras en excavaciones y trabajo en alturas.
- Control de ingreso y capacitaciones.
- No se reportan eventos críticos durante el periodo.

COMPONENTE AMBIENTAL.

Se informó:

- Manejo adecuado de residuos.
- Control de material particulado.
- Manejo de aguas lluvias.
- Seguimiento a permisos ambientales.

COMPONENTE DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS.

Se reportó:

- Ajustes y validaciones técnicas de diseños arquitectónicos y estructurales.
- Revisión de detalles constructivos.
- Coordinación interdisciplinaria (estructural, hidráulica, eléctrica).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La EDU informa que estos ajustes fueron necesarios para optimizar soluciones técnicas y garantizar coherencia constructiva.

PREDIO TIGO-UNE PALMITAS.

Se reportó avance en el proceso relacionado con el predio Tigo-Une Palmitas:

- Seguimiento jurídico y administrativo.
- Gestión para formalización.
- Coordinación interinstitucional para viabilizar adquisición.

La EDU informa el estado del proceso como parte del seguimiento integral del proyecto.

1.7.2.2. Nuevo JIBC Chambacú¹⁰

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO CHAMBACÚ EN EL CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO CHAMBACÚ EN EL CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-103 DE 2025	3302-78 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO JARDIN MH 2024	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC
VALOR INICIAL	\$ 17.373.921.123 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$1.702.629.285 INCLUIDO IVA

¹⁰

Link de SECOP Contrato 3302-103 DE 2025:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205467&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato 3302-78 DE 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205675&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ADICIÓN 1	\$1.625.115.869 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$270.757.823 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$ 18.999.036.992 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$1.973.387.108 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	DOSCIENTOS OCHENTA (280) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2025	27 DE MARZO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425) DÍAS CALENDARIO	CUATROCIENTOS CUARENTA (440) DÍAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	OTROSI 1: MODIFICACIÓN FECHA TERMINACIÓN – INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRA OTROSI 2: CAMBIO DE IMPUTACIÓN OTROSI 3: INCLUSIÓN DE OBRAS EXTRAS OTROSI 4: CAMBIO DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTA ADICION DE RECURSOS - MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.625.115.869) INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS. AMPLIACIÓN DE PLAZO EN UN TERMINO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	OTROSI 1: MODIFICACIÓN FECHA TERMINACIÓN OTROSI 2: ADICIÓN POR VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L (\$270.757.823) INCLUIDO IVA. AMPLIACIÓN POR UN TERMINO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN OTROSI 1	HASTA EL 25 DE MAYO DE 2026	HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2026
--	--------------------------------	---------------------------------

Para este mes se reporta un avance general del contrato de obra e interventoría de 48,2% real ejecutado y programado el 53%

COMPONENTE DE EJECUCIÓN.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades correspondientes al componente de ejecución del proyecto:

Nivel -7.60:

- Continúa revoque en seco para ambientes pedagógicos.
- Inicio la instalación de enchapes de piso en las baterías sanitarias de los ejes 3 y 4
- Continúa la instalación de cableado eléctrico y red de detección RCI, e inicio la instalación de aparatos eléctricos.
- Continúa la instalación de estructura para cielos falsos en espacios pedagógicos y circulación
- Continúa el mortero de nivelación para pisos en caucho
- Instalación de baldosas en las circulaciones.
- Instalación de pasamanos

Nivel -3.80:

- Continúa la instalación de tubería eléctrica, bandejas y ductos para potencia, iluminación, sonido y voz y datos
- Instalación de cableado y aparatos en general.
- Continúa la instalación de tuberías de abasto y extinción y detección RCI.
- Revoques en muros y en seco para ambientes pedagógicos
- En pisos, continua la instalación de baldosas en áreas de circulación, inició instalación del enchape de piso de la lavandería.
- Inició con la construcción de medias cañas en los ambientes pedagógicos.
- Inició con el revoque tradicional de la batería de baños de niños ubicado entre los ejes 2 y 3.
- Inició la aplicación de revoque seco y masillado en los ambientes pedagógicos.
- Instalación de estructura metálica de soporte de los cielos de los ambientes pedagógicos, baños y circulación.
- Instalación de pasamanos de la rampa.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Nivel 0.00:

- Continúa la construcción de muros
- Construcción de pérgola en acceso principal del nivel.
- Continúa el mortero de nivelación para pisos en vinilo
- Continúa la instalación de tuberías eléctricas.

Nivel +3.80:

- Instalación de perfiles metálicos para la estructura de cubierta.
- Instalación de platinas y correas para la cubierta.
- Continúa la construcción de muro ático.
- Realizaron pruebas de soldadura a la estructura metálica.

Urbanismo:

- Excavación mecánica y manual (movimientos de tierra).
- Excavación y anillado de pilas en zona de ampliación de vía externa.
- Vaciado de pilas en zona de ampliación de vía externa.
- Figuración de acero para pilotes y viga de fundación en cerramiento.
- Excavación de pilotes y viga de fundación para cerramiento perimetral.
- Corte e instalación de tubos para el cerramiento perimetral.
- Vaciado de viga para fundación de muro de cerramiento perimetral.

Actividades Complementarias:

- La EDU actualizó la simulación BIM en Navisworks y realizó seguimiento a incidencias y activos en plataforma.

Asimismo, en la obra realizaron actividades del componente Ambiental y SST, como:

- La EDU realizó el seguimiento en obra conforme a la guía socioambiental y a las buenas prácticas ambientales con las siguientes acciones:
Implementaron acciones orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental y a la adecuada gestión de los impactos del proyecto. Instalaron ocho (8) unidades sanitarias para el personal de obra, garantizando las condiciones reglamentarias de saneamiento.
Ejecutaron medidas de protección de la fauna silvestre mediante actividades de ahuyentamiento previas y posteriores a las labores silviculturales, utilizando sistemas de sonido y ultrasonido. En el componente forestal, realizaron la tala de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

veinte (20) árboles con permiso autorizado, y la madera generada fue entregada a la organización RECICOLPROS para su gestión.

Fortalecieron la gestión integral de residuos mediante la implementación de puntos de acopio temporal y puntos ecológicos en los frentes de obra. Como parte del manejo de riesgos ambientales, la EDU verificó la funcionalidad del kit de atención de derrames y el almacenamiento adecuado de sustancias químicas y materiales pétreos, minimizando el riesgo de incidentes y afectaciones al entorno.

- Para dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, la EDU realizó seguimiento a las novedades administrativas y de SST del JIBC Chambacú, incluyendo la renuncia de personal del contratista, el control al cierre de liquidaciones y el registro y seguimiento de un incidente en obra. Así mismo, lideró la socialización de lineamientos del proyecto ante la rotación de personal y promovió la conformación de una mesa de trabajo para el cierre de pendientes. Mantuvo presencia permanente en obra mediante visitas técnicas y participación en comités de obra.

A la fecha de corte del presente informe, el contrato de la obra presenta el siguiente avance:

AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL / EJECUTADO
53%	48.2%

La obra presenta un avance físico del 48.2%, frente a un programado del 53%, lo que representa un atraso del 4.8%. El contratista continúa con la implementación del Plan de Contingencia N.º 3 y realizará la reprogramación de la obra, según la aprobación de la ampliación del plazo contractual por 60 días calendario, hasta el 25 de mayo de 2026.

La EDU justificó la adición de recursos por valor de \$1.625.115.869, correspondiente a la incorporación de actividades adicionales necesarias para garantizar la adecuada operación del jardín infantil, así como a ajustes arquitectónicos y la inclusión de sistemas técnicos especializados, tales como sistemas de extracción y otros requerimientos específicos solicitados por la UAEBC. Asimismo, la EDU sustentó la ampliación del plazo por 60 días calendario adicionales, con el fin de asegurar la correcta ejecución del proyecto, en razón a los ajustes en el cronograma derivados de la incorporación de nuevas actividades y de la aprobación definitiva de los diseños técnicos. Esta prórroga permitirá completar las obras complementarias y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y funcionalidad previstos para el Jardín Infantil Chambacú.

Durante el mes de diciembre de 2025, la UAEBC y la EDU realizaron mesas de trabajo para la revisión del balance asociado a la adición de recursos. En este ejercicio se formularon observaciones por parte de la UAEBC, las cuales fueron debidamente subsanadas por la EDU. Como resultado de este proceso, mediante correo electrónico enviado el 17 de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

diciembre de 2025, la Supervisión de la UAE Buen Comienzo otorgó el visto bueno para continuar con el trámite de la Adición N.º 1 a los contratos derivados de obra e interventoría —Contrato de Obra N.º 3302-103 de 2025 y Contrato de Interventoría N.º 3302-78 de 2025— correspondientes a la ejecución del proyecto JIBC Chambacú. El total de los recursos requeridos para ambos contratos asciende a \$1.895.873.692, distribuidos de la siguiente manera:

- \$1.625.115.869 para el Contrato de Obra N.º 3302-103 de 2025.
- \$270.757.823 para el Contrato de Interventoría N.º 3302-78 de 2025.

RE: GESTIÓN PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y AMPLIACIÓN DE PLAZO JIBC CHAMBACU

Espero se encuentre bien.

En cumplimiento de la cláusula OCTAVA: OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO, específicamente el literal j), que establece la obligación de supervisar y realizar seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente Contrato Interadministrativo, designando uno o varios supervisores hasta verificar que los recursos entregados en administración se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del contrato, me permito informar lo siguiente:

El presupuesto adjunto se ajusta a lo solicitado durante la reunión de revisión realizada el pasado 10 de octubre de 2025. Por lo anterior, la UAE Buen Comienzo otorga el visto bueno para continuar con el trámite de adición N.º 1 a los contratos derivados de obra e interventoría (Contrato de Obra N.º 3302-103 de 2025 y Contrato de Interventoría N.º 3302-78 de 2025) para la ejecución de la obra del JIBC Chambacú, de la siguiente manera:

El total de recursos requeridos para ambos contratos asciende a \$1.895.873.692, distribuidos así:

- \$1.625.115.869 para el Contrato de Obra N.º 3302-103 de 2025.
- \$270.757.823 para el Contrato de Interventoría N.º 3302-78 de 2025.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Saludos,

Laura Victoria Gómez Naranjo
Directora Técnica
Unidad Administrativa Especial
Buen Comienzo

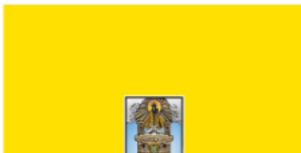


Imagen del correo enviado el 17 de diciembre de 2025

En el mes de diciembre de 2025, la supervisión de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo -UAEBC participó en los comités de obra. Estas reuniones contaron con la presencia de representantes de la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU, la interventoría y el contratista de obra, con el objetivo de hacer seguimiento al avance del proyecto, resolver inquietudes técnicas y coordinar acciones conjuntas.

Con respecto a los pendientes por parte de la EDU en las aprobaciones ante las entidades competentes, la EDU reportó los siguientes avances:

- El 30 de diciembre de 2025 la EDU socializó ante EPM el proyecto de diseño de alumbrado público para el Jardín Buen Comienzo Chambacú, en el cual se

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

analizaron las intervenciones previstas en el espacio público, incluyendo la ampliación de vías y la ubicación de luminarias.

1.7.2.3. Nuevo JIBC La Libertad¹¹

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LA LIBERTAD UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LA LIBERTAD UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-525 DE 2025	3302-582 DE 2025
CONTRATISTA	INTERVENTORÍA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S (INDECO)	CONSORCIO ARCA-PROEZA (ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. Y PROEZA INGENIERIA S.A.S)
VALOR INICIAL	\$15.372'953.187 INCLUIDO AU, GSC, GSST, PÓLIZA, PMT, GMSA.	\$1.586.644.788 IVA INCLUIDO
ADICIÓN 1	N/A	N/A
VALOR TOTAL	\$ 15.372'953.187 INCLUIDO AU, GSC, GSST, PÓLIZA, PMT, GMSA.	\$1.586.644.788 IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS CALENDARIO	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DE 2025	6 DE AGOSTO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DÍAS CALENDARIO	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DÍAS CALENDARIO

¹¹

Link de SECOP Contrato 3302-525 DE 2025:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746324&isFromPublicArea=True&isModal=False> y Contrato 3302-582 DE 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746327&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

MODIFICACIONES	OTROSI 1: MODIFICACIÓN CLÁUSULA TERCERA DEL ANEXO AL COSNTRATO ELECTRÓNICO, RESPECTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL E INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	OTROSI 1: MODIFICACIÓN CLÁUSULA TERCERA DEL ANEXO AL COSNTRATO ELECTRÓNICO, RESPECTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JULIO DE 2026	05 DE JULIO DE 2026

Para este mes se reporta un avance general del contrato de 9,09% real ejecutado y programado el 11,79%

De manera general el proyecto cuenta con un avance correspondiente al 86% de un 87% programado. De manera puntual en el componente de obra, el proyecto registró un avance del 9,09 % en la ejecución de obra, superando el avance programado del 11,79%. lo que evidencia un atraso en la ejecución de acuerdo con la programación establecida.

Durante el período se evidenció una disminución en el rendimiento de las actividades de obra, lo cual ha generado retrasos frente a lo programado. Esta situación se explica principalmente por factores externos y condiciones técnicas propias del proyecto, entre las que se destacan la temporada de festividades de fin de año, la alta presencia de roca durante la excavación de pilas, las condiciones climáticas con lluvias recurrentes y el desabastecimiento nacional de acero y concreto premezclado.

Estas circunstancias afectaron directamente la continuidad de los frentes de trabajo y los rendimientos esperados en actividades críticas de cimentación y estructura, obligando a realizar ajustes en la secuencia constructiva para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, calidad y correcta ejecución de las actividades. Adicionalmente se presentaron retrasos asociados a definiciones estructurales presentadas frente a situaciones del proceso constructivo de las cimentaciones del proyecto.

No obstante, desde la supervisión en el comité de obra se han solicitado medidas operativas a modo de plan de contingencia para mitigar estos impactos y recuperar el ritmo de ejecución, procurando mantener el cumplimiento de los estándares técnicos del proyecto.

Las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en las fases iniciales de obra los movimientos de tierra ejecución de pilas de fundación y muros en los bloques 1, 2 y 3, permitiendo habilitar las áreas para el desarrollo de la cimentación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En relación con la ejecución financiera presentada y relacionada con los pagos del Contrato de Obra No. 3302-525 de 2025 se evidencia un avance financiero acorde con la etapa inicial del proyecto. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se han pagado cuatro (5) actas de obra por un valor acumulado de \$ 2.127.123.090. Este monto representa el 13,84 % del valor contractual, sin aplicación de descuentos a la fecha, y deja un saldo por ejecutar de \$13.245.830.097, manteniéndose el contrato dentro de los rangos previstos para la fase actual de ejecución.

En relación con la ejecución financiera presentada y relacionada con los pagos del Contrato de Interventoría 3302- 582 DE 2025, el valor acumulado ejecutado para el contrato de interventoría asciende a \$ 635.856.356, lo cual corresponde al 44,31% del valor contractual total. En consecuencia, se mantiene un saldo por ejecutar de \$ \$950.788.432, reflejando un avance financiero coherente con la etapa actual de ejecución del proyecto y con los hitos técnicos y administrativos desarrollados a la fecha.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Desde la supervisión se realizó el seguimiento integral a la ejecución de la obra del Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad, verificando que las actividades se desarrollaran conforme a los estudios, diseños, normas técnicas y especificaciones contractuales, dentro de los plazos, costos y estándares de calidad definidos por la EDU y la Secretaría de Educación.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 se avanzó en las actividades asociadas a la fase de cimentación y estructura inicial del proyecto, destacándose la ejecución de excavaciones manuales y mecánicas para pilas y vigas de fundación en los bloques 01, 02 y 03, incluyendo el cargue, transporte y disposición final del material excavado. De igual manera, se desarrollaron las pilas de cimentación mediante excavación, anillado, colocación de acero y vaciado con concreto, así como la construcción de vigas de fundación, vigas estructurales y columnas, mediante procesos de armado, encofrado y vaciado de concreto. Paralelamente, se avanzó en la construcción de muros de contención, incluyendo la instalación de drenes e impermeabilización, y en las actividades de marcación de ejes y replanteo para la ubicación de elementos estructurales.

En términos de avance, el proyecto Jardín Infantil La Libertad registra aproximadamente un 90 % de ejecución en los movimientos de tierra correspondientes a los bloques 1, 2 y 3. Así mismo, se evidencia un 95 % de avance en el vaciado de pilas de cimentación, junto con progresos importantes en la excavación, armado de acero de refuerzo y construcción de zapatas. Durante el periodo, el contratista avanzó de manera significativa en la construcción de muros de contención en los bloques 1 y 3, mientras continúa con el desarrollo de las actividades asociadas a las cimentaciones del proyecto, consolidando así la base estructural para las etapas posteriores de obra.

Se han presentado variaciones frente al cronograma inicialmente previsto, por lo cual el contratista implementó un plan de contingencia aprobado por la interventoría, orientado a mejorar el suministro de materiales y la disponibilidad de personal en obra. No obstante, las condiciones climáticas, especialmente las lluvias, han generado reprocesos y la suspensión temporal de algunas actividades críticas, afectando el ritmo de ejecución. Adicionalmente, el análisis de la proyección de obra evidenció mayores cantidades de obra y la inclusión de nuevos ítems derivados de ajustes de diseño y requerimientos normativos, situación que ha llevado a evaluar una posible adición de recursos y una ampliación del plazo contractual para garantizar la finalización del proyecto.

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al componente ambiental del proyecto, verificándose el adecuado funcionamiento del sedimentador para lavado de llantas, así como la continuidad en la gestión y separación de residuos sólidos mediante tres puntos ecológicos con codificación reglamentaria. Se mantuvo la evacuación de residuos de construcción y demolición en volquetas cubiertas, el acopio de materiales pétreos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

provenientes de fuentes autorizadas y la implementación de señalización y diques de contención para sustancias químicas, con el fin de prevenir afectaciones ambientales. Adicionalmente, se instaló un nuevo sistema de lavado de llantas y sedimentador, y se realizó la instalación y mantenimiento de mallas de protección en nueve sumideros para evitar su obstrucción. En el componente forestal, se finalizó la intervención de los 63 árboles autorizados para tala y se avanzó en la reposición forestal con la siembra de 12 de los 14 individuos previstos, mientras que la SIF autorizó el mantenimiento de 657 árboles ubicados en la ciudad y en tres corregimientos, en el marco de las acciones de manejo ambiental asociadas al proyecto.

Desde la supervisión, se reporta que continua como alerta la ejecución de actividades en el costado de la vía de invasiones, trámite que se encuentra en curso ante la inspección correspondiente.

1.7.3. Diseños

Durante el mes de diciembre de 2025 se evidenció la continuidad del proceso de consolidación técnica y coordinación interdisciplinaria de los proyectos, manteniendo la línea de trabajo desarrollada durante noviembre, pero con un énfasis mayor en la revisión detallada de componentes técnicos, consolidación de presupuestos, control de interferencias entre disciplinas y realización de mesas técnicas especializadas para la definición de soluciones constructivas. Mientras que durante noviembre el foco principal estuvo en el fortalecimiento de la coordinación entre arquitectura, estructuras y redes bajo metodología BIM, así como en la atención de observaciones de entidades externas, en diciembre se avanzó hacia etapas de mayor precisión técnica, particularmente en la revisión de presupuestos de obra, verificación de sistemas constructivos y ajustes derivados de procesos de revisión por parte de interventoría y equipos técnicos institucionales.

En este sentido, durante el período se desarrollaron talleres técnicos con participación de la supervisión a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo UAEBC y los equipos de diseño y estructuración de la EDU, orientados a revisar aspectos específicos del proyecto como presupuestos de obra, sistemas de fachada, redes hidrosanitarias, drenajes, sistemas de riego, instalaciones de gas y abastos, así como la coordinación de elementos constructivos con las estructuras del edificio. De manera complementaria, se avanzó en la actualización de modelos BIM, control de interferencias entre sistemas y revisión de detalles constructivos, particularmente en los componentes arquitectónico, estructural y de redes técnicas. Estas actividades reflejan un proceso de mayor madurez técnica en los proyectos, en el cual las disciplinas avanzan hacia la consolidación de soluciones constructivas coordinadas y técnicamente verificadas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

De forma paralela, se continuó con la gestión ante entidades externas y equipos técnicos institucionales, atendiendo observaciones asociadas a componentes como redes hidrosanitarias, red contra incendios, apantallamiento, espacio público y sistemas de fachada, así como avanzando en la consolidación de insumos requeridos para procesos de revisión técnica, radicación o validación institucional.

En términos generales, el análisis comparativo entre noviembre y diciembre evidencia un avance progresivo hacia la consolidación técnica de los estudios y diseños, pasando de una fase centrada principalmente en la coordinación conceptual entre disciplinas hacia una etapa de verificación técnica detallada de soluciones constructivas, revisión presupuestal y coordinación operativa de los sistemas del edificio principalmente en los Jardines Infantiles de Alfonso López y Parques del Río – Primavera Norte. Este proceso de articulación y seguimiento desde la supervisión está encaminado a fortalecer la integración entre arquitectura, estructuras y redes técnicas, así como mejorar la calidad de los insumos técnicos requeridos para las siguientes etapas del proyecto, particularmente en lo relacionado con la definición de especificaciones constructivas, sistemas de drenaje, elementos de fachada y componentes técnicos especializados. Los cuales se verán reflejados en el presupuesto del proyecto.

El análisis comparativo entre el avance programado y el ejecutado durante el mes de diciembre de 2025 en el caso de JIBC La Libertad, se evidenció un ritmo de obra inferior al programado debido a factores externos como condiciones climáticas adversas, presencia de material rocoso en excavaciones y dificultades en el abastecimiento de algunos materiales, lo cual ha requerido la implementación de medidas operativas orientadas a recuperar el ritmo de ejecución.

Por su parte, los proyectos que continúan en fase de estudios y diseños registraron avances asociados a procesos de coordinación interdisciplinaria, actualización de modelos BIM, revisión de presupuestos, control de interferencias y atención de observaciones técnicas de interventoría y entidades externas. En proyectos como JIBC Alfonso López, Popular, Brisas de Robledo y Parques del Río Norte, las actividades se concentraron en la consolidación de presupuestos de obra, revisión de sistemas constructivos, actualización de diseños estructurales y de redes, y desarrollo de mesas técnicas para la definición de aspectos específicos como fachadas, drenajes y sistemas técnicos del edificio. De manera paralela, proyectos como Ángela Restrepo y Santa Eufrasia avanzaron en la consolidación del anteproyecto y en la preparación de los insumos técnicos requeridos para las siguientes etapas de diseño y procesos de validación institucional.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En contraste, se identifican brechas relevantes en algunos proyectos que aún se encuentran en fases de consolidación técnica, asociadas principalmente a procesos de coordinación interdisciplinaria, atención de observaciones técnicas y definiciones institucionales pendientes. El caso más representativo es JIBC Brisas de Robledo, donde el avance general ejecutado (54 %) se encuentra por debajo del 89 % programado, situación asociada al proceso de coordinación entre arquitectura, estructuras y estudios complementarios, así como a la atención de observaciones en componentes como topografía, seguridad humana y espacio público. De manera similar, JIBC Popular (Fe y Alegría) presenta un 72 % ejecutado frente a un 85 % programado, con diferencias explicadas por procesos de coordinación de redes técnicas, control de interferencias y ajustes derivados de observaciones técnicas y normativas.

Por su parte, JIBC Alfonso López registra un 96 % ejecutado frente a un 100 % programado, mostrando un desfase menor asociado principalmente a la finalización de algunos componentes técnicos y a la atención de observaciones de entidades externas. Finalmente, JIBC Santa Eufrasia presenta una diferencia significativa (30 % ejecutado frente a 48 % programado), situación que se explica por definiciones institucionales pendientes respecto al bloque 3, lo cual ha condicionado el avance de los estudios técnicos mientras se define el escenario de intervención correspondiente, ya sea repotenciación de la infraestructura existente o desarrollo de una nueva edificación.

En conjunto, las variaciones identificadas responden principalmente a condicionantes técnicas, procesos de coordinación interdisciplinaria, revisiones de interventoría y definiciones institucionales pendientes, más que a dificultades en la gestión técnica del contrato. No obstante, los avances registrados durante diciembre reflejan una mayor profundización en la definición técnica de los proyectos, particularmente en lo relacionado con la coordinación constructiva entre disciplinas, consolidación de presupuestos y verificación de soluciones técnicas, lo cual constituye un paso fundamental hacia el cierre técnico de los estudios y diseños o la adecuada ejecución de las obras en curso.

A continuación, se realiza un análisis detallado por parte de la supervisión por cada proyecto de Jardines infantiles:

1.7.3.1. JIBC Palmitas, JIBC Chambacú y JIBC La Libertad.

Estos Jardines Infantiles se encuentran en ejecución de obra, por tal razón, se reportará las actividades asociadas a las necesidades o requerimientos previstos durante la ejecución de la obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

1.7.3.1.1. JIBC Palmitas

AJUSTES DE DISEÑO EN PROCESO DE OBRA

Durante el periodo el equipo de diseño acompañó activamente en los comités de obra del Jardín Infantil Palmitas, los cuales se desarrollan de manera semanal con la participación del equipo técnico, la interventoría y el contratista. En esta etapa se culminaron las actividades de cimentación y excavación, cerrando una fase fundamental del proceso constructivo. No obstante, durante la verificación de los niveles de implantación se identificó una diferencia aproximada de 7 cm frente al nivel requerido, situación que hizo necesario realizar ajustes en el nivel del piso 2 de los bloques 1 y 2, así como en las pendientes de la rampa de acceso, con el fin de garantizar la coherencia entre el diseño arquitectónico y las condiciones reales de la obra. En el marco de los ajustes de diseño realizados durante el periodo, se tomó además la decisión de retirar los lucernarios inicialmente previstos, teniendo en cuenta que su eliminación no afecta las condiciones de iluminación natural del proyecto.

De manera paralela, se continuó con el desarrollo y ajuste de la planimetría asociada al espacio público del proyecto, en el marco del proceso de revisión y aprobación ante el Departamento Administrativo de Planeación (DAP). Tras la entrega inicial de la documentación, se recibieron observaciones técnicas que fueron atendidas mediante los ajustes correspondientes, con el fin de avanzar en la validación institucional del proyecto.

Adicionalmente, desde la supervisión en el comité de diseño se indicó que se encuentran pendientes ajustes en el diseño del cerramiento y de las cunetas perimetrales, proceso que se desarrolla de manera articulada con los componentes de Arquitectura, estructura y redes hidrosanitarias del equipo interno de la EDU. En el componente estructural asociado a la cubierta, se remitió previamente el detalle constructivo, quedando pendiente la entrega del modelo completo-programada para el 16 de enero. Finalmente, continúa en desarrollo el diseño de las áreas de juego, considerando cambios en las áreas de pisos previstos y la formulación de una propuesta de paisajismo recreativo que permita fortalecer las condiciones lúdicas y ambientales del proyecto.

1.7.3.1.2. JIBC Chambacú

AJUSTES DE DISEÑO EN PROCESO DE OBRA

Durante el mes se desarrollaron actividades de acompañamiento y soporte técnico a la obra, mediante la realización de mesas de trabajo orientadas a la definición de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

especificaciones de materiales y a la elaboración de los detalles arquitectónicos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo del proceso constructivo. De manera adicional, se brindó apoyo en la revisión y ajuste del modelo arquitectónico del JIBC Chambacú, incorporando las modificaciones derivadas de los requerimientos técnicos surgidos en obra.

En el marco del seguimiento a los comités de diseño del Jardín Infantil Chambacú, se realizó la revisión de los avances de la propuesta de desagüe para la cubierta a dos aguas, mientras que el diseño del patio central en lo relacionado con los desagües ya fue aprobado, permitiendo avanzar en la consolidación de este componente dentro del proyecto. De igual manera, se mantiene pendiente el envío del detalle constructivo de la zona de círculo de cuidado al contratista, así como la validación del detalle estructural de la viga correspondiente con el equipo de estructuras, con el fin de asegurar la adecuada coordinación entre disciplinas.

Así mismo, se cumplió el ajuste de la zona recreativa mediante una reunión que involucró al equipo de artistas, diseñadores y pedagogos del equipo de prestación del servicio de Buen Comienzo, en la cual se revisaron y validaron los criterios asociados a las áreas de juego y a su coherencia con el enfoque pedagógico del programa. En este marco, se encuentra pendiente la entrega del ajuste definitivo del diseño a la obra, para lo cual ya fue compartida una versión preliminar que actualmente se encuentra en proceso de revisión.

En el componente de implantación, se acordó realizar un ajuste al muro de contención mediante replanteo en obra, con el propósito de verificar y adaptar su localización a las condiciones reales del terreno, garantizando así su correcta articulación con el diseño arquitectónico y estructural del proyecto.

APROBACIONES.

A la fecha se encuentran pendientes de aprobación de EPM tanto redes húmedas como redes de Gas y alumbrado público.

1.7.3.1.3. JIBC La Libertad

AJUSTES DE DISEÑO EN PROCESO DE OBRA

En el marco del comité de seguimiento de diseños, se identificaron los siguientes pendientes para su gestión y desarrollo. En primer lugar, se encuentra pendiente la entrega de los detalles constructivos del muro y de la viga cabezal, necesarios para continuar con la coordinación técnica del proyecto. Así mismo, se acordó realizar la revisión de mayores y menores cantidades de obra en relación con el presupuesto, con el fin de verificar su coherencia frente a las cantidades reales del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adicionalmente, se estableció como compromiso preparar una presentación para la reunión de revisión del balance, en la cual se abordarán aspectos asociados a la ventanería, el detalle de pasamanos interno, la actualización del diseño de la cocina y la definición de los juegos infantiles. En este mismo ejercicio se realizará la revisión de estos elementos frente a las cantidades contempladas en el presupuesto, con el propósito de asegurar la consistencia entre el diseño y la estimación económica del proyecto.

El 29 de diciembre de 2025, se llevó a cabo un taller de verificación de las celdas de parqueo, en el cual se revisó su disposición y funcionalidad. Como resultado de este ejercicio, se definió la adición de un sendero peatonal que conecta el sistema mecánico de ascenso con la plazoleta de parqueaderos, con el fin de mejorar la accesibilidad y la circulación peatonal del proyecto.

APROBACIONES

A la fecha continúan pendientes por aprobación los diseños:

- Geométrico de vías. En revisión por parte de la EDU.
- Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación
- EPM tanto redes húmedas como redes de Gas.

1.7.3.2. JIBC Alfonso López, JIBC Brisas de Robledo, JIBC Angela Restrepo, JIBC Fe y Alegría Popular #1, JIBC Santa Eufrasia, JIBC Parques del Rio Norte, Juan del Corral (Cuidad Nutrición) y Edificio Vásquez.

Estos Jardines Infantiles se encuentran actualmente en fase de diseño, por lo tanto, se reportarán únicamente las actividades asociadas a los ajustes, definiciones técnicas y requerimientos que se identifiquen durante el desarrollo y consolidación de los estudios y diseños, previos al inicio de la ejecución de obra.

1.7.3.2.1. Nuevo JIBC Alfonso López

AVANCE GENERAL: Programado de 83% vs Ejecutado de 80%

ARQUITECTURA: Programado de 100% vs Ejecutado de 97%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS: Programado de 95% vs Ejecutado de 90%

Durante el período reportado se adelantó el cierre y ajuste final del presupuesto del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Alfonso López, en coordinación desde la supervisión a cargo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, atendiendo las observaciones formuladas por el equipo técnico de supervisión en pro de contar con un presupuesto completo. Para ello se realizaron reuniones técnicas con los diseñadores de las redes hidrosanitarias, eléctricas, de aire acondicionado y red contra incendios, con el fin de ajustar cantidades, aclarar aspectos técnicos y consolidar el presupuesto definitivo. En este proceso también se revisaron las cantidades de pisos y enchapes y se definió la solución de acabado para la terraza, compuesta por una capa base de poliurea para impermeabilización y una capa superior con 50 % de caucho y 50 % de piso tipo clic, aplicable únicamente en superficies que permitan su correcta instalación.



En el componente BIM, se efectuó la revisión integral de los modelos y de los reportes de colisiones, incorporando los ajustes necesarios en el modelo federado. Como resultado, se identificó la necesidad de realizar ajustes adicionales en el modelo de la red contra incendios (RCI – extinción) asociados a la incorporación de los cielos arquitectónicos. Asimismo, durante la coordinación técnica se detectaron áreas donde fue necesario incorporar elementos complementarios para el adecuado manejo de aguas lluvias, particularmente en zonas verdes, accesos, cubierta técnica y drenajes asociados a muros de limpieza. Finalmente, se actualizó el diseño de las escaleras de evacuación a partir de la información entregada por el consultor externo; tras su incorporación en el modelo se identificaron interferencias con la red contra incendios, las cuales fueron corregidas, logrando un modelo ajustado y sin colisiones con los elementos estructurales.

En el componente presupuestal, el 9 de diciembre de 2025 se realizó un taller de presupuestos con el equipo técnico de diseñadores y de la UAEBBC, en el cual se revisaron diferentes ítems del proyecto, aclaraciones técnicas y posibles ajustes para garantizar la coherencia entre diseño y costos. Durante esta jornada se discutieron aspectos asociados al sistema de soporte en jardineras mediante piso tipo clic desmontable, así como la revisión

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

de válvulas, sistemas de bombeo, sistema de extracción y actualización de luminarias. Ese mismo día, el equipo técnico de la supervisión a cargo de UAEBC remitió observaciones adicionales al presupuesto, relacionadas entre otros aspectos con lineamientos de seguridad de la ESU y verificación de drenajes en fachada. Posteriormente, entre el 11 y el 29 de diciembre, se desarrolló un proceso de ajustes sucesivos al presupuesto, incorporando observaciones del equipo técnico y de la interventoría, hasta lograr una nueva versión ajustada remitida para revisión.

APROBACIONES.

Se cuenta con viabilidad aprobada para la licencia de construcción del proyecto; no obstante, se encuentra pendiente por parte de la Curaduría la entrega de los planos debidamente sellados, requisito necesario para la formalización y consolidación del expediente definitivo de la licencia.

A la fecha continúan pendientes por aprobación los diseños:

- Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación.
- Aprovechamiento forestal. Resolución No 00-003420 del 26 de noviembre de 2025 condicionada a la entrega de los planos sellados de curaduría
- EPM redes Eléctricas.
- EPM redes Húmedas.
- EPM redes de Gas.

1.7.3.2.2. Nuevo JIBC Brisas de Robledo

AVANCE GENERAL: Programado de 90% vs Ejecutado de 54%

ARQUITECTURA: Programado de 82% vs Ejecutado de 65%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS: Programado de 84% vs Ejecutado de 73%

Durante el período reportado se actualizó el lenguaje gráfico del proyecto, elaborando nuevas imágenes conforme a las recomendaciones remitidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo mediante correo electrónico del 16 de diciembre. De manera paralela, se inició el proceso de coordinación técnica mediante el control de interferencias y colisiones entre los diferentes sistemas del edificio, integrando las disciplinas estructural, eléctrica e hidrosanitaria, con el fin de fortalecer la coordinación técnica del proyecto.

En cuanto al avance técnico, se registraron progresos en los componentes de topografía, estructura, apantallamiento y seguridad humana. En topografía, se atendieron observaciones de la Subsecretaría de Catastro relacionadas con el plano inicial del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

proyecto, logrando la aprobación del amarre inicial por parte de Geodesia el 24 de diciembre de 2025 y la posterior entrega consolidada de la topografía para revisión de la interventoría. En el componente estructural se realizaron revisiones técnicas, mesas de trabajo y reportes de incidencias al modelo, orientadas a ajustar aspectos como cubiertas, contenciones y rampas, con el fin de optimizar el diseño previo a su radicación ante curaduría. Así mismo, el consultor remitió nuevas versiones del diseño de apantallamiento y del componente de seguridad humana, incluyendo informes, planimetría y modelo BIM; sin embargo, desde la supervisión se realizaron llamados de atención a la interventoría por demoras en los tiempos de revisión establecidos contractualmente.



APROBACIONES.

- En espacio público, el análisis de movilidad fue radicado el 21 de agosto de 2025 (radicado 202510288288) y recibió observaciones el 13 de noviembre, las cuales se encuentran en proceso de atención.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El resto de las aprobaciones se encuentran pendientes de iniciar una vez se supere la etapa de anteproyecto.

1.7.3.2.3. Nuevo JIBC Angela Restrepo

AVANCE GENERAL: Programado de 27% vs Ejecutado de 29%

ARQUITECTURA: Programado de 61% vs Ejecutado de 59%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS: Programado de 93% vs Ejecutado de 89%

Durante el mes de diciembre se recibieron observaciones del equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo a la entrega de la fase de idea básica del Jardín Infantil Ángela Restrepo, orientadas principalmente a complementar la información urbana y normativa del proyecto. Entre los principales requerimientos se incluyó la elaboración de una planta urbana con sección vial, retiros, topografía y delimitación del área de cesión en relación con el colegio existente, así como el ajuste del cuadro de áreas comparativo, la actualización de los análisis de seguridad humana y medios de evacuación conforme a la NSR-10, y la validación del número de unidades sanitarias según el aforo proyectado. En el componente arquitectónico también se solicitó revisar el alineamiento del puente de conexión entre bloques, precisar la localización de bodegas y mobiliario en las salas, y desarrollar la propuesta de zonas recreativas interiores y exteriores, además de incorporar criterios bioclimáticos, estrategias de ventilación cruzada, manejo de aguas lluvias, materialidad y paisajismo propios de la etapa de anteproyecto.

En cuanto al avance del anteproyecto, se progresó en el modelado arquitectónico y el predimensionamiento estructural de los dos bloques principales y del puente conector, verificando la viabilidad de la implantación y la relación volumétrica entre las edificaciones. Asimismo, se revisaron las áreas de las salas de atención en ambos niveles y sus espacios de almacenamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos funcionales del equipamiento. Finalmente, se actualizó el cuadro comparativo de áreas entre los lineamientos de Buen Comienzo y la propuesta arquitectónica, identificando los ajustes necesarios para consolidar una distribución programática acorde con las capacidades y exigencias del proyecto.

En el marco del comité de seguimiento de diseños se identificaron algunos pendientes que requieren gestión por parte del equipo técnico. En primer lugar, se encuentra pendiente la revisión del componente de áreas comparativas por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con el fin de validar la correspondencia entre las áreas proyectadas y los lineamientos establecidos para el equipamiento.

De manera puntual la supervisión a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) realizó la revisión de los diseños de idea básica del componente arquitectónico del Jardín Infantil Ángela Restrepo, en el marco del Contrato

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, otorgando aprobación condicionada para avanzar a la fase de anteproyecto arquitectónico. No obstante, se formularon observaciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de los lineamientos de atención a la primera infancia y de la normatividad aplicable. Entre los aspectos generales se solicita complementar la información urbana del proyecto mediante un plano que identifique sección vial, perímetro, topografía, retiros y áreas de cesión del colegio al jardín infantil, así como gestionar el concepto del Departamento Administrativo de Planeación sobre la sección vial propuesta. Igualmente, se requiere presentar el cuadro de áreas comparativo con el estándar de la UAEBC, actualizar el estudio de medios de evacuación conforme a la NSR-10, validar el número de baterías sanitarias según el aforo proyectado e integrar en la propuesta de movilidad la señalización de zona escolar que garantice cruces seguros desde el barrio hacia el equipamiento.

De manera complementaria, se plantean ajustes relacionados con la implantación, funcionamiento espacial y relación con el entorno. Entre estos se solicita incorporar información topográfica y de levantamiento de especies arbóreas para evaluar el impacto del proyecto, desarrollar una propuesta de área recreativa que articule las zonas verdes existentes, definir la delimitación del acceso desde el colegio hacia la cancha y revisar la articulación del puente de circulación y senderos, procurando aprovechar infraestructuras existentes como el box culvert. También se recomienda revisar el alineamiento del puente con la circulación principal para evitar afectaciones al solárium, definir áreas para cuartos técnicos, revisar estrategias de fachada en sectores específicos y consolidar el manejo de retiros y cerramientos en zonas de servidumbre con el respectivo concepto normativo. Asimismo, se solicita adelantar las gestiones para el permiso de ocupación de cauce.

Finalmente, se identifican observaciones de carácter bioclimático, funcional y técnico-constructivo. Se requiere desarrollar un análisis bioclimático que sustente las estrategias de iluminación natural, control de asoleamiento y ventilación cruzada, particularmente en salas de atención, cunas, caminadores y comedor, conforme a los criterios de la NTC 6199 y a los requerimientos de renovación de aire. A nivel funcional se sugieren ajustes en la organización de algunos espacios, como la proximidad entre áreas de cunas y lavacolas, así como la incorporación de mobiliario de almacenamiento y la posibilidad de concebir la sala de expresión como un espacio flexible abierto a la comunidad. En el componente técnico se solicita precisar pendientes y sistemas de drenaje, manejo de aguas lluvias en cubiertas y áreas exteriores, cuadros de puertas y ventanas con criterios ergonómicos para primera infancia, detalles de materialidad constructiva, diseño paisajístico ampliado e incorporación de juegos infantiles, entre otros aspectos que deberán ser atendidos en el desarrollo del anteproyecto arquitectónico.

Adicionalmente en el marco del comité de diseño se indicó la importancia de adelantar el trámite de ocupación de cauce. Finalmente, se identificó la necesidad de avanzar en el análisis de seguridad humana del proyecto, para lo cual se deberá validar previamente el

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

alcance del estudio con el consultor responsable, con el fin de definir los productos técnicos requeridos.

En relación con los componentes técnicos del proyecto, los contratos de los consultores correspondientes a los estudios externos —geotecnia, estructuras, seguridad humana, apantallamiento, así como hidráulica e hidrología— se encuentran reanudados. No obstante, las actividades asociadas a estos componentes permanecen temporalmente suspendidas, en tanto se remita al equipo consultor la nueva versión de la arquitectura aprobada, insumo necesario para continuar con el desarrollo y ajuste de los respectivos diseños técnicos.

De igual manera, los componentes técnicos internos correspondientes a los diseños eléctrico, hidrosanitario, de extracción y red contra incendios (RCI) se encuentran en espera de la actualización del diseño arquitectónico para retomar el proceso de coordinación interdisciplinaria. Adicionalmente, se mantiene pendiente el trámite de ocupación de cauce, para lo cual se deberá revisar el pre-dimensionamiento de la estructura, con el fin de verificar su compatibilidad con las condiciones hidráulicas del entorno y con los requerimientos del trámite ambiental correspondiente.

Desde la supervisión se alerta que este proyecto requiere permiso de ocupación de cauce ante el Área Metropolitana, el cual puede tardar en aprobarse.

APROBACIONES.

Desde el componte técnico a la fecha se cuenta con la aprobación de poligonal de amarre y el amarre inicial, los otros componentes aún no han iniciado.

1.7.3.2.4. Nuevo JIBC Fe y Alegría Popular #1

AVANCE GENERAL: Programado de 87% vs Ejecutado de 74%

ARQUITECTURA: Programado de 80% vs Ejecutado de 78%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS: Programado de 96% vs Ejecutado de 94%

Durante el período evaluado se realizó la actualización del modelo arquitectónico con base en el modelo estructural suministrado por el consultor, avanzando en el proceso de coordinación técnica y control de colisiones entre los distintos modelos alojados en la plataforma ACC. En este proceso se ajustó el diseño de la cubierta, adoptando una solución conformada por dos techos a una sola agua que descargan hacia una canal principal, en reemplazo de la propuesta inicial. Esta solución fue revisada y validada por la ingeniería hidráulica para garantizar la adecuada evacuación de aguas lluvias. Paralelamente, se continúa con la coordinación de las demás redes técnicas, con el fin de evitar interferencias con los elementos estructurales y arquitectónicos del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Desde la supervisión en el comité de diseños se solicitó la entrega del estudio bioclimático, para validar el comportamiento térmico de las salas de atención. Y adicionalmente se solicitó a la coordinación del contrato disponer de un presupuestador para el equipamiento dada la madurez actual del proyecto.

En el componente BIM, se avanzó en la modelación de las redes de aguas residuales en los diferentes niveles del Jardín Infantil Popular, conforme a las indicaciones de la diseñadora hidrosanitaria. Asimismo, se realizaron ajustes en la modelación del componente eléctrico, dado que el diseño contempla la separación entre redes de potencia y alimentación, lo que implicó la disposición de dos canaletas superpuestas. Esta condición requirió la modificación de los pisos modelados, ya que inicialmente se había previsto una sola canaleta, por lo que fue necesario reubicar tuberías y verificar las alturas en todo el modelo, garantizando la coherencia y correcta coordinación del modelo BIM del proyecto.

En paralelo, el estudio de detalle por movimientos en masa fue aprobado para su remisión al DAGRD y enviado a la mesa técnica para revisión; posteriormente, esta instancia formuló observaciones relacionadas con la complementación del registro fotográfico, la revisión de factores de seguridad y ajustes en cartografía y clasificación de depósitos. De igual forma, la interventoría emitió la aprobación del diseño de apantallamiento. Adicionalmente, desde la supervisión a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se revisó el presupuesto del muro de contención 1, y se remitieron observaciones para aclaración de parte del presupuestador.

Por otra parte, en el componente de movilidad se recibieron observaciones por parte del Departamento Administrativo de Planeación al análisis presentado para el Jardín Infantil Popular, solicitando aclaraciones y ajustes relacionados con la delimitación del área de influencia, coherencia con los usos del suelo definidos en el POT, calidad y claridad de las imágenes del análisis de maniobras, revisión de la matriz origen–destino, incorporación de consideraciones del PUI Nororiental y definición de accesos desde los diferentes frentes del proyecto. Asimismo, se solicitó fortalecer el análisis del flujo peatonal y la infraestructura asociada, precisar los horarios de operación del equipamiento para la validación del análisis de tráfico, y verificar la relación de la bahía existente con el sistema de transporte público, garantizando que el proyecto incorpore medidas que mitiguen los impactos sobre la vía colectora del sector.

APROBACIONES.

A la fecha continúan pendientes por aprobación los diseños:

- Amarre inicial. En revisión
- Análisis de movilidad. En atención de observaciones

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Diseño geométrico de vías. Sin iniciar
- Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación. En atención a observaciones, las cuales fueron remitidas por el DAP el 23.12.26.

1.7.3.2.5. JIBC Santa Eufrasia

AVANCE GENERAL: Programado de 61% vs Ejecutado de 41%

ARQUITECTURA: Programado de 46% vs Ejecutado de 9%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS: Programado de 94,03% vs Ejecutado de 93,32%

Durante el mes reportado, el proyecto del Jardín Infantil Santa Eufrasia recibió la aprobación formal del anteproyecto por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, la cual fue remitida mediante correo electrónico el 4 de diciembre de 2025, enviado por la supervisión de Buen Comienzo, incluyendo las observaciones correspondientes para ser incorporadas en el desarrollo del proyecto.

A partir de esta aprobación, se continuó avanzando en el desarrollo del proyecto a nivel de detalle, con el propósito de consolidar la documentación técnica necesaria para su posterior radicación ante curaduría y facilitar la transición hacia la etapa de construcción. De igual forma, se realizaron ajustes al lenguaje arquitectónico del edificio, incorporando las recomendaciones del equipo de Buen Comienzo relacionadas con la definición de la paleta de colores, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

En el componente técnico del Jardín Infantil Santa Eufrasia, en el marco del comité de coordinación del contrato del 02.12.25. La supervisión indico la necesidad de avanzar con la contratación estudios complementarios de seguridad humana, topografía, levantamiento de especies y apantallamiento, así como realizar rocería en el predio para actualizar la topografía y avanzar en los trámites forestales.

En el marco del comité de seguimiento de diseños, desde la supervisión se identificaron los siguientes pendientes y avances asociados al componente arquitectónico y técnico del proyecto:

- Lenguaje arquitectónico: Se encuentra pendiente la respuesta definitiva respecto a la paleta de colores del proyecto.
- Aspectos de diseño: Se identifican pendientes el ajuste del diseño del ascensor, la actualización de la topografía para ajuste de áreas recreativas.
- Seguridad humana: Se avanza en la coordinación del componente de seguridad humana, realizando ajustes en las rutas de evacuación, lo que implica la incorporación de una ruta de evacuación adicional en el piso 3 del bloque 1.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

1.7.3.2.6. Nuevo JIBC Parques del Rio Norte

AVANCE GENERAL: Programado de 100% vs Ejecutado de 94%

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS: Programado de 100% vs Ejecutado de 93%

Durante el período reportado se registraron avances en los componentes estructural y de redes del proyecto. En el componente estructural, el consultor remitió el diseño para revisión de la interventoría, la cual posteriormente emitió observaciones relacionadas con detalles de anclaje de fachada, muros internos en mampostería, ajustes en la gradería y la inclusión de la planta de distribución de dovelas. En atención a estas observaciones, la consultoría remitió versiones ajustadas del diseño estructural incorporando las precisiones solicitadas. Paralelamente, la interventoría realizó la revisión del modelo BIM de la estructura, señalando observaciones técnicas para su coordinación. Asimismo, se desarrolló un taller de revisión del sistema de fachada con participación de la consultoría, la interventoría, el equipo de presupuestos y la UAEBBC, con el propósito de articular criterios técnicos, constructivos y presupuestales, y posteriormente se sostuvo una reunión con el proveedor del sistema de fachada para revisar aspectos asociados al sistema constructivo y sus especificaciones técnicas.

En el componente de redes, el consultor remitió el diseño actualizado de las redes hidrosanitarias para revisión, y posteriormente se llevó a cabo un taller técnico con la participación de la consultoría, la interventoría y el equipo técnico de supervisión de la UAEBBC, en el cual se analizaron los criterios de diseño del sistema propuesto. Como resultado, se remitieron insumos técnicos adicionales, incluyendo las especificaciones del área de lavandería, y se entregó una versión ajustada del diseño hidrosanitario que incorpora aspectos relacionados con drenajes de fachada y de áreas libres del proyecto como cárcamos en los accesos y zonas verdes internas del proyecto.

APROBACIONES

- El proyecto se encuentra en proceso de revisión por parte de curaduría, Observaciones curaduría C3-8739-25 13/08/2025
- Está pendiente el inicio de los trámites correspondientes a redes eléctricas, húmedas y de gas.

1.7.3.2.7. Juan del Corral (Cuidad Nutrición)

Para el periodo evaluado, desde la supervisión ejercida por la UAEBBC se deja constancia de que no se reportaron avances por parte de la EDU en relación con este proyecto. Lo anterior, conforme a lo informado por dicha entidad, obedece a que durante el mes de diciembre de 2025, no se desarrollaron actividades asociadas, debido a que los esfuerzos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

del equipo se concentraron en la atención de otros proyectos priorizados, en función de las necesidades y compromisos establecidos.

1.7.3.2.8. Edificio Vásquez

Para el mes de diciembre de 2025, se informa que el mantenimiento de los aires acondicionados del edificio Vásquez se encuentra en ejecución a través del Contrato de Obra N.º 831 y del Contrato de Interventoría N.º 741 (Grupo 8), los cuales adelantan las actividades requeridas para el adecuado mantenimiento de la sede administrativa.

1.7.4. Mantenimiento de Sedes:

La UAEBC solicitó a la EDU realizar diagnóstico a varias sedes y jardines infantiles a cargo de la UAEBC, así mismo realizar el presupuesto de obra, para el mes de diciembre de 2025, La EDU reporta que se dio cumplimiento al 100 % de las visitas programadas a los jardines infantiles priorizados por la UAEBC, con el propósito de levantar las necesidades hidrosanitarias y complementar los diagnósticos de las demás disciplinas. En total, se realizaron 30 visitas.

1.7.5. Trámites

Para el mes de diciembre de 2025, la EDU presenta los siguientes avances en los diferentes trámites requeridos para la ejecución de los proyectos diseñados bajo este contrato interadministrativo.

CURADURÍA:

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta	Fecha	Fecha de atención de observaciones	Estado
1.1	JBC La Libertad	05001-1-23-0699	5/03/2024	CP-3044/2024	18/06/2024	6/08/2024	Se emite resolución de aprobación
1.2	JBC Chambacú	4763-23	5/03/2024	C2-2908-24	25/07/2024	25/07/2024	Se emite resolución de aprobación
1.3	JBC Castilla	05001-2-23-0811	19/12/2023				Se emite resolución de aprobación
1.4	JBC Pinal	05001-2-23-1016	11/01/2024		19/04/2024	19/04/2024	Se emite resolución de aprobación
1.5	JBC Montecarlo	05001-2-23-0465	21/02/2024		17/07/2024	17/07/2024	Se emite resolución de aprobación
1.6	JBC Calazania	05001-1-23-0326	11/01/2024				Se emite resolución de aprobación
1.7	JBC Primavera norte	05001-3-25-0877.	16/07/2025	C3-2146	30/12/2028		Se emitió resolución de aprobación
1.8	JBC Alfonso López	05001-1-25-0421	25/07/2025				En atención de observaciones

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:

Poligonal de amarre.

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Poligonal de Amarre	Fecha	Estado
1	JBC Chambacú	202310209925	28/06/2023	202330271807	6/07/2023	Aprobada
2	JBC La Libertad	202310159066	18/05/2023	202330208623	31/05/2023	Aprobada
3	JBC Alfonso Lopez	202510088717	14/03/2025	202530123437	21/03/2025	Aprobada
4	JBC Angela Restrepo	202510002252	03/01/2025	202530022406	23/01/2025	Aprobada
5	JBC Brisas de Robledo	202510002250	03/01/2025	202530022406	23/01/2025	Aprobada
6	JBC Popular	202510040464	20250210	202530074562	20250224	Aprobada

Amarre inicial.

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado repuesta de Amarre inicial	Fecha	Estado
1	JBC Chabacú	202310280912	25/08/2023	202330876890	28/09/2023	Aprobada
2	JBC La Libertad	202310280905	25/08/2023	202330387823	13/09/2023	Aprobada
3	JBC Alfonso Lopez	202510128759	21/04/2025	202530335276	21/07/2025	Aprobada
4	JBC Angela Restrepo	202510258463	31/07/2025	202530468672	25/09/2025	Aprobada
5	JBC Brisas de Robledo	202510116490	7/04/2025	202530633585.	24/12/2025	Aprobada
6	JBC Popular	202510146319	13/05/2025	202530540720	2025/11/06	Aprobada

Movilidad.

BUEN COMIENZO		RADICADOS DAP V1	GENERACIÓN DE OBSERVACIONES DEL DAP V1	RADICADOS DAP V2	GENERACIÓN DE OBSERVACIONES DEL DAP V2	RADICADOS DAP V3	GENERACIÓN DE OBSERVACIONES DEL DAP V3	RADICADOS DAP V4	ESTADO
JIBC CHAMBACU	Diseño geométrico	202410360336-15/10/2024	20253001107 6-14/01/2025	20251005 3684-14/02/2025	20253023 6424-28/05/2025	202510 220929 - 3/07/2025	20253041 9707-2/09/2025	202510 302873 - 3/09/2025	Aprobado 202530530350 28/10/2025
	Análisis de movilidad	202510053684-14/02/2025	20253023642 4-28/05/2025	20251021 1418-26/06/2025	20253036 1756-4/08/2025				Aprobado 02530361756 29/09/2025
			20252008523 8-23/05/2025						

JIBC LIBERTAD	Diseño geométrico	202410353727- 10/10/2024	20253001191 9-7/02/2025	20251007 1998- 27/02/202 5	20250217 640- 20/05/202 5	202510 229702- 11/07/2 025	20253019 610- 2/09/2025		Aprobado condicionado por Geodesia 202510368884 (13/11/2025)
	Análisis de movilidad	202530011919- 7/02/2025	20252006628 1-25/04/2025	20251019 9803- 13/06/202 5	20252013 0960- 15/07/202 5	202510 253116- 29/07/2 025	20253041 7159- 2/09/2025		Aprobado Rad 02530417159 (02/09/2025
			20250217640- 20/05/2025		20253033 8958- 22/07/202 5				
JIBC ALFONSO LOPEZ	Planteamien to vial	202510122713- 10/4/2025	20251012271 3-06/06/2025	20251023 4813- 14/07/202 5					202530571600 20/11/2025
	Análisis de movilidad	202510122713- 10/4/2025	20252009202 3-6/06/2025	20251023 4813- 14/07/202 5	20253036 8398- 6/08/2025				202530368398 06/08/2025
JBC POPULAR	Análisis de movilidad	202510289944- 14/08/2025	20253047953 1-01/10/2025	20251035 6936- 21/10/202 5	20253058 8784 1/12/2025				En atención de observaciones
			20252018041 7-24/09/2025		20252021 3434 18/11/202 5				
JBC BRISAS	Análisis de movilidad	202510288288- 21/08/2025	20253054814 8 13/11/2025						En atención de observaciones
JBC SANTA EUFRASIA	Análisis de movilidad	202510288288- 21/08/2025	20251040644 4						

Redes.

ítem	Punto	Trámite	Radicado trámite	del	Fecha	Estado
------	-------	---------	---------------------	-----	-------	--------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

1	JBC Chambacú	Revisión diseño conceptual red de gas	20250120202664	20251024	Revisión de EPM
2	JBC Chambacú	Solicitud de revisión de diseño definitivo redes húmedas	20250130224962	20251217	Aprobado
3	JBC Chambacú	Solicitud de diseño de Alumbrado público	2025010376946	20251106	Se realizó el 30 de diciembre de 2025 con EPM, reunión de contextualización del proyecto
1	JBC Libertad	Revisión diseño conceptual red de gas	20250120170521	20250911	Revisión de EPM
2	JBC Libertad	Solicitud de revisión de diseño conceptual redes húmedas	20250120242531	20251219	Revisión de EPM
1	JBC Brisas de Robledo	Solicitud viabilidad	2025501200170874	20250911	Respondido

1.7.6. Compra de Predios:

1.7.6.1. Predios adquiridos

Por medio del presente contrato la EDU ha realizado la compra de 2 predios

1.7.6.1.1. CI Exploradores Felices:

Se realizó la adquisición de un predio en el cual funciona el Centro Infantil Exploradores Felices, para continuar prestando el servicio de atención a la Primera infancia

- Dirección: CR 16 # 56B - 15 Comuna 8 Villa Hermosa
- Adquisición predio CBML 08130510035 "CI EXPLORADORES FELICES."

Estado del trámite: Terminado y Legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

1.7.6.1.2. Funeraria la Esperanza

Se realiza la adquisición de un predio ubicado en el barrio Juan Del Corral, en el cual se proyecta la realización de espacios administrativos del programa Ciudad Nutrición para la UAEBE.

- Dirección: CARRERA 51D N° 58-55 Comuna 10 La Candelaria
- Adquisición predio CBML 10030020017 "FUNERARIA."

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Adquisición predio CBML 10030020022 “FUNERARIA.”

Estado del trámite: Terminado y Legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

1.7.6.2. Predio en proceso de adquisición

1.7.6.2.1. Predio Tigo-Une Palmitas

Para el mes de diciembre de 2025, se informa que el proyecto de adquisición del predio TIGO–UNE para el Jardín Infantil Buen Comienzo Palmitas presenta un avance programado del 90,35% y un avance ejecutado del 49,00%. Así mismo, se reportan los siguientes avances en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022:

- 03 de diciembre de 2025 – Notificación de la Resolución de Oferta de Compra. Se envió mediante correo electrónico la notificación de la Resolución SEC-202550087581 del 28 de octubre de 2025, a los correos autorizados, mediante la cual se da inicio al proceso de adquisición parcial del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N-456093.
- 09 de diciembre de 2025 – Radicación de Derecho de Petición por parte de TIGO-UNE. La empresa propietaria presentó solicitud formal ante la EDU, requiriendo la modificación o alcance de la resolución de oferta de compra, incluyendo el reconocimiento y pago de daño emergente asociado a la afectación funcional y económica del predio, así como los costos derivados de su adecuación.
- 23 de diciembre de 2025 – Respuesta al Derecho de Petición. La EDU emitió respuesta formal a la solicitud presentada por TIGO-UNE, dentro de los términos legales establecidos.
- 30 de diciembre de 2025 – Solicitud de inscripción de la oferta de compra. Se radicó ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la solicitud de inscripción de la oferta de compra en el folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-456093, como parte del avance en el proceso jurídico de adquisición.
- Diciembre de 2025 – Gestiones para entrega anticipada del predio. Durante el periodo se adelantaron gestiones con la empresa TIGO-UNE orientadas a lograr la entrega anticipada de la franja de terreno requerida para la ejecución del proyecto.

En cuanto al estado del proceso, se informa que a cierre del mes de diciembre de 2025 no se había formalizado la aceptación de la oferta de compra por parte del propietario, encontrándose vigente el término para su respuesta hasta el 22 de enero de 2026. Así mismo, no se registraron actividades en el componente social y el componente técnico se encuentra finalizado.

En conclusión, durante el mes de diciembre de 2025 se avanzó en las gestiones jurídicas clave del proceso predial, particularmente en la notificación, atención de requerimientos del propietario y formalización de la oferta ante registro, lo cual permite dar continuidad al proceso de adquisición necesario para la ejecución del proyecto.

1.7.7. Avances del Componente Social

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Para el periodo correspondiente al mes de diciembre, el equipo social y de comunicaciones de la supervisión adelantó diversas actividades orientadas al fortalecimiento del componente social y al acompañamiento comunicacional del proyecto. Estas acciones incluyeron el seguimiento a la ejecución de los programas sociales, la articulación con la interventoría y el contratista para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos, la atención y gestión de inquietudes ciudadanas, así como la planificación y ejecución de estrategias informativas y participativas que promueven la apropiación comunitaria y la sostenibilidad de la obra.

1.7.7.1. Actividades de Gestión y Acompañamiento EDU (eventos, reuniones y acciones desarrolladas)

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Participación quincenal en el comité de seguimiento al convenio entre Buen Comienzo y la EDU
- Participación semanal en los comités de obra de los proyectos: - JIBC Calzanía, El Pinal (Grupo 6) y JIBC Chambacú. En los que se realiza seguimiento a los compromisos y actividades lideradas por el componente social.
- Participación en reuniones quincenales de seguimiento al componente social y de comunicaciones convocadas por la coordinación de la gestión social de la Dirección de Gestión Social y Comunicaciones de la EDU.
- Participación quincenal en reuniones de avance del convenio convocadas por la coordinadora María Elena Arango.
- Revisión de contenidos para piezas comunicacionales como ecard, circulares y carteleras.
- Revisión de los informes de obra, formatos de empleabilidad y listas de chequeo correspondientes al mes de septiembre de los proyectos JIBC El Pinal y Castilla - Grupo 6 y JIBC Chambacú.
- Se realizaron varias jornadas de apropiación y sostenibilidad en articulación con la Secretaría de Movilidad de Medellín-Plazoleta externa al Jardín Infantil Buen comienzo el Pinal:
 - Sensibilización a diferentes actores viales por el respeto de los espacios de movilidad de la ciudad y la buena convivencia en los mismos. Campaña te queremos vivo.
 - Sensibilización para diferentes actores viales sobre el respeto de los entornos protectores de la ciudad y la empatía por las y los peatones.

Dada la buena acogida, se sugiere enviar solicitud de parte de jardín infantil y Buen Comienzo a la Secretaría de Movilidad para acompañamiento de agentes de tránsito en los horarios de entrada y salida de los niños y las niñas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Se realizó recorrido de obra con los integrantes de la Junta Administradora Local de la comuna 8 por el proyecto de construcción del Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad, cuyo objetivo fue socializar los avances del proyecto de construcción y resolver las principales inquietudes que cada uno de los líderes tenían frente a esta intervención.
- Desde la EDU se lleva a cabo la Jornada de apropiación y sostenibilidad Manos que cuidan espacios que Brillan JIBC Castilla: estrategia que invita al cuidado y sostenibilidad de los espacios construidos y entregados.
- Se realiza acompañamiento a la Reunión de CCO JIBC El Pinal en el que se presentan los avances de las obras de mantenimiento y ampliación.
- En los Jardines Infantiles Buen Comienzo de Montecarlo en la comuna 3 y en San Antonio de Prado y Manantiales, se realizó actividad lúdico-recreativa con las niñas y los niños, llevando un mensaje de la bienvenida a la navidad y el autocuidado.
- Se lleva a cabo la actividad denominada *Un Cuento de Navidad* en los jardines infantiles de Castilla, Calazanía, El Pinal y Chambacú, invitando a los niños y niñas a construir su propio cuento navideño.
- Se acompaña la reunión de finalización de obra JIBC Castilla donde a través de una presentación se describen cada una de las actividades desarrolladas en el marco del contrato por cada uno de los componentes asociados las obra.
- En el Jardín Infantil Buen Comienzo Lusitania se llevó a cabo reunión informativa con el grupo de padres de familia y algunas agentes y auxiliares educativas, con el propósito de socializar el tema de aprovechamiento forestal.
- Se acompaña la reunión de seguimiento con la coordinadora JIBC El Pinal en la que se socializa cronograma de actividades de obra a ejecutar durante la temporada de vacaciones, y se plantean las necesidades y requerimientos de cada una de las partes.

1.7.7.2. Balance comunicacional 2025.

- En el 2025 se desarrolló una gestión integral en los componentes social y comunicacional del proyecto Buen Comienzo, orientada a la difusión y socialización de las intervenciones, el relacionamiento con actores del territorio y la visibilización del impacto del programa.
- En estos meses se realizaron actividades territoriales con comunidades, madres gestantes, familias y actores institucionales, así como recorridos, reuniones y comités de articulación con dependencias internas, operadores y organizaciones del territorio.
- Se elaboraron y revisaron piezas comunicacionales informativas, se gestionaron publicaciones en medios de comunicación y se realizaron publicaciones en redes sociales institucionales, garantizando una comunicación clara, oportuna y alineada con los lineamientos del programa Buen Comienzo y la entidad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- La gestión comunicacional del proyecto Buen Comienzo registró una amplia presencia en redes sociales. En total, se identifican más de 100 publicaciones, lo que evidencia una estrategia digital orientada a distintos públicos del territorio:
 - El inicio y avance de las obras de los jardines infantiles Buen Comienzo en Palmitas, Chambacú y La Libertad.
 - La participación comunitaria, a través de los talleres de cocreación y votación para la elección de los nombres de los jardines infantiles.
 - Las socializaciones, actividades de sostenibilidad y gestión social, como jornadas informativas, actividades preventivas con estudiantes y manejo ambiental previo al inicio de obras.
 - La inversión pública y el impacto social, resaltando el número de niños y niñas beneficiados y el compromiso institucional con el territorio.
 - La Generación de empleo y avances de obra de La Libertad y Palmitas.
- La gestión con medios de comunicación tuvo un impacto significativo, alcanzando un total de 119 publicaciones en medios, entre digitales, comunitarios y alternativos.
- La cobertura lograda posicionó a Buen Comienzo como un programa estratégico y prioritario para la ciudad, asociado a mensajes de transformación social, transparencia, inversión pública y participación ciudadana.
- Durante el periodo se participó en más de 150 actividades, entre talleres de cocreación de nombres, mapas de riesgos, jornadas pedagógicas con niñas y niños, recorridos de obra (antes, durante y después), comités ciudadanos de obra, jornadas de ornato y aseo, actividades de sostenibilidad y encuentros comunitarios.
- Se garantizó una buena participación en los espacios internos y estratégicos del proyecto, incluyendo comités de comunicaciones EDU, comités de comunicaciones con Buen Comienzo, comités técnicos, comités de supervisión y reuniones interinstitucionales.

1.7.7.3. Enfoque estratégico realizado.

- Durante el año, el componente de comunicaciones del proyecto Buen Comienzo tuvo un enfoque integral, articulando:
- Comunicación territorial y comunitaria, acompañamiento social permanente, estrategia audiovisual y digital, relación con medios comunitarios y regionales, soporte a procesos técnicos, ambientales y de obra.

1.7.7.4. JIBC Palmitas.

Comités de Obra: Estos espacios que se realizan con la participación de la Interventoría y contratista de obra, con cada uno de los componentes de las áreas social, ambiental, técnico y SST, con el apoyo de la EDU y Buen Comienzo, estos comités de obra se desarrollan de manera semanal y se realizan los martes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Consolidado de gestión social:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA													SOSTENIBILIDAD				
Piezas común.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistentes		Recorridos - asistentes		PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
642	1	46	N/A	N/A	N/A	N/A	8	191	14	18	10	1	17	613	4	840	11

- Lista de Chequeo: Para el periodo del presente informe la calificación de la lista de chequeo es del 98% de cumplimiento.
- Ejecución Presupuesto Social y Comunicaciones:

Recurso Asignado	Valor Ejecutado en el Periodo	Valor Total Ejecutado	Recurso Disponible	Porcentaje de ejecución
\$ 69.730.000	\$ 4.570.000	\$ 16.028.000	\$ 53.702.000	22%

- Programa de Información y comunicación a la comunidad: Durante este periodo se continúa empleando la valla y las lonas como distintivo del proyecto para las volquetas, adicionalmente se distribuyó de manera virtual circulares informativas, las cuales dieron a conocer a toda la comunidad las fechas y horarios de los vaciados en obra.
- Cartelera Informativa: En el mes de diciembre la cartelera del proyecto continúa ubicada en la oficina del consorcio Palmitas MH que se encuentra diagonal a la obra, la información de la cartelera se socializó a través del grupo de WhatsApp.
- Buzón de sugerencias: El buzón se ha revisado semanalmente en compañía de la interventoría y no se han encontrado PQRS en este medio de atención.
- Subprograma de resolución de conflictos: Se continua en constante comunicación con la rectora del colegio Héctor Rogelio Montoya, quien apoya con la divulgación de toda la información de la obra en los diferentes grupos de WhatsApp.
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes: Durante el mes de diciembre la comunidad no presentó ningún tipo de P.Q.R.S. Hasta la fecha fueron 9 PQRS, las cuales se encuentran cerradas a satisfacción y dentro de los tiempos estipulados por la GMSA.
- Reuniones con el CCO: El comité se realizó el miércoles 17 de diciembre en la biblioteca del corregimiento Palmitas con la asistencia del club del adulto mayor, la empresa de desarrollo urbano (EDU), la interventoría Inte Palmitas y el Consorcio Palmitas MH, con el objetivo de informar los avances del proyecto desde cada uno de sus componentes.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Del total del personal en obra el 17% son mujeres, 82% son hombres y el 24% son personas de la comunidad vinculadas al proyecto.

- Programa de formación y capacitación: Durante el mes de diciembre se solicitó el acompañamiento de la secretaría de salud, se explicó a la comunidad el programa que tienen para situaciones personales de ansiedad y depresión, informando sus medios de atención. La capacitación para los colaboradores se realizó el día 17 de diciembre, en la que se explicó el tema estrés psicosocial, como una respuesta física y emocional.
- Actividades de Apropiación y Sostenibilidad: Se realizó la actividad de sostenibilidad por parte del Consorcio Palmitas MH, en articulación con el cumpleaños de la biblioteca del Corregimiento Palmitas.

1.7.7.5. JIBC La Libertad.

- Consolidado de gestión social: El presente cuadro representa el balance de la gestión social en obra durante el mes de diciembre, tanto en temas de empleabilidad como la participación de los espacios sociales de socialización e información del proyecto

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA										SOSTENIBILIDAD												
Plazas de comuni- cación	Reunión Inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistentes		Recomidos - asistentes		PQRS recibidas		PQRS abiertas		Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibili- dad		Asistentes		Informe	
300	-	-	-	-	-	-	1	22	1	15	0	0	1	21	1	21	1	350	-	-	-	-

- Lista de chequeo: Para el periodo del presente informe la calificación de la lista de chequeo N°7 es del 85%.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA GUIA DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

- Programa De Gestión Social En Obra: Desde el componente social, se realizó apertura del buzón de sugerencias, actualización de cartelera informativa, capacitación al personal en obra, capacitación con la comunidad, reunión mensual con CCO, atención a la comunidad, actividad de sostenibilidad.
- Programa de Información y comunicación a la comunidad: Se diseñaron y ejecutaron las estrategias específicas de comunicación, información y divulgación tales como: E-Card invitando a la comunidad al encuentro del comité ciudadano de obra, actividad de sostenibilidad, actualización de cartelera informativa, presentación para encuentro con CCO.
- Cartelera informativa: Se realizó actualización de cartelera informativa sobre el nivel de avance del proyecto, el cumplimiento de hitos constructivos, la generación de empleo local, y las jornadas de siembra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Buzón de sugerencias: Al cierre de este informe no se reciben PQRS.
- Oficina de información a la comunidad: Con el objetivo de garantizar un adecuado relacionamiento con los miembros de la comunidad se cuenta con un PAC ubicado en la oficina principal del proyecto del Jardín Buen Comienzo La Libertad
- Subprograma de resolución de conflictos: A la fecha de corte de informe no se presentaron PQRS.
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes: Durante este periodo no se recibieron PQRSF por los medios que se tienen establecidos en el proyecto.
- Programa de participación comunitaria: En el mes de diciembre se estuvo realizando el cuarto encuentro del comité ciudadano de obra, se buscó socializar el nivel de avance del proyecto en lo que respecta a cada uno de los diferentes componentes.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: En diciembre se recibieron 8 hojas de vida en las oficinas de la obra, sin embargo, durante el período el contratista no realizó contrataciones debido a festividades navideñas. La obra cuenta con un 28,57% de contratación de mano de obra calificada considerando perfiles como (Pileros, fierros, oficiales y encargados) lo que deja de manifiesto la intención de la firma contratista de dar cumplimiento a estos ítems contractuales del proyecto.
- Programa de formación y capacitación: Dando cumplimiento a la guía de manejo socio Ambiental, se realizó la capacitación sobre el autocuidado en articulación con la secretaria de la Mujeres del programa de cuidado y equidad de género con un total de 21 asistentes.
- Actividades de Apropiación y Sostenibilidad: Tras solicitudes realizadas por la junta de acción comunal y la mesa y corporación de paz a nivel de comuna 8, se tomó la decisión de participar de la actividad propuesta por la JAC. Se da inicio con la presentación de las profesionales sociales y el agradecimiento a los diferentes líderes. La propuesta fue nombrada como la “Navidad de Luz y Alegría”. Se realizó entrega a todos los asistentes de cajitas navideñas, se entregan 600 regalos a los niños y niñas que participaron de la jornada. 300 de estos regalos corresponden al ítem de sostenibilidad y los otros 300 fueron donados gracias a la gestión realizada por la fundación PESCADORES DE SONRISAS.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA GUIA DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL – CONTRATISTA DE OBRA:

- Actividades Preliminares: Para el periodo del presente informe el contratista no desarrolló actividades en este ítem.
- Actas de Entorno: No se realizaron actividades en este ítem durante este período
- Programa de Información y comunicación a la comunidad: Se implementaron acciones tendientes a ilustrar las actividades de interés para los habitantes del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

corregimiento y especialmente los de los sectores aledaños. Los canales de comunicación estuvieron abiertos y actualizados.

- **Cartelera Informativa:** El día 19 de diciembre se trasladó la cartelera, ubicada en la sede actual de las niñas y niños del Jardín Infantil Buen Comienzo Chambacú, para la entrada de la obra debido al cambio de operador del jardín para el año 2026 con quien deberá gestionarse nuevamente el espacio en la sede actual pues es de fácil acceso a la información del proyecto para los padres de familia. De otro lado, el día 6 de diciembre se instaló una nueva cartelera con los mismos contenidos en la tienda que se encuentra en la entrada de la vía hacia Travesías por solicitud de los miembros del CCO.
- **Buzón de sugerencias:** Durante el período no se encontraron allí PQRS.
- **Punto de atención a la comunidad itinerante:** Se tiene definido la implementación de un PAC móvil, para hacer presencia en diferentes lugares y eventos, y de esta manera tener un acercamiento más próximo a la comunidad, con la información relevante sobre el avance del proyecto. Para el presente período se definió desplazar esta estrategia al parque principal del Corregimiento donde se logró el acercamiento a 20 miembros de la comunidad, quienes manifestaron satisfacción y asombro con los avances y alcance de la estructura.
- **Subprograma de resolución de conflictos:** Propendiendo por las buenas interacciones de la comunidad con el proyecto se promueven canales adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generan como consecuencia de las diferentes actividades de obra. Durante el período presentó una solicitud de la ECA
- **Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes:** Durante el período se presentó una nueva solicitud de la empresa de reciclaje para recoger material como piedras y tierra que cayó al canal ubicado entre las oficinas de la ECA y el predio donde se realizan actualmente las vigas de fundación para ampliar la vía. La solicitud fue atendida por el contratista de obra dejando el espacio limpio.
- **Reuniones Comunitarias:** Durante el período de este informe no se presentaron actividades en este ítem.
- **Programa de manejo de la contratación de mano de obra local:** A la fecha de corte, el proyecto cuenta con 110 personas vinculadas, de las cuales 40 corresponden a mano de obra calificada (MOC) y 113 a mano de obra no calificada. De 153 empleados, 132 son hombres y 21 mujeres.
- **Programa de formación y capacitación:** Durante el período el contratista no realizó capacitación a sus empleados pues se realizaron otras actividades asociadas a las festividades de fin de año.
- **Actividades de Apropiación y Sostenibilidad:** En el presente período se participó en tres actividades de sostenibilidad y apropiación positiva del espacio en el marco de las celebraciones de navidad con las niñas y niños de los territorios ubicados en la zona de influencia directa del proyecto:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- El 16 de diciembre la gestión social de obra acompañó la jornada de apropiación y sostenibilidad liderada por la EDU denominada Un Cuento Navideño.
- El 17 de diciembre fue el turno de las niñas y niños del sector Palenque, con la sensibilización del Área Metropolitana sobre el cuidado de los animales silvestre, adicionalmente se promovió el No uso de la pólvora tan común en la época decembrina.
- El 19 de diciembre el componente ambiental se vinculó a la actividad navideña del sector Travesías donde el profesional a cargo del componente impartió una charla sobre el cuidado del medio ambiente.

1.7.7.6. JIBC Chambacú.

- El equipo de supervisión de la EDU realizó el acompañamiento y seguimiento a la interventoría y contratista de obra del proyecto JIBC Chambacú.
- Para el periodo del presente informe la calificación de la lista de chequeo es del 98% de cumplimiento.
- Para este período aumentó el porcentaje de contratación de mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto, sin embargo, no se alcanza la cifra establecida en el pliego de condiciones por diversas razones, por lo cual la gestión social se cumple al 98%. La oferta laboral es permanente y se socializa en reuniones y canales de información.
- Se llevaron a cabo 3 actividades de sostenibilidad con la comunidad, el foco fueron las niñas y niños de los sectores Palenque, Travesías y el Jardín Infantil de Buen Comienzo.
- Los componentes técnico y ambiental atendieron solicitud de recolección de tierra y piedras presentada por miembros de la empresa de reciclaje.

Consolidado de gestión social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA												SOSTENIBILIDAD					
Piezas común.	Reunión inicio asistentes		Reunión avance asistentes		Reunión final asistentes		C.C.O - asistentes		Recorridos - asistentes		PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informe
14	1	42	N.A.	N.A.	N.A	N.A.	8	16	7	52	11	0	8	200	67	310	7

1.7.7.7. Grupo 6.

El equipo de supervisión de la EDU realizó el acompañamiento y seguimiento a la interventoría y contratista de obra proyectos de ampliación y mantenimiento- Grupo 6 JIBC El Pinal, Calazanía y Castilla Pedregal:

Consolidado de Gestión Social J.I.B.C. El Pinal

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA											SOSTENIBILIDAD						
Piezas comune s.	Reunión inicio - asistente s		Reunión avance - asistente s		Reunión final asistente s		C.C.O - asistente s		Recorrido s - asistentes		PQRS recibida s	PQR S abier tas	Capacitacione s - asistentes		Actividades de sostenibilida d	Asistent es	Informes
70	1	75	0	0	0	0	3	49	35	11 0	4	1	4	104	8	1800	8

Consolidado de gestión social J.I.B.C. Calazanía

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA												SOSTENIBILIDAD					
Piezas comunes.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistente s		Recorrido s - asistentes		PQRS recibida s	PQRS abierta s	Capacitacione s - asistentes		Actividades de sostenibilida d	Asistente s	Informes
68	1	55	0	0	0	0	1	26	16	45	1	0	1	6	4	680	4

Consolidado de gestión social J.I.B.C. Castilla Pedregal

GESTION SOCIAL EN OBRA – APLICACIÓN GMSA												SOSTENIBILIDAD						
Piezas comunes.	Reunión inicio – asistentes		Reunión avance – asistentes		Reunión final – asistentes		C.C.O – asistentes		Recorridos – asistentes		PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones – asistentes		Actividades de sostenibilidad		Asistentes	Informes
77	1	57	0	0	1	20	1	20	34	139	5	0	2	104	5		1260	5

Lista de Chequeo:

J.I.B.C. El Pinal: para el periodo del presente informe la calificación de la lista de chequeo es del 88.9% de cumplimiento, el cual se cataloga la obra como media.

J.I.B.C. Castilla Pedregal: para el periodo del presente informe la calificación de la lista de chequeo es del 94,12% de cumplimiento, el cual se cataloga la obra como ideal.

J.I.B.C. Calazanía: NA

CONCLUSIONES:

- Se cuenta con un total de 10 PQRS recibidas en el proyecto de las cuales 1 está pendiente por cierre.
- El contratista actualizó las piezas informativas para carteleros los dos frentes de obra, además se realizó convocatoria a las actividades de sostenibilidad e invitación para las respectivas reuniones programadas mediante Ecard.
- Durante el presente mes únicamente se logró realizar una (1) reunión de seguimiento en el jardín infantil Buen Comienzo Castilla, con la participación de la coordinadora, y dos (2) reuniones en el jardín infantil El Pinal.
- Se realizó la reunión final de obra con la comunidad y usuarios del jardín infantil Castilla, sin presentarse inconvenientes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Se finalizaron las actividades de mantenimiento en el jardín infantil Calazanía.
- Se desarrollaron actividades de sostenibilidad orientadas al cuidado de la infraestructura entregada, acciones navideñas y campañas de sensibilización sobre seguridad, cultura vial y peatonal.
- Se realizó seguimiento a la protección de los enseres y verificación de inventarios en las salas de desarrollo.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA GUIA DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL – CONTRATISTA DE OBRA: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL:

JIBC El Pinal y Castilla.

- Cartelera Informativa: El contratista realizó la actualización de las carteleras con información de las actividades desarrolladas en cada frente y por área de trabajo.
- Buzón de sugerencias: Se identificó el deterioro progresivo de los buzones físicos instalados en los 3 frentes de obra, se decidió retirar los buzones y habilitar un código QR que se encuentra publicado en las carteleras informativas.
- Subprograma de resolución de conflictos: Se recibieron 2 PQRS en el JIBC El Pinal. A la fecha se consolida un total de ocho (10) PQRS recibidas, atendidas y cerradas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes: De las 10 PQRS recibidas desde el inicio del proyecto, una se recibió en el JIBC Calazanía, 4 en JIBC el Pinal y 5 en el JIBC Castilla.
- Programa de información y participación comunitaria
- Reuniones Comunitarias
- Durante el mes se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con las coordinadoras de los JIBC.
 - JIBC El Pinal: 30 asistentes en total
 - JIBC Castilla Pedregal: 25 asistentes en total: Se llevó a cabo la reunión final de obras, desde todas las áreas involucradas en el proyecto, técnica, social, ambiental y salud y seguridad en el trabajo compartieron las acciones realizadas en el jardín infantil. Tanto en las zonas de ampliación como de mantenimiento.
- Comité Ciudadano de Obra (CCO): Se llevó a cabo en el jardín infantil buen comienzo El Pinal. Se compartieron los avances de la obra desde las gestiones técnicas, ambientales, salud y seguridad en el trabajo y sociales, y se compartieron programaciones y proyecciones de la obra durante el tiempo de descanso de los niños niñas y personal del jardín.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Del total del personal en obra el 23 % son mujeres, 77% son hombres y del % de la mano de obra no calificada, el 37 % hacen parte de las comunas del área de influencia del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Recepción de hojas de vida: Dado el estado en que se encuentra el proyecto se ha disminuido considerablemente la recepción de las hojas de vida y no se recibieron hojas de vida en el proyecto.
- Capacitaciones al personal vinculado: No se realizaron capacitaciones al personal de obra, se aprovecharon los espacios para agradecimiento al personal de obra por las entregas durante el desarrollo de la obra y recalcar el compromiso para los trabajos en esta época. Por parte de la supervisión social de la EDU, se llevó a cabo socialización del manual de supervisión e interventoría, el cual fue actualizado.
- Actividades de Apropiación y Sostenibilidad: Se desplegó una serie de acciones pedagógicas en los jardines infantiles que permitieron conectar los objetivos técnicos con la realidad cotidiana. Iniciamos con la actividad denominada "Manos que Cuidan", la cual se llevó a cabo para el mes de diciembre el JIBC El Pinal y para diciembre en el JIBC Castilla.
 - En esta misma línea de recuperación y respeto por el espacio público, se desarrolló una jornada de sensibilización en el jardín infantil El Pinal en articulación con la Secretaría de Movilidad. Una campaña enfocada en el cuidado del peatón y el respeto por las zonas comunes.
 - Finalmente, se celebró la actividad "La Casita Roja", una experiencia diseñada para aprovechar el contexto de la época decembrina y reforzar el tejido social.

1.7.7.8. Grupo 7.

Acciones sociales en obra ejecutadas al interior del proyecto de adecuación y mantenimiento de grupo 7, el cual considera los Jardines Infantiles de Buen Comienzo de San Antonio de Prado y Manantiales en la comuna 1.

Con relación a este grupo, dicho proyecto está suspendido y su ejecución fue hasta el 16 de diciembre ya que por parte de la EDU se declaró siniestro por incumplimiento del contratista.

Consolidado de Gestión Social:

Gestión de obra JIBC MANANTIALES:

	GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA												SOSTENIBILIDAD					
Mes	Piezas comunicación.	Reunión inicio asistentes		Reunión avance asistentes		Reunión final asistentes		C.C.O. - asistentes		Recorridos asistentes		PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones asistentes	Actividades sostenibilidad	de	Asistentes	Informes
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	18	2	1	1	12	0	0	05

Gestión de obra JIBC SAN ANTONIO DE PRADO:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA														SOSTENIBILIDAD								
Mes	Piezas comunicación	Reunión inicio asistentes		Reunión avance asistentes		Reunión final asistentes		C.C.O - asistentes		Recomendaciones asistentes		PQRS recibidas		PQRS abiertas		Capacitaciones asistentes		Actividades sostenibilidad		de	Asistentes	Informes
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12	0	0	1	13	0	0	05				

- Lista de Chequeo: Para el periodo comprendido entre 01 y 15 de diciembre el cumplimiento por parte del Contratista en la lista de chequeo social es del 96% de cumplimiento.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA GUIA DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

- Programa de Información y comunicación a la comunidad: Entre los productos generados durante el primer periodo se destacan la E-card de invitación a las socializaciones de cada JIBC, diseño y aprobación de la presentación institucional utilizada en las reuniones de inicio. Se elaboró el contenido para las carteleras informativas. Se enviaron a fabricación los buzones de sugerencias y los paneles para cartelera informativa. A la fecha de corte del 01 al 15 de diciembre no se presentaron piezas comunicacionales para aprobación.
- Cartelera Informativa: Al corte de este mes la cartelera informativa ha tenido tres (3) procesos de actualización posteriores a su instalación.
- Buzón de sugerencias: A la fecha de corte del informe se han realizado la revisión correspondiente del buzón de sugerencias en seis (6) ocasiones posteriores a su instalación, encontrando dos (2) PQR.
- Subprograma de resolución de conflictos: Se garantizó una participación amplia y efectiva de las comunidades del área de influencia directa del proyecto por medio de espacios y canales adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos.
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes: Durante el último periodo de ejecución, se presentó una PQR adicional, la cual, a la fecha de entrega de este informe, se encuentra en proceso de trámite.
- Reuniones Comunitarias: Se realizaron reuniones de socialización para el inicio de actividades en cada uno de los Jardines Infantiles Buen Comienzo. Dado que el proyecto cuenta con un plazo de ejecución reducido, no se contempla la conformación de un Comité Ciudadano de Obra. Para el periodo de este informe no se realizaron reuniones comunitarias.
- Cada semana se realiza un encuentro o reunión de socialización con los coordinadores de cada sede de los jardines, para establecer avances del contrato, resolver dudas o recibir sugerencias.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Al corte del 15 de diciembre, se registró un total de 47 personas vinculadas. La Mano de Obra No

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Calificada (MONC) concentró 39 trabajadores, equivalentes al 83% del total, mientras que la Mano de Obra Calificada (MOC) agrupó 8 personas, lo que corresponde al 17%.

- En cuanto al empleo local, el proyecto cierra con la vinculación de 6 personas provenientes del área de influencia del proyecto, de las cuales 5 pertenecen al entorno del JIBC Manantiales y 1 al área del JIBC San Antonio de Prado (SAP).
- El proyecto contó con la participación de 4 mujeres (9%) y 43 hombres (91%). Las mujeres se vincularon únicamente en roles de Mano de Obra Calificada.
- Programa de formación y capacitación: En el mes de diciembre, se ejecutó la capacitación “Convivencia y Cuidado en Navidad: reflexiones sobre nuestras prácticas decembrinas”, orientada al personal operativo de ambos jardines por la profesional social del contratista.
- Actividades de Apropiación y Sostenibilidad: Se desarrollaron en cada uno de los Jardines Infantiles Buen Comienzo (JIBC) diversas actividades de apropiación y sostenibilidad dirigidas a los niños, niñas, agentes educativos y familias. Actividades: - El respeto y protección de los espacios intervenidos. - La identificación de señales de seguridad y comprensión de los cerramientos de obra. - La prevención de incidentes mediante la evitación del ingreso a zonas restringidas. - El reconocimiento del rol del personal operativo y la corresponsabilidad en la protección de los entornos escolares.

1.7.7.9. Grupo 8.

Con relación a la ejecución de acciones sociales al interior del grupo 8, el cual abarca proyectos de mantenimiento y adecuación del Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo y Edificio Vásquez y Juan del Corral.

Es importante tener presente, que para este frente de trabajo no se contempla actividades de comités ciudadanos de obra – CCO, reunión de avances, ni sostenibilidad.

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA -APLICACIÓN GMSA										SOSTENIBILIDAD				
Piezas Comuni.	Reunión Inicio Asistentes	Reunión Avance Asistentes	Reunión Final Asistentes	C.C.O asistentes	Recomidos Asistentes	PQRS recibidas	PQRS recibidas	PQRS recibidas	PQRS recibidas	Capacitaciones asistentes	Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A

- Comités de obra: Espacios en los cuales, desde cada uno de los componentes del proyecto técnico, social, ambiental y SST de interventoría, contratista y con el acompañamiento de la EDU y de Buen Comienzo, se realizaron estos espacios para hacer seguimiento a los proyectos considerados en grupo 8
- Lista de Chequeo: Para el mes de diciembre, con corte al 15, el cumplimiento es de 87.50% y con corte al 30, el cumplimiento continuaba siendo de 87.50%.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Ejecución presupuesto social y comunicaciones: El presupuesto ejecutable en el área social se encuentra ejecutado en un 100% con la instalación de la valla tijera.
- Claridades, conclusiones y recomendaciones de interventoría:
 - Se deja como trazabilidad para el proceso de gestión social que la reunión de inicio en este frente de trabajo (Ed. Vásquez) no tuvo pago, ya que se llevó a cabo de manera virtual por solicitud del cliente.
 - Es de tener presente, que dado a que la intervención en este frente de obra es a corto plazo, no se tiene contemplado actividades como: Comité Ciudadano de Obra (CCO), actividades de sostenibilidad, formación o capacitaciones.
 - Se recomienda socializar con los trabajadores de obra la importancia de mantener siempre un trato respetuoso con el personal que permanece en el edificio,
 - Se sugiere al contratista enviar la programación de los trabajos a ejecutar con una semana de antelación.
 - Recordar que los boletines informativos que se generen deben responder a la realidad de la obra (tanto en actividades en ejecución, como en horarios).
 - Recordar que una vez finalizadas las actividades y previo a la reunión de cierre, se deberán dar por cerradas todas las actas de vecindad y entorno que se encuentren abiertas.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL

- Programa de gestión Social: Para el periodo a reportar, no se realizaron nuevas actas de vecindad; se mantienen las mismas 20 actas levantadas al inicio de las actividades. Estas actas continúan bajo custodia del contratista.
- Programa de información y comunicación a la comunidad: Para la ejecución de este proyecto, no se instalará cartelera informativa ni buzón de PQRS, sin embargo, las piezas comunicacionales se difundirán de manera digital.
- Cartelera informativa: En este frente de obra no se tiene estipulado la instalación de cartelera, sin embargo, las piezas comunicacionales, como los boletines, se envían de manera digital.
- Buzón de sugerencias: Para este frente de obra no se tiene determinado la instalación del buzón, sin embargo, la profesional social del contratista cuenta con línea telefónica y correo electrónico para recibir y atender las PQRS que se presenten.
- Subprograma de resolución de conflictos: Durante la ejecución del proyecto se ha estado en comunicación con el encargado del Edificio, quien hace parte de la entidad “Buen Comienzo”, esta persona apoya con la divulgación de información al personal que labora en las oficinas internas de la propiedad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes: Durante el tiempo que se lleva de ejecución en este frente de obra, no se ha presentado ninguna PQRS
- Comité ciudadano de obra – CCO: Para este frente de trabajo no se tienen establecido la conformación de este comité, dado al corto tiempo de ejecución de obra.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Debido a que, el tipo de trabajos que se desarrolla en este proyecto es muy calificado, no se tiene contemplado contratar personas de la zona de influencia.
- Programa de Formación y capacitación: En este frente de obra no se estipuló realizar actividades relacionadas con este programa.

JI BC Montecarlo.

- Consolidado de gestión social: Es importante tener presente, que para este frente de trabajo no se contempla actividades de reunión de avances.

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA -APLICACIÓN GMSA										SOSTENIBILIDAD				
Piezas Comuni.	Reunión Inicio Asistentes	Reunión Avance Asistentes	Reunión Final Asistentes	C.C.O asistentes	Recomidos Asistentes	PQRS recibidas	PQRS recibidas	Capacitaciones -asistentes	Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes			
0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	2	26	1	29	1		

- Listas de chequeo: Para el mes de diciembre, con corte al 15 y al 30, los % de cumplimiento respecto a los ítems que aplicaron para el periodo son 93.33% y 93.75% respectivamente.
- Ejecución presupuesto social y comunicaciones: El presupuesto social se encuentra ejecutado en un 93,05%.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL:

- Programa de información y comunicación a la comunidad: Se implementa de manera permanente un proceso de divulgación de las acciones que se ejecutan, de acuerdo con el avance de esta.
- Coordinación con el Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo: Se sostuvo una reunión el 20 de diciembre con la coordinadora del JIBC Montecarlo, con el objetivo de gestionar oportunamente los espacios requeridos para las intervenciones programadas en la semana siguiente.
- Cartelera informativa: La cartelera se actualizó el 29 de diciembre del 2025.
- Subprograma de resolución de conflictos: Durante la ejecución del proyecto se ha estado en comunicación con la coordinadora, esta persona apoya con la divulgación de información al personal que labora en el jardín, comité de padres y líderes de la zona.

- Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes: Durante el tiempo que se lleva de ejecución en este frente de obra, no se ha presentado ninguna PQRS.
- Comité ciudadano de obra – CCO: Para este frente de trabajo se proyectaron dos (2) reuniones: La primera reunión de CCO se dio el pasado 28 de octubre y la segunda reunión, el 27 de noviembre del 2025, dando cumplimiento a los encuentros estipulados contractualmente.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Debido a que, el tipo de trabajos que se desarrolla en este proyecto es muy calificado, no se tiene contemplado contratar personas da la zona de influencia. Sin embargo, el contratista decide contratar (1) un ayudante de obra de la zona y se realizó bajo los parámetros establecidos.
- Programa de Formación y capacitación: Para el periodo a reportar se realizaron dos charlas al personal de obra, la primera el 19 de diciembre enfocada en el tema “trabajo en equipo” y la segunda el 27 de diciembre en el tema “salud mental – derecho al uso del tiempo libre”
- Actividades de apropiación y sostenibilidad: Este ítem cuenta con dos actividades de sostenibilidad: la primera el 09 de septiembre de 2025, se transmitieron mensajes clave sobre el cuidado personal y la importancia de respetar las señalizaciones como cintas, lonas verdes y conos naranjas, especialmente durante el desarrollo de obras en el entorno del jardín.

Para la segunda actividad de sostenibilidad, el 18 de diciembre de 2025 se realizó la siembra de un cerco vivo colindante con el cerramiento existente, el cual permitirá generar mayor privacidad para el Jardín Infantil.

Edificio Juan Del Corral:

- Consolidado de gestión social: Es importante tener presente, que para este frente de trabajo no se contempla actividades de comités ciudadanos de obra – CCO, reunión de avances, ni sostenibilidad.

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA -APLICACIÓN GMSA										SOSTENIBILIDAD					
Piezas Comunitarias	Reunión Inicio Asistentes	Reunión Avance Asistentes	Reunión Final Asistentes	C.C.O asistentes	Recomidos Asistentes	PQRS recibidas		PQRS recibidas		Capacitaciones asistentes	Actividades sostenibilidad		Asistentes	Informes	
0 Ecard	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Listas de chequeo: Para el mes de diciembre, con corte al 15 y 30 de diciembre, se obtuvo el siguiente porcentaje de cumplimiento: 85.71% y 100% respectivamente.
- Ejecución presupuesto social y comunicaciones: En el frente de Ed. Juan del Corral, desde el componente social, únicamente se pagará el ítem 1.2.2 correspondiente a la valla tijera 1x1 según el Manual de Imagen.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL:

- Programa de información y comunicación a la comunidad.
- Cartelera informativa: En este frente de obra no se tiene estipulado la instalación de cartelera, sin embargo, las piezas comunicacionales, como los boletines, se enviarán de ser necesario.
- Buzón de sugerencias: Para este frente de obra no se tiene determinado la instalación del buzón, sin embargo, la profesional social del contratista cuenta con línea telefónica y correo electrónico para recibir y atender las PQRS que se presenten.
- Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes: Durante el tiempo que se lleva de ejecución en este frente de obra, no se ha presentado ninguna PQRS por los medios que se tienen establecidos para que las personas que laboran en el edificio expresen sus inconformidades o solicitudes.
- Comité ciudadano de obra – CCO: El 17 de diciembre se realizó a cabo la reunión de cierre del proceso de mantenimiento de dicha sede.
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Debido a que, el tipo de trabajos que se desarrolla en este proyecto es muy calificado, no se tiene contemplado contratar personas de la zona de influencia.
- Programa de Formación y capacitación: En este frente de obra no se estipuló realizar actividades relacionadas con este programa.
- Actividades de apropiación y sostenibilidad: En este frente de obra no se estipuló realizar este tipo de actividades

1.7.8. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19

La EDU contratada para la ejecución del proyecto, exige a sus contratistas el cumplimiento y seguimiento a los protocolos de bioseguridad, en oficinas, áreas de trabajo y obras.

1.7.9. El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

- **Reporte SAP**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	NA

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	NA
Estampilla Universidad de Antioquia	NA
Ret.impto.renta compra bienes G ener 2.5	NA
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	NA
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	NA
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	NA
Ret.impto.renta Honorarios 11%	\$180.048.895
Total general	\$180.048.895

NOTA: Para el mes de diciembre de 2025, se evidencia que se realizó retención de Ind Estampilla para la Justicia Familiar por un valor total de \$451.002.040, correspondiente al 2% del valor total desembolsado, no obstante, se evidencia que desde la EDU se realizó la solicitud a Hacienda para el reintegro de este recurso, pues para este convenio no aplica dicha retención.

- **Retenciones en la fuente aplicadas en legalización de honorarios - cuenta de cobro**

FECHA DE DOCUMENTO	FECHA CONTABLE	VALOR RETENCION EN LA FUENTE
12/12/2025	22/12/2025	\$ 28.218.999,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se presentaron ejecuciones acumuladas del personal por valor de \$6.707.808.022 y unos compromisos acumulados de \$8.786.703.459 lo que corresponde a un avance del 76.34% de lo comprometido vs la ejecución acumulada, como a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN	NRO CONTRATO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUTADO A DICIEMBRE 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2025	POR EJECUTAR

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	N/A	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0
MAIRA ISABEL MEJIA MAZO	C-79-202	\$ 73.742.434	\$ 0	\$ 73.742.434	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA	C-80-2023	\$ 73.742.438	\$ 0	\$ 73.742.438	\$ 0
VERONICA PAOLA ACEVEDO DURAN	C-84-2023	\$ 86.703.832	\$ 0	\$ 86.703.832	\$ 0
SARA ATEHORTUA AGUDELO	C-97-2023	\$ 26.815.431	\$ 0	\$ 26.815.431	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-99-2023	\$ 72.625.128	\$ 0	\$ 72.625.128	\$ 0
ANLLY MELISA VERA MACEA	C-107-2023	\$ 60.345.094	\$ 0	\$ 60.345.094	\$ 0
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	C-108-2023	\$ 93.926.488	\$ 0	\$ 93.926.488	\$ 0
CATALINA JARAMILLO DIAZ	C-123-2023	\$ 70.390.509	\$ 0	\$ 70.390.509	\$ 0
ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA	C-127-2023	\$ 31.528.666	\$ 0	\$ 31.528.666	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-315-2022	\$ 57.750.526	\$ 0	\$ 57.750.526	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-315-2022	\$ 16.759.644	\$ 0	\$ 16.759.644	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-298-2022	\$ 31.528.668	\$ 0	\$ 31.528.668	\$ 0
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	C-330-2022	\$ 35.004.467	\$ 0	\$ 35.004.467	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C166-2023	\$ 60.334.722	\$ 0	\$ 60.334.722	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	N/A	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0
ROBERT QUINTERO MONTOYA	C-172-2023	\$ 40.223.146	\$ 0	\$ 40.223.146	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ALEJANDRA GARZON TORRES	C-185-2023	\$ 26.815.431	\$ 0	\$ 26.815.431	\$ 0
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	AD-C-330-2022	\$ 2.770.280	\$ 0	\$ 2.770.280	\$ 0
SANTIAGO VALENCIA CARDONA	C-193-2023	\$ 53.183.940	\$ 0	\$ 53.183.940	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	C-194-2023	\$ 26.815.432	\$ 0	\$ 26.815.432	\$ 0
YOSIP GREGORIO BARRAGAN MOLINA	C-216-2023	\$ 20.111.574	\$ 0	\$ 20.111.574	\$ 0
SARA ATEHORTUA AGUDELO	AD-C-97-2023	\$ 46.480.080	\$ 0	\$ 40.670.070	\$ 5.810.010
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-298-2022	\$ 53.073.258	\$ 0	\$ 53.073.258	\$ 0
KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS	C-235-2023	\$ 44.692.384	\$ 0	\$ 44.692.384	\$ 0
ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA	AD-C-127-2023	\$ 11.560.503	\$ 0	\$ 11.560.503	\$ 0
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	C- 547-2024	\$ 21.318.150	\$ 0	\$ 21.318.150	\$ 0
CAROLINA CORREA OCHOA	C-295-2023	\$ 38.359.879	\$ 0	\$ 38.359.879	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	N/A	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	AD-C185-2023	\$ 26.815.431	\$ 0	\$ 26.815.431	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-319-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 13.407.716	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	C-194-2023	\$ 26.145.046	\$ 0	\$ 26.145.046	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C319-2024	\$ 33.519.290	\$ 0	\$ 33.519.290	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-71-2024	\$ 17.765.125	\$ 0	\$ 17.765.125	\$ 0
JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCO	C-362-2023	\$ 6.703.858	\$ 0	\$ 6.703.858	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OVIDIO SILVA MURCIA	C77-2024	\$ 33.519.290	\$ 0	\$ 33.519.290	\$ 0
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	AD-C-330-2022	\$ 10.227.440	\$ 0	\$ 10.227.440	\$ 0
JAZMIN ALINA PARRA RIOS	AD-C-12-2023	\$ 20.111.574	\$ 0	\$ 20.111.574	\$ 0
ROBERT QUINTERO MONTOYA	C-172-2023	\$ 40.223.146	\$ 0	\$ 40.223.146	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	AD-C-319-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 12.513.868	\$ 893.848
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	AD-C-271-2023	\$ 21.318.150	\$ 0	\$ 21.318.150	\$ 0
LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	AD-C-334-2022	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-315-2022	\$ 30.167.361	\$ 0	\$ 30.167.361	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	N/A	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 18.000.000	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-298-2022	\$ 31.528.666	\$ 0	\$ 31.528.666	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	AD-C-185-2023	\$ 20.111.574	\$ 0	\$ 20.111.574	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	AD-C-194-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 13.407.716	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-315-2022	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS	AD-C-235-2023	\$ 16.536.183	\$ 0	\$ 16.536.183	\$ 0
SANTIAGO VALENCIA CARDONA	AD-C-193-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 13.407.716	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	AD-C-26-2023	\$ 31.328.668	\$ 0	\$ 31.328.668	\$ 0
MAIRA ISABEL MEJIA MAZO	AD-C-79-2023	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA	AD-C-80-2023	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
CAROLINA CORREA OCHOA	AD-C-295-2023	\$ 23.646.501	\$ 0	\$ 23.646.501	\$ 0
DAVID ALEJANDRO	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388	\$ 0	\$ 52.181.388	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CAMARGO MONTOYA					
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388	\$ 0	\$ 52.181.388	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA	C-80-2023	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-24-2024	\$ 7.765.489	\$ 0	\$ 7.765.489	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C27-2024	\$ 89.007.527	\$ 0	\$ 89.007.527	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-71-2024	\$ 34.421.686	\$ 0	\$ 34.421.686	\$ 0
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	C-72-2024	\$ 76.087.079	\$ 0	\$ 76.087.079	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-73-2024	\$ 64.712.785	\$ 0	\$ 64.712.785	\$ 0
OVIDIO SILVA MURCIA	C-77-2024	\$ 63.735.991	\$ 0	\$ 63.735.991	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIASO	C-106-2024	\$ 51.681.793	\$ 0	\$ 51.681.793	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-109-2024	\$ 27.955.764	\$ 0	\$ 27.955.764	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-111-2024	\$ 69.770.416	\$ 0	\$ 69.770.416	\$ 0
JORSAY VENESA RODRIGUEZ CUELLO	C-112-2024	\$ 58.607.808	\$ 0	\$ 58.607.808	\$ 0
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	C-113-2024	\$ 59.340.403	\$ 0	\$ 59.340.403	\$ 0
HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE	C-119-2024	\$ 51.107.548	\$ 0	\$ 51.107.548	\$ 0
MATEO TABARES MONTOYA	C-123-2024	\$ 58.119.410	\$ 0	\$ 58.119.410	\$ 0
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-173-2024	\$ 46.642.045	\$ 0	\$ 46.642.045	\$ 0
LUKAS GOMEZ ARISTIZABAL	C-178-2024	\$ 4.883.984	\$ 0	\$ 4.883.984	\$ 0
ALVARO EUGENIO	AD-C-99-2023	\$ 44.245.463	\$ 0	\$ 44.245.463	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

VELASQUEZ PEREZ					
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	AD-C-271-2023	\$ 24.073.017	\$ 0	\$ 24.073.017	\$ 0
JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO	C-216-2024	\$ 42.979.059	\$ 0	\$ 42.979.059	\$ 0
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-275-2024	\$ 38.095.073	\$ 0	\$ 38.095.073	\$ 0
MATEO GORDILLO LOPEZ	C-289-2024	\$ 36.629.878	\$ 0	\$ 36.629.878	\$ 0
FREDY RAFAEL CIRO DUQUE	C-297-2024	\$ 34.187.886	\$ 0	\$ 21.001.131	\$ 13.186.755
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-312-2024	\$ 33.455.289	\$ 0	\$ 33.455.289	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	C-891-2024	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	AD-C-188-2024	\$ 32.966.892	\$ 0	\$ 32.966.892	\$ 0
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-354-2024	\$ 29.303.903	\$ 0	\$ 29.303.903	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	C-356-2024	\$ 26.861.911	\$ 0	\$ 26.861.911	\$ 0
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-404-2024	\$ 21.977.928	\$ 0	\$ 21.977.928	\$ 0
FELIPE VALENCIA HERERA	C-458-2024	\$ 8.613.632	\$ 0	\$ 8.613.632	\$ 0
CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	AD-C-16-2024	\$ 5.616.579	\$ 0	\$ 5.616.579	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	AD-C-319-2024	\$ 32.478.494	\$ 0	\$ 32.478.494	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	0	\$ 31.013.298	\$ 0	\$ 23.443.123	\$ 7.570.175
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	AD-C-337-2024	\$ 30.769.098	\$ 0	\$ 30.769.098	\$ 0
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	AD-C-345-2024	\$ 30.769.098	\$ 0	\$ 30.769.098	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUISAO	AD-C-106-2024	\$ 35.890.132	\$ 0	\$ 25.840.895	\$ 10.049.237
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	AD-C-346-2024	\$ 30.524.900	\$ 0	\$ 30.524.900	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SANTIAGO SERNA HENAO	AD-C-355-2024	\$ 15.530.980	\$ 0	\$ 15.530.980	\$ 0
JHOANA GOMEZ ARANGO	C594-2024	\$ 18.128.984	\$ 0	\$ 18.128.984	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-468-2024	\$ 12.209.959	\$ 0	\$ 12.209.959	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-502-2024	\$ 24.419.919	\$ 0	\$ 24.419.919	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-508-2024	\$ 12.295.358	\$ 0	\$ 12.295.358	\$ 0
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	AD-C-45-2024	\$ 24.664.118	\$ 0	\$ 24.664.118	\$ 0
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	AD-C-277-2024	\$ 23.198.923	\$ 0	\$ 23.198.923	\$ 0
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	AD-C-278-2024	\$ 23.198.923	\$ 0	\$ 23.198.923	\$ 0
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-526-2024	\$ 21.245.329	\$ 0	\$ 21.245.329	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-528-2024	\$ 11.259.959	\$ 0	\$ 11.130.536	\$ 129.423
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	C-547-2024	\$ 24.461.291	\$ 0	\$ 24.461.291	\$ 0
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-548-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-550-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-551-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	C-559-2024	\$ 54.265.878	\$ 0	\$ 54.265.878	\$ 0
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-567-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 44.615.189	\$ 1.538.458
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-568-2024	\$ 54.265.879	\$ 0	\$ 54.265.879	\$ 0
MATEO GORDILLO LOPEZ	C-569-2024	\$ 7.692.277	\$ 0	\$ 7.435.864	\$ 256.413
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-575-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	C-580-2024	\$ 46.153.644	\$ 256.410	\$ 46.153.644	\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	C-584-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-590-2024	\$ 24.461.291	\$ 0	\$ 24.461.291	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-593-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
JHOANA GOMEZ ARANGO	C-594-2024	\$ 54.265.878	\$ 0	\$ 38.287.592	\$ 15.978.286
FABIO NELSON RAMIREZ CORREA	C-601-2024	\$ 35.206.122	\$ 0	\$ 35.206.122	\$ 0
MATEO TABARES MONTOYA	C-611-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 45.897.234	\$ 256.410
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	C-615-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-618-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-630-2024	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
MARTIN PALACIO MAYO	C-631-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 44.615.189	\$ 1.538.455
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-640-2024	\$ 37.948.552	\$ 0	\$ 37.948.552	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-47-2025	\$ 18.088.626	\$ 0	\$ 18.088.626	\$ 0
OVIDIO SILVA MURCIA	C-70-2025	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 45.897.234	\$ 256.410
LIGIA ROSA GENES HAWKINS	C-159-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	N/A	\$ 44.000.000	\$ 0	\$ 44.000.000	\$ 0
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	C-292-2025	\$ 26.922.959	\$ 0	\$ 26.922.959	\$ 0
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	C-293-2025	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-294-2025	\$ 29.999.869	\$ 512.819	\$ 29.999.869	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C-298-2025	\$ 29.999.869	\$ 0	\$ 29.999.869	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

MARIA CAMILA USUGA GUISAO	C-306-2025	\$ 36.177.252	\$ 0	\$ 35.574.298	\$ 602.954
DANIEL PELAEZ GOMEZ	C-313-2025	\$ 36.177.252	\$ 0	\$ 36.177.252	\$ 0
DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	C-581-2024	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-315-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 30.512.687	\$ 0
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	C-317-2025	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	C-323-2025	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
SANTIAGO SERNA HENAO	C-328-2025	\$ 16.171.632	\$ 0	\$ 16.171.632	\$ 0
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	C-329-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 29.999.869	\$ 512.818
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-330-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 30.512.687	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-331-2025	\$ 16.171.632	\$ 271.793	\$ 16.171.632	\$ 0
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	C-332-2025	\$ 30.512.687	\$ 769.228	\$ 30.512.687	\$ 0
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	C-335-2025	\$ 30.256.278	\$ 769.228	\$ 30.256.278	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTROYA	C-338-2025	\$ 16.171.632	\$ 0	\$ 16.171.632	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	AD-C-47- 2024	\$ 32.258.050	\$ 0	\$ 32.258.050	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-630- 2024	\$ 20.256.322	\$ 0	\$ 20.256.322	\$ 0
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-439-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
CARMEN JOHANNA GOMEZ ESCOBAR	C-470-2025	\$ 21.794.776	\$ 0	\$ 13.333.275	\$ 8.461.501
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	C-483-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
CARLOS ESAU VANEGAS GOMEZ	AD-C-143- 2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
LIGIA ROSA GENES HAWKINS	AD-C-159- 2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	C-860-2025	\$ 6.200.000	\$ 1.057.600	\$ 4.278.600	\$ 1.921.400
DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	C-585-2025	\$ 23.076.822	\$ 6.410.228	\$ 23.076.822	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	C-862-2025	\$ 60.000.000	\$ 10.119.106	\$ 60.000.000	\$ 0
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	C-616-2025	\$ 54.265.878	\$ 9.044.313	\$ 47.030.428	\$ 7.235.450
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-619-2025	\$ 44.920.088	\$ 2.713.294	\$ 44.920.088	\$ 0
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	AD-C-317-2025	\$ 38.461.370	\$ 8.461.501	\$ 38.461.370	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	AD-C-593-2024	\$ 44.358.780	\$ 7.692.274	\$ 35.384.457	\$ 8.974.323
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	AD-C-335-2025	\$ 38.461.370	\$ 7.692.274	\$ 38.461.370	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	AD-C-306-2025	\$ 45.221.565	\$ 0	\$ 36.177.252	\$ 9.044.313
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	AD-C-551-2024	\$ 44.358.780	\$ 7.692.274	\$ 35.384.457	\$ 8.974.323
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	AD-C-580-2024	\$ 19.743.503	\$ 7.179.455	\$ 19.743.503	\$ 0
DANIEL PELAEZ GOMEZ	0	\$ 45.221.565	\$ 9.647.267	\$ 45.221.565	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	0	\$ 38.461.370	\$ 7.692.274	\$ 38.461.370	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	AD-C-298-2025	\$ 38.461.370	\$ 8.205.093	\$ 38.461.370	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	0	\$ 38.461.370	\$ 8.205.093	\$ 38.461.370	\$ 0
LINA MARIA GARCIA PALACIO	0	\$ 38.461.370	\$ 8.205.093	\$ 38.461.370	\$ 0
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	AD-C-332-2025	\$ 38.461.370	\$ 7.692.274	\$ 38.461.370	\$ 0
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	AD-C-329-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 7.692.274

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	AD-C-293-2025	\$ 38.461.370	\$ 8.461.501	\$ 38.461.370	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	AD-C-331-2025	\$ 20.384.410	\$ 4.076.882	\$ 20.384.410	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	AD-C-338-2025	\$ 4.076.882	\$ 0	\$ 4.076.882	\$ 0
SANTIAGO SERNA HENAO	C-663-2025	\$ 46.153.644	\$ 7.692.274	\$ 37.948.552	\$ 8.205.092
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-667-2025	\$ 46.153.644	\$ 7.692.274	\$ 37.948.552	\$ 8.205.092
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-668-2025	\$ 54.265.878	\$ 9.044.313	\$ 44.618.611	\$ 9.647.267
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-694-2025	\$ 44.871.598	\$ 7.692.274	\$ 36.410.097	\$ 8.461.501
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-707-2025	\$ 43.589.553	\$ 7.692.274	\$ 35.128.051	\$ 8.461.502
MATEO TABARES MONTOYA	0	\$ 45.897.235	\$ 7.692.274	\$ 37.179.325	\$ 8.717.910
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	AD-C-559-2024	\$ 36.780.207	\$ 0	\$ 36.780.207	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	AD-C-615-2024	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
MARTIN PALACIO MAYA	AD-C-631-2024	\$ 45.897.235	\$ 7.692.274	\$ 38.461.370	\$ 7.435.865
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	AD-C-550-2024	\$ 45.897.235	\$ 7.692.274	\$ 36.922.913	\$ 8.974.322
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-568-2024	\$ 53.964.401	\$ 9.044.313	\$ 43.412.702	\$ 10.551.699
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	AD-C-618-2024	\$ 45.897.235	\$ 7.692.274	\$ 36.922.915	\$ 8.974.320
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	AD-C-575-2024	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 22.307.591	\$ 769.231
DAVID VOLKMAR VELEZ	AD-C-548-2024	\$ 44.358.780	\$ 7.692.274	\$ 35.384.457	\$ 8.974.323
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	AD-C-584-2024	\$ 30.769.096	\$ 3.076.913	\$ 30.769.096	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	AD-C-581-2024	\$ 13.076.865	\$ 0	\$ 12.564.048	\$ 512.817
OVIDIO SILVA MURCIA	AD-C-70-2025	\$ 42.563.916	\$ 7.692.274	\$ 33.846.006	\$ 8.717.910
DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	AD-C-64-2025	\$ 50.045.199	\$ 9.044.313	\$ 39.794.977	\$ 10.250.222
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-862-2025	\$ 32.416.009	\$ 13.231.024	\$ 25.800.497	\$ 6.615.512
DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	AD-C-585-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
ANDRES NARANJO LOPEZ	C-978-2025	\$ 23.076.822	\$ 7.692.274	\$ 17.179.411	\$ 5.897.411
ISAAC SUAREZ MUÑOZ	C-1003-2025	\$ 12.366.542	\$ 4.076.882	\$ 8.017.868	\$ 4.348.674
AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	C-1080-2025	\$ 9.648.621	\$ 4.076.882	\$ 5.299.947	\$ 4.348.674
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	AD-C-575-2024	\$ 15.384.548	\$ 7.692.274	\$ 13.076.866	\$ 2.307.682
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	AD-C-615-2024	\$ 18.205.048	\$ 7.692.274	\$ 9.487.135	\$ 8.717.913
ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	AD-C-832-2025	\$ 15.384.548	\$ 7.692.270	\$ 15.384.548	\$ 0
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	AD-C-483-2025	\$ 7.692.274	\$ 6.410.228	\$ 6.410.228	\$ 1.282.046
JUAN DIEGO CATANO BARRERA	C-1122-2025	\$ 12.820.457	\$ 4.871.774	\$ 4.871.774	\$ 7.948.683
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-1191-2025	\$ 56.422.830	\$ 0	\$ 0	\$ 56.422.830

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DANIEL PELAEZ GOMEZ	C-1196-2025	\$ 66.340.036	\$ 0	\$ 0	\$ 66.340.036
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-1199-2025	\$ 56.422.830	\$ 0	\$ 0	\$ 56.422.830
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	C-1201-2025	\$ 56.422.830	\$ 0	\$ 0	\$ 56.422.830
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	N/A	\$ 144.000.000	\$ 34.669.588	\$ 34.669.588	\$ 109.330.412
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	AD-C-584-2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAOLA NATALIA HINCAPIE LOZADA	AD-C-970-2025	\$ 11.794.820	\$ 3.846.137	\$ 3.846.137	\$ 7.948.683
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-1203-2025	\$ 29.903.929			\$ 29.903.929
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	C-1204-2025	\$ 56.422.830			\$ 56.422.830
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	C-1205-2025	\$ 66.340.036			\$ 66.340.036
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	C-1206-2025	\$ 56.422.830			\$ 56.422.830
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-1208-2025	\$ 56.422.830			\$ 56.422.830
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	C-1210-2025	\$ 56.422.830			\$ 56.422.830
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	C-1212-2025	\$ 56.153.600			\$ 56.153.600
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C-1214-2025	\$ 31.922.937			\$ 31.922.937

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	C-1218-2025	\$ 48.166.456			\$ 48.166.456
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	C-1219-2025	\$ 32.012.680			\$ 32.012.680
JOSE ANDRES ORTIZ HOYOS	C-1232-2025	\$ 37.729.859			\$ 37.729.859
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-1233-2025	\$ 23.961.434			\$ 23.961.434
MATEO TABARES MONTROYA	C-1245-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
JUAN DIEGO CATANO BARRERA	C-1250-2025	\$ 40.384.439			\$ 40.384.439
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-1261-2025	\$ 56.029.519			\$ 56.029.519
ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	C-1264-2025	\$ 32.307.551			\$ 32.307.551
OVIDIO SILVA MURCIA	C-1273-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-1277-2025	\$ 16.153.775			\$ 16.153.775
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-1280-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
MARTIN PALACIO MAYA	C-1288-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
ROBERTH BERNAL GOMEZ	C-1293-2025	\$ 32.089.603			\$ 32.089.603
ANDRES NARANJO LOPEZ	C-1302-2025	\$ 8.076.888			\$ 8.076.888

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-1308-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
YARLY MARITZA GUZMAN SALDARRIAGA	C-1311-2025	\$ 18.483.214			\$ 18.483.214
AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	C-1314-2025	\$ 12.842.178			\$ 12.842.178
ISAAC SUAREZ MUÑOZ	C-1323-2025	\$ 12.842.178			\$ 12.842.178
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	C-1331-2025	\$ 56.029.519			\$ 56.029.519
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-1332-2025	\$ 16.153.755			\$ 16.153.755
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-1338-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
SANTIAGO SERNA HENAO	C-1344-2025	\$ 40.384.439			\$ 40.384.439
DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	C-1357-2025	\$ 56.029.519			\$ 56.029.519
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-1369-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-1379-2025	\$ 47.653.637			\$ 47.653.637
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-1383-2025	\$ 43.884.423			\$ 43.884.423
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-1391-2025	\$ 20.838.863			\$ 20.838.863

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-1409-2025	\$ 56.029.519			\$ 56.029.519
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	AD-C-615-2024	\$ 5.128.183			\$ 5.128.183
COMPONENTE DE PERSONAL		\$ 8.786.703.459	\$ 341.911.473	\$ 6.707.808.022	\$ 2.078.895.437

A continuación, se dan a conocer los contratos para este periodo por el rubro de personal:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR COMPROMETIDO	ACTA DE INICIO	PLAZO CONTRATO	ESTADO
N/A	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	\$ 26.200.000	10/02/2023	17 MESES	ACTIVO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 292.000.000	1/03/2023	9 MESES	ACTIVO
C-106-2024	MARIA CAMILA USUGA GUIAO	\$ 87.571.925	30/04/2024	11 MESES	ACTIVO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 2.000.000	20/05/2024	1 MES	ACTIVO
C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 32.478.494	19/10/2024	4,43 MESES	ACTIVO
C336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 31.013.298	25/10/2024	4,43 MESES	ACTIVO
C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$ 30.769.098	25/10/2024	4,2 MESES	ACTIVO
C-547-2024	JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	\$ 24.461.291	7/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C-548-2024	DAVID VOLKMAR VELEZ	\$ 90.512.427	13/01/2025	11 MESES	ACTIVO
C-550-2024	ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	\$ 92.050.882	7/01/2025	12 MESES	ACTIVO
C-551-2024	ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	\$ 90.512.427	13/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C-559-2024	JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	\$ 91.046.085	7/01/2025	12 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-568-2024	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	\$ 108.230.280	7/01/2025	12 MESES	ACTIVO
C-575-2024	JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	\$ 84.615.017	13/01/2025	9 MESES	ACTIVO
C580-2024	LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	\$ 90.512.424	13/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C-584-2024	JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	\$ 76.922.740	13/01/2025	11 MESES	ACTIVO
C-590-2024	DAVID JAVIER HERRERA MORELO	\$ 24.461.291	7/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C-593-2024	ALEJANDRA GARZON TORRES	\$ 90.512.427	13/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C-594-2024	JHOANA GOMEZ ARANGO	\$ 54.265.878	13/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C-601-2024	FABIO NELSON RAMIREZ CORREA	\$ 35.206.122	13/01/2025	6 MESES	ACTIVO
C611-2024	MATEO TABARES MONTOYA	\$ 67.435.602	7/01/2025	12 MESES	ACTIVO
C-615-2024	MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	\$ 92.563.697	13/01/2025	9 MESES	ACTIVO
C-618-2024	JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	\$ 92.050.879	7/01/2025	12 MESES	ACTIVO
C-631-2024	MARTIN PALACIO MAYO	\$ 92.050.879	7/01/2025	12 MESES	ACTIVO
C-70-2025	OVIDIO SILVA MURCIA	\$ 88.717.560	20/01/2025	11 MESES	ACTIVO
C-159-2025	LIGIA ROSA GENES HAWKINS	\$ 46.153.644	18/02/2025	6 MESES	ACTIVO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 104.000.000	3/02/2025	5 MESES	ACTIVO
C-293-2025	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$ 69.230.466	4/03/2025	5 MESES	ACTIVO
C-294-2025	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 68.461.239	6/03/2025	5 MESES	ACTIVO
C-298-2025	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 68.461.239	6/03/2025	5 MESES	ACTIVO
C-306-2025	MARIA CAMILA USUGA GUISAO	\$ 81.398.817	3/03/2025	5 MESES	ACTIVO
C-313-2025	DANIEL PELAEZ GOMEZ	\$ 81.398.817	3/03/2025	5 MESES	ACTIVO
C-581-2024	DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	\$ 51.538.235	12/02/2025	11 MESES	ACTIVO
C-315-2025	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	\$ 68.974.057	4/03/2025	3 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-317-2025	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 69.230.466	4/03/2025	3 MESES	ACTIVO
C-323-2025	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	\$ 30.769.096	3/03/2025	3 MESES	ACTIVO
C-329-2025	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	\$ 68.974.057	4/03/2025	3 MESES	ACTIVO
C-330-2025	LINA MARIA GARCIA PALACIO	\$ 68.974.057	4/03/2025	3 MESES	ACTIVO
C-332-2025	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	\$ 68.974.057	4/03/2025	3 MESES	ACTIVO
C-335-2025	JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	\$ 68.717.648	6/03/2025	3 MESES	ACTIVO
C-439-2025	NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	\$ 23.076.822	7/04/2025	3 MESES	ACTIVO
C-585-2025	DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	\$ 46.153.644	26/05/2025	3 MESES	ACTIVO
C-616-2025	ANGELA MARIA MONTOYA RUA	\$ 48.881.286	12/06/2025	6 MESES	ACTIVO
C-619-2025	CAMILO VELASQUEZ SANCHEZ	\$ 44.920.088	11/06/2025	6 MESES	ACTIVO
C-663-2025	SANTIAGO SERNA HENAO	\$ 46.153.644	3/07/2025	6 MESES	ACTIVO
C-667-2025	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	\$ 46.153.644	3/07/2025	6 MESES	ACTIVO
C-668-2025	ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	\$ 54.265.878	3/07/2025	6 MESES	ACTIVO
C-694-2025	NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	\$ 44.871.598	9/07/2025	6 MESES	ACTIVO
C-707-2025	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	\$ 43.589.553	10/07/2025	5,8 MESES	ACTIVO
C-64-2025	DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	\$ 50.045.199	19/07/2025	5,5 MESES	ACTIVO
C-862-2025	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	\$ 32.416.009	4/08/2025	4 MESES	ACTIVO
C-978-2025	ANDRES NARANJO LOPEZ	\$ 23.076.822	24/09/2025	3 MESES	ACTIVO
C-1003-2025	ISAAC SUAREZ MUÑOZ	\$ 12.366.542	2/10/2025	2,5 MESES	ACTIVO
C-1080-2025	AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	\$ 9.648.621	22/10/2025	2 MESES	ACTIVO
C-832-2025	ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	\$ 15.384.548	21/10/2025	2,5 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

AD-C-483-2025	ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	\$ 7.692.274	19/09/2025	1 MES	ACTIVO
C-1122-2025	JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	\$ 12.820.457	11/11/2025	1,5 MESES	ACTIVO
C-1191-2025	LINA MARIA GARCIA PALACIO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1196-2025	DANIEL PELAEZ GOMEZ	\$ 66.340.036	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1199-2025	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1201-2025	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-970-2025	PAOLA NATALIA HINCAPIE LOZADA	\$ 11.794.820	15/11/2025	1,5 MESES	ACTIVO
C-1203-2025	ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	\$ 29.903.929	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1204-2025	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1205-2025	MARIA CAMILA USUGA GUISAO	\$ 66.340.036	3/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1206-2025	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1208-2025	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1210-2025	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1212-2025	JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	\$ 56.153.600	3/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1214-2025	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 31.922.937	2/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1218-2025	DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	\$ 48.166.456	9/12/2025	6 MESES	ACTIVO
C-1219-2025	ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	\$ 32.012.680	9/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1232-2025	JOSE ANDRES ORTIZ HOYOS	\$ 37.729.859	17/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1233-2025	JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	\$ 23.961.434	16/12/2025	3 MESES	ACTIVO

Para el mes de diciembre de 2025 se evidencia el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, certificado firmado por el representante legal y el contador público, como se puede observar a continuación:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
9 de enero de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de febrero de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de marzo de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
2 de abril de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
4 de junio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
9 de julio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de agosto de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
3 de septiembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

1 de octubre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de noviembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de diciembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	María Antonia Sanchez Rave Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
10 de enero de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rúa Montoya Contador T.P 232980 T
3 de febrero de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49.929 T
5 de mayo de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
3 de junio de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de julio de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de agosto de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de septiembre de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de octubre de 2025		Emiro Carlos Valdez López

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
4 de noviembre de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de diciembre de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
13 de Enero de 2026	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



 @EDUMedellin
www.edu.gov.co

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Medellín, Enero 13 de 2026


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
 Gerente General

Firmado digitalmente por
 Leidy Johana Rúa Montoya
 Fecha: 2026.01.14
 10:35:48 -0500
LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA
 Contadora
 TP 232980-T



 Carrera 49 No. 44-94 Medellín - Colombia |  300 440 6048 |  info@edu.gov.co

Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

PROFESIONAL	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Pago ARL 5	Numero planilla ARL 5
-------------	-----------------------	-------------	------------	--------------	----------	----------------------------	------------	-----------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREA	OCTUBRE DE 2025	81089410	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 16.100	\$ 893.200		
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	OCTUBRE DE 2025	81053934	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
ISAAC SUAREZ MUÑOZ	NOVIEMBRE DE 2025	81282298	\$ 203.900	\$ 261.000	\$ 39.800	\$ 504.700		
MATEO TABARES MONTOYA	NOVIEMBRE DE 2025	1076718663	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
SANTIAGO SERNA HENAO	NOVIEMBRE DE 2025	1077022193	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	NOVIEMBRE DE 2025	7990546872	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	NOVIEMBRE DE 2025	1076187992	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
OVIDIO SILVA MURCIA	NOVIEMBRE DE 2025	81111849	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	NOVIEMBRE DE 2025	81950295	\$ 452.300	\$ 578.900		\$ 1.031.200	\$ 251.800	81992092
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	NOVIEMBRE DE 2025	81737182	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
DAVID VOLKMAR VELEZ	NOVIEMBRE DE 2025	81282339	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
DAVID HUMBERTO OCAMPO	NOVIEMBRE DE 2025	7991549441	\$ 452.300	\$ 578.900		\$ 1.031.200	\$ 251.800	81992092
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	NOVIEMBRE DE 2025	1076444117	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
ALEJANDRA GARZON TORRES	NOVIEMBRE DE 2025	81804016	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
DIEGO ALEXANDER VILLADA	NOVIEMBRE DE 2025	81011548	\$ 330.800	\$ 423.400	\$ 64.500	\$ 818.700		
MARTIN PALACIO MAYA	NOVIEMBRE DE 2025	7993266821	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 16.100	\$ 893.200		
PAOLA NATALIA HINCAPIE LOZADA	NOVIEMBRE DE 2025	7992134806	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
JORGE IVÁN MOLANO BEDOYA	OCTUBRE DE 2025	81175247	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 214.200	\$ 1.091.300		
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	NOVIEMBRE DE 2025	7992506533	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	OCTUBRE DE 2025	7991395878	\$ 387.500	\$ 496.000	\$ 75.600	\$ 959.100		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANDRES NARANJO LOPEZ	NOVIEMBRE DE 2025	9495672886	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	NOVIEMBRE DE 2025	81118767	\$ 387.500	\$ 496.000	\$ 75.600	\$ 959.100		
ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	NOVIEMBRE DE 2025	81392867	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		
AURA CECILIA Gómez GIRALDO	NOVIEMBRE DE 2025	81340666	\$ 178.000	\$ -	\$ 34.700	\$ 212.700		
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	OCTUBRE DE 2025	81201917	\$ 452.300	\$ 578.900	\$ 88.200	\$ 1.119.400		
JUAN DIEGO CATANO BARRERA	NOVIEMBRE	81737182	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 75.000	\$ 952.100		

Nota: Se aclara que el pago de los honorarios del talento humano para este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025, por ello se evidencia periodos de cotización del mes de octubre y noviembre de 2025.

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

Se evidenció que para el mes de diciembre de 2025 se presentó contratación derivada en el marco de la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 como se relaciona a continuación:

COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS ESTUDIOS Y DISEÑO					
3306-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	\$ 818.480.917	27/03/2023	170 DIAS	TERMINADO
C-130-2023	ICCONO S.A.S	\$ 277.906.460	24/04/2023	210 DIAS	TERMINADO
C-121-2024	CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S.	\$ 375.817.030	7/05/2024	191 DIAS	ACTIVO
C-127-2024	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 87.858.147	9/05/2024	150 DIAS	ACTIVO
C-277-2024	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 29.303.903	29/07/2024	4 MESES	TERMINADO
C-278-2024	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	\$ 29.303.903	29/07/2024	120 DIAS	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 15.567.960	20/08/2024	133 DIAS	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	14.651.951	20/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-321-2024	EDILBERTO YEPES VARGAS	14.651.952	20/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-332-2024	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	29.303.903	23/08/2024	120 DIAS	TERMINADO
C-336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	14.651.952	26/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-337-2024	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	14.651.951	26/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-342-2024	MAYRA CRISTINA CALDERA DE CASTRILLON	14.651.951	27/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	14.651.951	26/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-346-2024	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	14.651.951	26/01/1900	60 DIAS	TERMINADO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	244.761.475	30/08/2024	90 DIAS	ACTIVO
C-16-2024	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	14.651.952	15/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
AD-C-24-2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	9.291.920	26/09/2024	90 DIAS	TERMINADO
C-355-2024	SANTIAGO SERNA HENAO	7.765.490	4/09/2024	2 MESES	TERMINADO
C-357-2024	SANTIAGO ALVAREZ ROLDAN	7.765.490	2/09/2024	2 MESES	TERMINADO
C-363-2024	BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	7.765.489	2/09/2024	60 DIAS	TERMINADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	27.616.325	9/09/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	79.293.183	29/10/2024	N/A	EJECUTADO
OE 521-2024	CONSORCIO CONSULTORES DE COLOMBIA	124.894.231	2/12/2024	133 DIAS	ACTIVO
OE 522-2024	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S.	628.875.513	2/12/2024	90 DIAS	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OE542-2024	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS PROYECTOS S.A.S.	Y	265.793.583	17/12/2024	118 DIAS	ACTIVO
OE543-2024	CONSORCIO INTER ESTUDIOS EDU		49.459.289	17/12/2024	105 DIAS	ACTIVO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA		8.272.810	21/01/2025	N/A	EJECUTADO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A		68.151.429	7/02/2025	90 DIAS	ACTIVO
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.		17.506.347	7/02/2025	105 DIAS	ACTIVO
OE-411-2025	FORTICO INGENIERIA S.A.S		2.077.044	27/03/2025	45 DIAS	ACTIVO
OE-443-2025	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A		9.003.838	6/05/2025	30 DIAS	ACTIVO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ALFONSO LOPEZ		21.900	12/05/2025	N/A	EJECUTADO
C-832-2025	ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA		23.076.822	24/07/2025	3 MESES	TERMINADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA ALFONSO LOPEZ		3.253.587	11/07/2025	N/A	EJECUTADO
AD-C-483-2025	ALEJANDRO ESPINOSA TORRES		26.922.959	19/09/2025	3 MESES	TERMINADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA, ALFONSO LOPEZ		1.780.552	19/08/2025	N/A	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A. PRIMAVERA NORTE		71.374	9/09/2025	N/A	EJECUTADO
C-500.2025	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO		15.000.000	18/07/2025	31/12/2025	ACTIVO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		21.900	11/09/2025	N/A	ACTIVO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		21.900	11/09/2025	N/A	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	70.203	22/09/2025	N/A	ACTIVO
N/A	WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA CARGO VARIABLE	26.873.375	24/11/2025	N/A	ACTIVO
OE-1223/2025	UT MOREAL - QUASAR	35.152.596	19/12/2025	45 DIAS	ACTIVO
N/A	CURADURIA 4 JANETH ARANGO CASTAÑO	2.967.041	19/12/2025	N/A	ACTIVO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	43.800	19/12/2025	N/A	ACTIVO
N/A	CURDURIA 3 WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA	1.112.845	19/12/2025	N/A	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 3.475.442.144			
COMPONENTE APOYO LOGISTICO					
C238-2022	CPT EXPRESS	\$ 14.569.550	15/02/2023	9 MESES	ACTIVO
C678-2019	UNION TEMPORAL SYC	\$ 15.060.000	9/02/2023	4 MESES	TERMINADO
C264-2021	NEXT SECURITY S.A.S.	\$ 124.000.000	10/02/2023	9 MESES	TERMINADO
C686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	\$ 3.641.400	23/02/2023	9 MESES	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 495.613.501	1/03/2023	24 MESES	ACTIVO
C-212-2023	TRANSUPERIOR S.A.	\$ 173.608.000	31/12/2024	12 MESES	ACTIVO
C-24- 2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 105.934.318	1/12/2023	12 MESES	TERMINADO
C-34-2024	SERTECOPY S.A.S.	\$ 2.929.747	4/04/2024	9 MESES	ACTIVO
C-171-2024	UNION TEMPORAL EDU PRINT	\$ 17.500.000	14/08/2024	5 MESES	ACTIVO
C-424-2025	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 140.000.000	31/03/2025	8 MESES	ACTIVO
C-500-2025	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	\$ 7.000.000	25/04/2025	8 MESES	ACTIVO
C-486-2025	UNION TEMPORAL EDU-AT	\$ 68.900.000	2/05/2025	7 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		\$ 1.168.756.516			

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION					
3306-41-2022	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G & R	\$ 2.232.912.511	27/02/2023	150 DIAS	ACTIVO
C-8-2023	INGEODISEÑO LTDA	\$ 194.012.779	27/03/2023	170 DIAS	ACTIVO
Compromiso Directo	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 84.285	5/05/2023	N/A	ACTIVO
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	\$ 601.870.628	7/069/2023	75 DIAS	TERMINADO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 65.010.090	13/09/2023	75 DIAS	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	\$ 559.844.466	7/09/2023	180 DIAS	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	\$ 1.490.128.543	12/09/2023	180 DIAS	TERMINADO
C-18-2023	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 215.429.479	31/10/2023	60 DIAS	ACTIVO
C-535-2024	CONSORCIO INTE PALMITAS	\$ 1.692.708.164	12/12/2024	375 DIAS	ACTIVO
C45-2025	CONSORCIO PALMITAS MH	\$ 12.482.433.655	29/01/2025	360 DIAS	ACTIVO
C103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	\$ 14.474.384.945	22/01/2025	344 DIAS	ACTIVO
C-78-2025	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 1.702.629.285	20/01/2025	361 DIAS	ACTIVO
C582-2025	CONSORCIO ARCA - PROEZA	\$ 1.654.205.372	26/05/2025	251 DIAS	ACTIVO
C525-2025	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	\$ 13.491.662.907	2605/2025	90 DIAS	ACTIVO
C-401-2025	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 18.195.694	10/11/1015	1,5 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION		\$ 50.875.512.803			
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					
C-44-2022	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	\$ 40.542.110	10/05/2023	6 MESES	ACTIVO
C-38-2022	IMPRESOS BEGON LTDA	\$ 1.580.796	11/05/2023	6 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-9 -2023	SIGNAL MARKETING LTDA	\$ 2.000.000	22/08/2023	4 MESES	ACTIVO
C-269 -2022	FEELING COMPANY S.A.S.	\$ 35.996.045	9/08/2023	9MESES	ACTIVO
C-686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	\$ 6.916.280	23/02/2023	9 MESES	ACTIVO
C-184-2024	BEMARKETING S.A.S	\$ 165.985.619	10/07/2024	5 MESES	ACTIVO
C-434-2025	METROPARQUES	\$ 180.325.000	1/04/2025	8 MESES	ACTIVO
1109 DE 2025	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 20.000.000	8/11/2025	4 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE SOCAIL Y COMUNICACIÓN		\$ 453.345.850			
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS					
C-3306-22-2022	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	\$ 12.078.500	29/03/2022	6 MESES	ACTIVO
MATRICULAS INMOBILIARIAS	ADQUISICION PREDIOS TOTAL	\$ 5.758.311.090	30/06/2023	N/A	ACTIVO
C-378-2025	GESVALT LATAM S.A.S.	\$ 8.903.173	18/03/2025	3 MESES	ACTIVO
N/A	UNE TELECOMUNICACIONES EPM S.A E.S.P	\$ 129.632.482	10/10/2025	N/A	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS		\$ 5.908.925.245			
COMPONENTE EJECUCION AMPLIACIONES Y ADECUACIONES					
01N-5387627	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 27.600	17/08/2023	N/A	EJECUTADO
01N-71345	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 27.600	17/08/2023	N/A	EJECUTADO
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS		\$ 55.200			
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 31.713.584	16/08/2024	6 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 31.713.584			
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	\$ 449.364.388	1/03/2023	60 DIAS	TERMINADO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	68.810.090	13/09/2023	75 DIAS	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	\$ 177.087.928	7/09/2023	180 DIAS	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	1.973.625.257	12/09/2023	180 DIAS	TERMINADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION		\$ 2.668.887.663			
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES					
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	38.400	29/08/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	758.215	21/09/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.298.056	7/09/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 1.374.266	16/08/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 3.071.690	10/11/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 3.071.690	27/11/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 4.233.638	11/12/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 62.919	27/12/2023	N/A	EJECUTADO
C-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	\$ 14.719.699	6/12/2023	N/A	ACTIVO
C-130-2023	ICCONO S.A.S	\$ 3.264.771	5/12/2023	N/A	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 3.791.078	15/02/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 62.367	16/02/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	686.266	23/02/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	2.103.497	4/03/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	5.042.899	3/04/2024	N/A	EJECUTADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	3.460.417	12/04/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA	467.101	30/05/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	41.800	16/08/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.620.032	22/08/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	110.191.534	9/09/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 1.848.091	23/09/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	\$ 3.298.056	10/09/2024	N/A	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDOESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES		\$ 166.506.482			
COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION					
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	\$ 2.567.182.240	1/03/2023	180 DIAS	TERMINADO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 307.316.569	1/03/2023	180 DIAS	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	\$ 396.066.110	7/09/2023	180 DAIS	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	\$ 1.346.010.317	12/09/2023	180 DIAS	TERMINADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 38.400	16/08/2023	N/A	ACTIVO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	687.133	16/08/2023	N/A	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 1.374.266	16/08/2023	N/A	ACTIVO
C-156-2024	CONSORCIO EDUCATIVO 16	2.720.829.533	6/06/2024	90 DIAS	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-168-2024	SAFRID INGENIERIA SAS	4.649.078.074	14/06/2024	120 DIAS	ACTIVO
C-158-2024	TOTALL INC SAS BIC	571.822.745	6/06/2024	105 DIAS	ACTIVO
C-172-2024	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 922.582.374	19/06/2024	135 DIAS	ACTIVO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 59.607	12/08/2024	N/A	EJECUTADO
C-435-2024	FASOR PLUS S A S	\$ 31.738.678	27/11/2024	12 DIAS	ACTIVO
C-467 DE 2024	PAECIA S.A.S.	\$ 8.471.910.907	5/11/2024	180 DIAS	ACTIVO
C259-2024	CONSORCIO AIM - INTERVE 012	\$ 1.663.149.170	26/11/2024	195 DIAS	ACTIVO
C-830-2025	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	\$ 1.514.268.930	23/07/2025	90 DIAS	ACTIVO
C-831-2025	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	\$ 1.439.925.924	23/07/2025	120 DIAS	ACTIVO
C740-2025	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 194.334.021	17/07/2025	90 DIAS	ACTIVO
C741-2025	CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN	\$ 339.030.286	17/07/2025	120 DIAS	ACTIVO
C-78-2025	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 270.757.823	29/12/2025	60 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTALADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION		\$ 27.408.163.107			
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP LIBERTAD					
C-525-2025	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	\$ 2.692.555.300	29/01/2025	360 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP LIBERTAD		\$ 2.692.555.300			
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP PALMITAS					
C45-2025	CONSORCIO PALMITAS MH	\$ 1.408.796.333	29/01/2025	360 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP PALMITAS		\$ 1.408.796.333			
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP CHAMBACU					

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	\$ 2.899.536.178	22/07/2025	280 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP CHAMBACU		\$ 2.899.536.178			
AMPLIACION JARDINES INFANTILES URBANISTICO CHAMBACU					
103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	\$ 4.969.912.043	22/07/2025	280 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP CHAMBACU		\$ 4.969.912.043			
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP MONTECARLO Y CARAMBOLAS					
C- 831-2025	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	\$ 237.500.000	23/07/2025	120 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP MONTECARLO Y CARAMBOLAS		\$ 237.500.000			

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 del mes de diciembre de 2025 no se evidencio bienes adquiridos para su respectiva marcación y control de inventarios.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato No. 4600096269:

Solicitud de modificación número 1, según acta del comité N°26 del 10 de agosto del 2023 en la cual se hace necesario hacer cambios en el Anexo Técnico.

ÍTEM	2023 – INICIAL	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	11.707.333.825	\$ 10.804.482.749
COMPONENTE 2	4.434.411.357	\$ 3.972.588.573
COMPONENTE 3	3.763.524.001	\$ 10.528.233.608
GESTIÓN PREDIAL	11.698.034.045	\$ 5.987.771.277
HONORARIOS 8%	1.592.421.535	\$ 2.024.424.394
HONORARIOS 3%	350.941.021	\$ 179.633.138
POLIZA	37.222.292	\$ 37.222.292
IVA 19%	369.238.886	\$ 418.770.931
GMF	135.812.508	\$ 135.812.508
GFM RENDT	44.818.128	\$ 44.818.128
TOTAL	34.133.757.598	\$ 34.133.757.598

Solicitud de modificación número 2, según acta del comité N°35 del 30 de octubre del 2023 en la cual se hace necesario modificar la cláusula cuarta: valor del contrato, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768) para la vigencia 2023 como se relacionan a continuación:

ÍTEM	PPTO 2023 - MODIFICACIÓN 1	REDUCCIÓN - MODIFICACIÓN 2	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	10.804.482.748	135.075.679	10.669.407.069
COMPONENTE 2	3.972.588.573	-	3.972.588.573
COMPONENTE 3	10.528.233.608	6.955.541.733	3.572.691.875
GESTIÓN PREDIAL	5.987.771.277	-	5.987.771.277
HONORARIOS 8%	2.024.424.394	567.249.393	1.457.175.001
HONORARIOS 3%	179.633.138	-	179.633.138
POLIZA	37.222.292	-	37.222.292
IVA 19%	418.770.931	107.777.385	310.993.546
GMF	135.812.508	31.062.578	104.749.931
GFM RENDT	44.818.128	-	44.818.128
TOTAL	34.133.757.597	7.796.706.768	26.337.050.830

Solicitud de modificación número 3, ampliación n°1 por diez (10) meses, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de octubre, ambas fechas inclusive, adición n°1 al valor del contrato por un valor de tres mil millones m/l (\$3.000.000.000), redistribución n°2 de los recursos entre los componentes por un valor de veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos m/l (\$28.457.658.871), modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta, forma de pago, modificar la cláusula octava literal Q, obligaciones de las partes en el sentido de modificar la fecha de entrega de informes

COMPONENTE	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024	Redistribución 2- MODIFICACIÓN 3 CON PREDIOS		ADICIÓN 1	TOTAL CONTRATO DESPUÉS DE MODIFICACIONES
PERSONAL- COMPONENTE 1	\$3.122.119.367	\$393.998.769		\$1.617.901.802	\$5.134.019.938
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$1.985.707.704	\$108.495.660		\$280.535.180	\$2.374.738.544
EJECUCION- OBRA- COMPONENTE 1	\$26.154.112.525	\$14.850.991.241		\$553.567.233	\$41.558.670.999

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

EJECUCION-INTERVENTORIA-COMPONENTE 1	\$3.133.056.447				\$3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$150.000.000	\$40.656.720			\$190.656.720
APOYO LOGISTICO-COMPONENTE 1	\$1.043.930.670			\$276.955.506	\$1.320.886.176
COMPRA DE PREDIOS	\$21.330.656.474		\$12.925.717.102	-	\$8.404.939.372
GESTION COMPRA DE PREDIOS	\$55.200				\$55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$108.495.660		-\$108.495.660		
EJECUCION-OBRA-COMPONENTE 2	\$15.719.969.635		\$13.651.998.924	-	\$2.067.970.711
EJECUCION-INTERVENTORIA-COMPONENTE 2	\$1.866.788.128				\$1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$253.702.185				\$253.702.185
EJECUCION-OBRA-COMPONENTE 3	\$12.859.363.689	\$10.589.841.239			\$23.449.204.928
EJECUCION-INTERVENTORIA-COMPONENTE 3	\$1.510.800.000				\$1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$6.464.845.980	\$2.473.675.241	-\$1.309.999.084	\$259.796.965	\$7.888.319.102
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$761.506.407		-\$461.448.101		\$300.058.306
POLIZAS	\$50.000.000				\$50.000.000
GMF	\$386.060.439			\$10.915.839	\$396.976.278
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$44.818.128			\$327.475	\$45.145.603
TOTAL	\$96.945.988.638	\$28.457.658.871	\$28.457.658.871	\$3.000.000.000	\$99.945.988.638

Solicitud de modificación número 4, adición por veinticinco mil novecientos veintiséis millones sesenta y ocho mil diecisiete pesos m.l. (\$25.926.068.017), ampliación por tres (3) meses, contados a partir del día 30 de octubre del 2025 hasta el día 31 enero del 2026 y otrosí para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta y forma de pago.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 2	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 4
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ 2.393.128.205	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 2.509.285.609	\$ 4.884.024.153
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999	\$ 17.540.450.692	\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447		\$ 3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ 686.950.000	\$ 877.606.720
APOYO LOGÍSTICO-COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ 438.933.712	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372		\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200		\$ 55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2			
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711		\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128		\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$ 253.702.185		\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928		\$ 23.449.204.928
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000		\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 2.243.744.830	\$ 10.132.063.932
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306		\$ 300.058.306
PÓLIZAS	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
GMF	\$ 396.976.278	\$ 103.249.972	\$ 500.226.250
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 10.324.997	\$ 55.470.600
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$25.926.068.017	\$ 125.872.056.655

Solicitud de modificación número 5, adición n°3. Por tres mil trescientos treinta y cinco millones ciento cuarenta mil cuatrocientos seis pesos m.l. (\$3.335.140.406), otrosí n°3 para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato y modificar la cláusula quinta, forma de pago.

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 2	Adición 3	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 5
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ 2.393.128.205	\$ -	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 2.509.285.609	\$ 474.757.183	\$ 5.358.781.336
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999	\$ 17.540.450.692		\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447		\$ -	\$ 3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ 686.950.000	\$ -	\$ 877.606.720

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

APOYO LOGÍSTICO-COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ 438.933.712	\$ -	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372		\$ -	\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200		\$ -	\$ 55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$ -		\$ -	\$ -
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711		\$ -	\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128		\$ -	\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$ 253.702.185		\$ -	\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928		\$ 2.557.136.602	\$ 26.006.341.530
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000		\$ -	\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 2.243.744.830	\$ 288.636.289	\$ 10.420.700.221
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306			\$ 300.058.306
PÓLIZAS	\$ 50.000.000		\$ -	\$ 50.000.000
GMF	\$ 396.976.278	\$ 103.249.972	\$ 13.282.120	\$ 513.508.370
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 10.324.997	\$ 1.328.212	\$ 56.798.812
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$25.926.068.017	\$ 3.335.140.406	\$ 129.207.197.061

Solicitud de modificación número 6, Adición n°4. Por DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$12.561.900.678). Ampliación n°3 por 10 meses, desde el 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive. Otrosí n°4: modificar la ficha técnico – económica. Modificar la cláusula cuarta, valor del contrato. Modificar la cláusula quinta, forma de pago

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

RUBRO	COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adicion 4	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 6
23SPE0020342010123-2350208	PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 7.527.148.143	\$ 1.527.806.465	\$ 9.054.954.608
23SPE0020342010223-2350208	ESTUDIOS Y DISEÑOS -	\$ 5.358.781.336	\$ -	\$ 5.358.781.336
23SPE0020342010323-2350205	EJECUCION-OBRA-COMPONENTE	\$ 59.099.121.691	\$ 7.792.338.178	\$ 66.891.459.869
23SPE0020342010323-2350208	EJECUCION-INTERVENTORIA-	\$ 3.133.056.447	\$ -	\$ 3.133.056.447
23SPE0020342010423-2350206	SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 877.606.720	\$ -	\$ 877.606.720
23SPE0020342010523-2350103	APOYO LOGISTICO-	\$ 1.759.819.888	\$ 271.470.073	\$ 2.031.289.961
23SPE0020342010623-2350207	COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372	\$ -	\$ 8.404.939.372
23SPE0020342011023-2350208	GESTION COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200	\$ -	\$ 55.200
23SPE0020342020223-2350208	ESTUDIOS Y DISEÑOS -	\$ -	\$ -	\$ -
23SPE0020342020323-2350205	EJECUCION-OBRA-COMPONENTE	\$ 2.067.970.711	\$ -	\$ 2.067.970.711
23SPE0020342020323-2350208	EJECUCION-INTERVENTORIA-	\$ 1.866.788.128	\$ -	\$ 1.866.788.128
23SPE0020342030223-2350208	ESTUDIOS Y DISEÑOS-	\$ 253.702.185	\$ -	\$ 253.702.185
23SPE0020342030323-2350205	EJECUCION-OBRA-COMPONENTE	\$ 26.006.341.530	\$ 1.828.098.988	\$ 27.834.440.518
23SPE0020342030323-2350208	EJECUCION-INTERVENTORIA-	\$ 1.510.800.000	\$ -	\$ 1.510.800.000
	HONORARIOS EDU GERENCIA 8%	\$ 10.420.700.221	\$ 1.087.156.744	\$ 11.507.856.966
	PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306	\$ -	\$ 300.058.306
	POLIZAS	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
	GMF	\$ 513.508.370	\$ 50.027.482	\$ 563.535.852
	GMF RENDIMIENTOS FINANCIERO	\$ 56.798.812	\$ 5.002.748	\$ 61.801.560
	TOTAL	\$ 129.207.197.061	\$ 12.561.900.678	\$ 141.769.097.739

Solicitud de modificación número 7, Redistribución n°3 por DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M.L (\$ 2.384.462.304). Adición n°5. Por VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES. TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$20.158.327.566). Ampliación n°4 por 2 meses, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de enero de 2027, ambas fechas inclusive. Otrosí n°5: modificar la ficha técnico – económica.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 96269 DE 2022					
COMPONENTES	TOTAL CI DESPUÉS DE LA ADICION 4	REDISTRIBUCIÓN N° 3		ADICION 5	TOTAL CI DESPUÉS DE LA ADICION 5
PERSONAL	\$ 9.054.954.608	\$ 1.122.075.679		\$ 0	\$ 10.177.030.287
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 5.612.483.521		-\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 5.412.483.521
EJECUCION	\$ 103.304.515.674	\$ 882.832.975		\$ 18.325.437.801	\$ 122.512.786.450
GESTION PREDIAL	\$ 8.404.994.572		-\$ 2.109.165.110	\$ 0	\$ 6.295.829.462
APOYO LOGISTICO	\$ 2.031.289.961	\$ 178.761.132		\$ 0	\$ 2.210.051.093
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	\$ 877.606.720			\$ 0	\$ 877.606.720
HONORARIOS 8%	\$ 9.670.468.038	\$ 168.733.209		\$ 1.466.035.024	\$ 11.305.236.271
HONORARIOS 3%	\$ 252.149.837		-\$ 63.274.953	\$ 0	\$ 188.874.884
IVA 19%	\$ 1.885.297.397	\$ 32.059.309	-\$ 12.022.241	\$ 278.546.655	\$ 2.183.881.119
GRAVAMEN FRO	\$ 625.337.412			\$ 88.308.086	\$ 713.645.498
POLIZA	\$ 50.000.000			\$ 0	\$ 50.000.000
TOTAL	\$ 141.769.097.739	\$ 2.384.462.304	-\$ 2.384.462.304	\$ 20.158.327.566	\$ 161.927.425.304

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión:

Durante los meses del presente informe, se cuenta con los siguientes cambios el personal de supervisión y apoyo asignado para la supervisión y desarrollo del Contrato Interadministrativo por parte de la UAEBG.

El 14 de diciembre de 2023 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
DANIEL AGUIRRE RIOS	TODOS		X
YEISON HUMBERTO CORREA GONZALEZ	TODOS	X	
LUCY ARBEY RIVERA OSORIO			X
DIANA MILENA ESCOBAR GARCIA	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		

El 19 de enero de 2024 se hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 2 del día 11 de enero del año 2024, en razón de lo anterior, se cambia el supervisor del contrato por Laura Victoria Gómez Naranjo.

El 26 de febrero de 2024 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
ERICA VALENCIA OSORIO	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
MARLON ANDRÉS MESA SIERRA	TECNICO	X	
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y		

	CONTABLE		
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MUNIVE	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		X
LEIDY VIVIANA VILLEGAS MUÑOZ	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE	X	
ANA MARIA PALACIO PATIÑO	JURIDICO		X
CARLOS EDUARDO ZULUAGA LÓPEZ	JURIDICO	X	

El 19 de junio de 2024 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Leidy Viviana Villegas Muñoz	Administrativo y Financiero		X
Lina Yanet Velasco Ariza	Administrativo y Financiero		X
Carlos Eduardo Zuluaga López	Jurídico		X
Zuleima Alejandra Cañola Urán	Administrativo y Financiero	X	
Carolina Cataño Velásquez	Técnico	X	
José David López Montoya	Jurídico	X	

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 en el mes de diciembre del año 2025 según la matriz de riesgos establecida y la descripción de los mismos en el documento del contrato no se evidencia ninguna materialización y en la descripción no aparece ningún tipo de riesgos para la realización de los informes de supervisión desde lo financiero y administrativo.

2.7. Evaluación al contratista.

Durante el desarrollo del contrato No. 4600096269 de 2022, para el periodo del mes de diciembre 2025, se le realiza evaluación al contratista con una calificación del 88.60%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600096269
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el
 Numero Evaluación 10
 Periodo Evaluado DICIEMBRE 2025

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,00	2,40
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	3,50	7,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,00	16,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	17,60	17,60
JURÍDICO	10	8,00	7,82
TÉCNICO	50	47,00	39,50

% Calificación Total	88,60
----------------------	-------

% Total Calificación acumulada	80,92
--------------------------------	-------

2.8. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El contrato No. 4600096269 de 2022 celebrado con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) se informó mediante oficio No. E 202300003150 radicado en el Distrito No. 202310293278 del 5 de septiembre de 2023 que se dio inicio a la auditoria “Cumplimiento Gestión Contractual Unidad Buen Comienzo” para la vigencia 2022 con corte a junio 2023 y se generaron hallazgos en el mes de diciembre de 2023, por lo cual la UAEBE realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

ENTE AUDITOR	TIPO DE AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín", <i>"contrato 3306 - 41 de 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en las actas de obra de la 1 a la 6 del contratista que ejecutó la obra (Consortio Infraestructura G&R), en el Centro Infantil PARQUE LOS DESEOS se pagaron los conceptos de Póliza por \$8.951.781, Gestión social o comunicaciones \$17.260.000, Seguridad y salud en el trabajo por \$20.273.635, Seguridad y salud en el</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el secop, las que da suministro y las que da UAEBE. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.

			<i>trabajo por \$22.499.260 y Protocolo de Bioseguridad en obra SARS COVID 19 por \$1.739.696, para un total de \$70.724.371,50, pagos que no son aplicables para las mismas dichos valores deben ser asumidos dentro del porcentaje de administración (A) como se tiene estipulado en la ficha técnica"</i>		
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU , cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín" <i>contrato 3302-229 del 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en el Jardín Infantil MAMA CHILA, se pagó el concepto de Póliza por \$4.765.849, toda vez que fueron pagados en el ítem (A) de administración, como se tiene estipulado en la ficha técnica.</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales , que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el secop, las que da suministro y las que da UAEBE. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.

Mediante la Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 con Radicado E-20246001608 – de 2024 Radicado Interno 202410150753, el 30 de abril se da respuesta a la solicitud

realiza por Contraloría Distrital de Medellín y se generaron hallazgos en el mes de agosto de 2024, por lo cual la UAEBC realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

Nº de Hallazgo por Vigencia Fiscal (A)	Nombre de la Auditoría (B)	Descripción del Hallazgo (E)	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia (Lista desplegable) (F)	Análisis de Causas (H)	Acción de Mejoramiento/Correctiva (J)
CDM-2024-008	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la planeación Económica frente a la adquisición de los predios donde funcionaba la Funeraria la Esperanza.	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación para la compra de los predios, teniendo en cuenta que los mismos no cumplían con el POT idoneo para el desarrollo de un jardin infantil. Falta de análisis jurídico toda vez que los inmuebles se encuentran en un plan parcial que obliga al distrito a realizar cualquiera de las siguientes 3 actividades para poder desarrollar el jardin infantil a: 1. modificar el plan parcial mediante decreto distrital o 2. desarrollar la unidad de actuación urbanística que comprende media manzana o 3. adquirir la unidad de actuación.	1.1. Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE Buen Comienzo, las buenas prácticas para la selección de predios donde se pretendan desarrollar proyectos de infraestructura para la atención de Primera Infancia. 1.2. Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.

CDM-2024-009	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 2 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la fase de planeación por parte de la EDU previa a la realización del contrato para la intervención en el proyecto Santa Eufrasia. Contrato de obra 3302-325 y contrato de interventoría 3306-19, del 2023	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación al momento de contratar la obra civil, toda vez que no correspondía a cambios ornamentales y/o adecuaciones locativas, sino modificaciones espaciales y cambio de uso. Ademas, teniendo en cuenta la antigüedad del inmueble y el cambio de uso, se hace necesario un estudio de vulnerabilidad, el cual no se hizo previo a la contratación de obra.	2.1.Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE BC la normatividad vigente respecto a los trámites previos a la realización de cualquier modificación espacial y/o cambio de uso para los inmuebles de la UAEBC. 2.2 Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.
--------------	---	---	---	--	---

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320201003	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202008	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000896	50099142	4800015121
110000224	71400000	2320202005	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202008	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202005	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202008	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202005	240019	4000118349	50099683	4800015256

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

110000224	71400000	2320202008	240019	4000118349	50099683	4800015256
110090124	71400000	2320202005	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000124	71400000	2320202005	200391	4000119222	50100417	4800015430
110090124	71400000	2320202008	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000124	71400000	2320202008	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000125	71400000	² 320101001020700	250011	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	² 320101001020700	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	² 320101001020750	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	² 320101001020760	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200808	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200850	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200860	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200803	250011	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	2320202008	240151	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200860	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000225	71400000	2320101001020 7	240151	4000121282	50101851	4800015795
110009004	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110009007	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110009022	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110009025	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110019823	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110019824	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110019825	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110025024	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000225	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000225	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142

110090125	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110090125	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142

Consolidado de reservas o cambios presupuestales:

Se solicitó la constitución de reservas presupuestal por valor de \$429.555.826 con recursos destinados para la ejecución del contrato 4600096269 de 2022, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y La Empresa de Desarrollo Urbano Edu, misma que se aprobó a través de la resolución de reservas 202450002251-SHP R 714 de enero 24 de 2024, por medio de la cual se constituye reservas presupuestales excepcionales 2023 correspondientes a Gerencia Buen Comienzo, previa incorporación al presupuesto General del Distrito de Medellín 2024

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188

3.2. Relación de los pagos realizados por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Registro Presupuestal (Nº Pedido)	Nº Factura	Fecha de Contabilización	Nº Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800014188	PT. 03-8228	2/03/2023	5000698082	\$ 1.396.297.244
	PT. 03-8228	2/03/2023	5000698082	\$ 3.952.208.419
	FA1098	6/03/2023	5000698235	\$ 1.518.245.859
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 1.654.929.167
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 1.996.951.917
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 1.955.256.502
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 2.555.911.175
	PT. 03-8265	25/04/2023	5000702517	\$ 3.952.208.419
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 2.606.935.891
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 300.327.336
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 3.952.208.419
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 66.014.656

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

4800015254	PT.03-8862	19/09/2024	5000740966	\$ 655.921.086
	PT.03-8862	19/09/2024	5000740964	\$ 7.046.349.841
4800014879	PT.03-8862	19/09/2024	5000740960	\$ 9.074.496.346
	038862	19/09/2024	5000740881	\$ 9.074.496.346
4800015256	FA1189	22/10/2024	5000743877	\$ 9.589.623.505
4800015254	PT.03-8902	22/10/2024	5000743829	\$ 4.164.958.677
	PT.03-8903	22/10/2024	5000743865	\$ 2.225.470.078
4800015122	PT.03-8903	22/10/2024	5000743879	\$ 722.346.823
4800014879	PT.03-8903	22/10/2024	5000743878	\$ 5.148.992.692
	PT.03-8902	22/10/2024	5000743828	\$ 1.000.000.000
	PT.03-8902	22/10/2024	5000743827	\$ 5.148.992.692
	PT.03-8903	22/10/2024	5000743868	\$ 1.702.014.617
	PT.03-8902	22/10/2024	5000743826	\$ 9.074.496.346
4800014188	FA1457	19/11/2024	5000746009	\$ 81.632.787
4800015122	PT.03-8956	6/12/2024	5000749108	\$ 777.396.388
4800015121	PT.03-8956	6/12/2024	5000749107	\$ 103.016.199
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749107	\$ 504.848.741
4800014879	PT.03-8956	6/12/2024	5000749097	\$ 1.609.183.904
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 1.000.000.000
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 1.000.000.000
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749102	\$ 7.204.591.952
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749097	\$ 3.925.503.655
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 1.223.489.037
	PT.03-8955	6/12/2024	5000749065	\$ 2.740.203.035
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 6.334.293.311
4800014188	FA1485	11/12/2024	5000750891	\$ 210.912.396
	FA1485	11/12/2024	5000750891	\$ 137.010.643
4800015430	PT.03-8977	17/12/2024	5000753128	\$ 61.710.134
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753127	\$ 226.926.155
4800015254	PT.03-8977	17/12/2024	5000753120	\$ 1.330.812.673
4800015122	PT.03-8977	17/12/2024	5000753119	\$ 1
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753119	\$ 892.391.848

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

4800014879	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 1.782.727.958
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 1.253.763.759
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 528.964.200
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 1.782.727.958
4800015430	PT.03-8976	18/12/2024	5000753184	\$ 1.174.433.583
	PT.03-8976	18/12/2024	5000753198	\$ 1.872.070.534
4800015256	PT.03-8975	18/12/2024	5000753176	\$ 912.932.157
4800015795	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 64.148.688
	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 295.706.377
	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 159.264.425
	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 304.393.377
	PT. 03-9260	18/06/2025	5000763740	\$ 2.899.536.178
	PT. 03-9261	18/06/2025	5000763741	\$ 1.408.796.333
	PT. 03-9262	18/06/2025	5000763744	\$ 2.692.555.300
	PT. 03-9259	18/06/2025	5000763738	\$ 337.500.000
4800016142	PT.03-9730	9/12/2025	5000784583	\$ 1.757.578.838
	PT.03-9730	9/12/2025	5000784582	\$ 2.035.360.367
	PT.03-9730	9/12/2025	5000784581	\$ 1.173.308.794
	PT.03-9730	9/12/2025	5000784580	\$ 3.664.044
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784579	\$ 2.129.707.860
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784578	\$ 30.569.315
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784577	\$ 398.883.139
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784576	\$ 334.701.003
4800015795	PT.03-9728	9/12/2025	5000784571	\$ 4.104.293.623
	PT.03-9728	9/12/2025	5000784570	\$ 32.062.500
	PT.03-9727	9/12/2025	5000784561	\$ 263.643.877
4800016142	PT.03-9732	16/12/2025	5000788261	\$ 252.190.645
	PT.03-9732	16/12/2025	5000788261	\$ 180.529.201
	PT.03-9732	16/12/2025	5000788260	\$ 1.311.861.833
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788358	\$ 3.268.920.985
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788358	\$ 930.401.032

	PT.03-9729	17/12/2025	5000788362	\$ 39.255.816
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788356	\$ 3.578.617.783
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788362	\$ 2.732.776.911

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto-pedido	Valor Facturado proyecto-pedido	Saldo proyecto-pedido
4600096269	4800014188	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 26.337.050.830	\$ 26.337.050.829	\$ 1
	4800015122					\$ 2.392.135.060	\$ 2.392.135.060	\$ 0

480001512 1					\$ 607.864.940	\$ 607.864.940	\$ 0
480001487 9					\$ 70.608.937.80 8	\$ 70.608.937.80 8	\$ 0
480001525 4					\$ 15.423.512.35 5	\$ 15.423.512.35 5	\$ 0
480001525 6	207	Educación	240019	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín	\$ 10.502.555.66 2	\$ 10.502.555.66 2	\$ 0
480001543 0	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 3.335.140.406	\$ 3.335.140.406	\$ 0
480001579 5	243	Buen Comienzo	250012	Construcción de jardines infantiles 25pp99 Medellín	\$ 7.792.338.178	\$ 7.792.338.178	\$ 0
480001579 5	243	Buen Comienzo	240151	Fortalecimiento administrativo y de la infraestructura física para la atención de la primera infancia Medellín	\$ 4.400.000.000	\$ 4.400.000.000	\$ 0
480001579 5	243	Buen Comienzo	250011	25pp03- fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia comuna 3	\$ 369.562.500	\$ 369.562.500	\$ 0
480001614 2	243	Buen Comienzo	240151	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	\$ 20.158.327.56 6	\$ 20.158.327.56 6	\$ 0

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 104.742.695.406
Adiciones/Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017

Adición 03	\$ 3.335.140.406
Adición 04	\$ 12.561.900.678
Adición 05	\$ 20.158.327.566
Total, valor del contrato con adición o reducción	\$ 161.927.425.304
Total, pagos realizados (Admón.+ Honorarios)	\$ 161.927.425.304
Porcentaje de ejecución financiera	100%

3.5. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.

Para el mes de diciembre se presentaron ejecuciones presupuestales de los recursos entregados en administración por valor de \$4.689.829.159 y un acumulado por valor de \$59.991.915.543, según se relaciona a continuación:

RECURSOS ENTREGADOS PARA ADMINISTRACION POR COMPONENTE Fecha de Corte: DICIEMBRE DE 2025					
COMPONENTE	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	COMPROMETIDO ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	Ejecutado en Diciembre de 2025	Ejecución Acumulada al 30 de Diciembre de 2025	Pendiente por Ejecución
PERSONAL	161.927.425.304	8.786.703.459	341.911.471	6.707.808.022	2.078.895.437
APOYO LOGISTICO		1.168.756.516	20.742.059	1.041.999.221	126.757.295
SOCIAL Y COMUNICACIONES		453.345.850	32.989.316	308.122.306	145.223.544
ESTUDIOS Y DISEÑOS		3.673.662.210	39.351.610	2.775.325.911	898.336.299
EJECUCION		93.160.863.427	4.254.834.702	43.117.780.873	50.043.082.555
COMPRA DE PREDIOS		5.908.980.445	-	5.775.425.988	133.554.457
POLIZA		37.222.292	-	37.222.292	-
GRAVAMEN FINANCIERO		624.449.850	-	228.230.930	396.218.920
TOTALES	161.927.425.304	113.813.984.049	4.689.829.159	59.991.915.543	53.822.068.506

3.6. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Para este periodo el subtotal de honorarios más IVA fue de \$446.471.737 y el total de los honorarios después de todas las deducciones corresponden a \$405.201.240, como se relaciona a continuación:

HONORARIOS A PAGAR Fecha de Corte: Diciembre 2025		
		DICIEMBRE DE 2025
Ejecución con honorarios del 8%		\$ 4.689.829.159
Ejecución con honorarios del 3%		\$ 0
Polizas y gravamen ejecutado		\$ 0
Total ejecución del mes		\$ 4.689.829.159
Honorarios	8%	\$ 375.186.333
Honorarios	3%	\$ 0
IVA Honorarios	19%	\$ 71.285.403
Subtotal honorarios mas IVA		\$ 446.471.737
Rte Fte	11%	\$ 41.270.497
TOTAL HONORARIOS		\$ 405.201.240

CONTROL DE HONORARIOS ENTREGADOS	
Recursos de Honorarios despues de IVA	\$ 4.895.849.630
Recursos Entregados antes de IVA	\$ 4.114.159.353

IVA Honorarios		\$ 781.690.277		
Mes	Ejecucion/Mes	Total Honorarios Pagado Antes de Rte	Saldo Honorarios Entregados Despues de IVA	Total Pagado Despues de Rte
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 571.447.283	\$ 54.401.781	\$ 4.841.447.848	\$ 49.373.045
ABRIL	\$ 483.484.313	\$ 46.027.707	\$ 4.795.420.142	\$ 41.773.045
MAYO	\$ 936.028.364	\$ 85.566.338	\$ 4.709.853.804	\$ 77.656.845
JUNIO	\$ 731.806.020	\$ 69.665.648	\$ 4.640.188.155	\$ 63.225.967
JULIO	\$ 930.405.389	\$ 87.558.252	\$ 4.552.629.903	\$ 79.464.632
AGOSTO	\$ 742.361.785	\$ 70.278.274	\$ 4.482.351.629	\$ 63.781.963
SEPTIEMBRE	\$ 1.518.233.493	\$ 144.535.829	\$ 4.337.815.801	\$ 131.175.374
OCTUBRE	\$ 1.062.153.587	\$ 100.756.229	\$ 4.237.059.572	\$ 91.442.628
NOVIEMBRE	\$ 1.126.129.728	\$ 105.617.227	\$ 4.131.442.344	\$ 95.854.290
DICIEMBRE	\$ 2.810.832.672	\$ 249.134.946	\$ 3.882.307.399	\$ 226.105.665
ENERO DEL 2024	\$ 5.356.344.109	\$ 200.016.741	\$ 3.682.290.658	\$ 181.527.799
FEBRERO DE L2024	\$ 963.111.288	\$ 91.688.195	\$ 3.590.602.463	\$ 83.212.815
MARZO DEL 2024	\$ 1.467.387.479	\$ 137.551.298	\$ 3.453.051.165	\$ 124.836.472
ABRIL DEL 2024	\$ 138.698.370	\$ 12.864.198	\$ 3.440.186.968	\$ 11.675.070
MAYO DEL 2024	\$ 119.236.588	\$ 10.770.677	\$ 3.429.416.290	\$ 9.775.069
JUNIO DEL 2024	\$ 181.365.851	\$ 17.266.029	\$ 3.412.150.261	\$ 15.670.010
JULIO DEL 2024	\$ 562.899.719	\$ 53.265.971	\$ 3.358.884.291	\$ 48.342.225
AGOSTO DEL 2024	\$ 660.854.065	\$ 62.913.307	\$ 3.295.970.984	\$ 57.097.791

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ 1.248.678.676	\$ 102.754.521	\$ 3.193.216.462	\$ 93.256.204
OCTUBRE DEL 2024	\$ 1.426.205.270	\$ 135.774.742	\$ 3.057.441.721	\$ 123.224.135
NOVIEMBRE DEL 2024	\$ 1.681.759.405	\$ 160.103.495	\$ 2.897.338.225	\$ 145.304.013
DICIEMBRE DE 2024	\$ 2.221.065.303	\$ 210.546.541	\$ 2.686.791.684	\$ 191.084.256
ENERO DE 2025	\$ 1.652.927.116	\$ 157.358.661	\$ 2.529.433.023	\$ 142.812.903
FEBRERO DE 2025	\$ 513.495.979	\$ 48.884.817	\$ 2.480.548.205	\$ 44.366.053
MARZO DE 2025	\$ 1.435.826.803	\$ 136.690.711	\$ 2.343.857.494	\$ 124.055.435
ABRIL DE 2025	\$ 984.716.105	\$ 90.367.882	\$ 2.253.489.612	\$ 82.014.549
MAYO DE 2025	\$ 1.358.035.722	\$ 129.285.001	\$ 2.124.204.611	\$ 117.334.286
JUNIO DE 2025	\$ 1.688.831.481	\$ 160.776.757	\$ 1.963.427.854	\$ 145.915.040
JULIO DE 2025	\$ 2.906.667.423	\$ 276.714.739	\$ 1.686.713.116	\$ 251.136.065
AGOSTO DE 2025	\$ 4.428.249.079	\$ 417.899.989	\$ 1.268.813.127	\$ 379.270.578
SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 3.220.872.496	\$ 305.278.260	\$ 963.534.867	\$ 277.059.261
OCTUBRE DE 2025	\$ 4.682.566.479	\$ 445.780.329	\$ 517.754.538	\$ 404.573.743
NOVIEMBRE DE 2025	\$ 5.441.721.832	\$ 517.754.538	\$ 0	\$ 469.894.875
DICIEMBRE DE 2025	\$ 4.689.829.159	\$ 446.471.737	-\$ 446.471.737	\$ 405.201.240
Total	\$ 59.944.228.431	\$ 5.342.321.367	-\$ 446.471.737	\$ 4.848.493.341

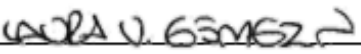
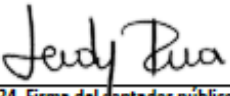
Nota: Con la aprobación del presente informe de supervisión se autoriza la legalización del valor de \$ \$446.471.737 que se encuentre en la cta. de ahorros 22018040883-3 y que corresponde a lo ejecutado del mes de DICIEMBRE.

3.7. Relación de los informes de ejecución de recursos:

Informe ejecución de recursos entregados en administración correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Código: FO-GEHA-462	DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración	 Alcaldía de Medellín Equidad Gestión, Transparencia e Innovación
Versión: 07		
Información general y financiero del convenio o contrato		
1. Entidad administradora	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	
2. Fecha de corte	31-dic-25	
3. Dependencia responsable	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOCIAL BUEN COMIENZO	
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600096269 DE 2022	
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.	
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	\$ 96.945.988.638	
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones		
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	\$ 64.981.436.667	
9. Valor desembolsado por el ente distrital (Incluye recurso a administrar y honorarios cuando han sido desembolsados de manera conjunta)	\$ 159.528.621.580	
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	\$ 13.552.496.951	
11. Valor honorarios pagados	\$ 3.932.314.761	
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	\$ 9.348.839.286	
13. Valor total ejecutado del recurso desembolsado, a la fecha de corte del informe	\$ 61.976.428.617	
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	\$ 0	
15. Saldo pendiente por ejecutar	\$ 97.552.192.963	
16. Fecha acta de liquidación		

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos				
17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
JARDINES INFANTILES NUEVOS	30.315.495.080	2.632.038.621	32.947.533.701	
ADECUACIONES INTEGRALES	2.483.542.799	0	2.483.542.799	
ADECUACIONES INTEGRALES	17.272.477.375	1.264.358.691	18.536.836.066	
PP LIBERTAD	762.155.953	737.277.357	1.499.433.310	
PP PALMITAS	1.408.796.333	0	1.408.796.333	
PP CHAMBACU	2.899.536.178	0	2.899.536.178	
PP MONTECARLO Y CARAMBOLAS	112.395.552	103.841.602	216.237.154	
HONORARIOS	1.679.234.816	305.278.260	1.984.513.076	
22. Total ejecutado	\$ 56.933.634.086	\$ 5.042.794.531	\$ 61.976.428.617	
 				
23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto			24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3º Decreto 1514/98)	
Nombre: LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO			Nombre: LEIDY JOHANA RUA MONTOYA	
C.C. 1.037.598.086			C.C. 1.152.687.109	T.P. 232980 T
Correo Electrónico: laurav.gomez@medellin.gov.co			Correo Electrónico: contabilidad@edu.gov.co	
Teléfono: 3128375731			Teléfono: 5767630 EXT 4204	

3.8. Relación de los informes de reintegros financieros:

Para el mes de diciembre de 2025 se presentaron solicitudes y causaciones de rendimientos financieros, como se muestra a continuación:

Valor recursos a reintegrar en el periodo de recursos administrar	\$ 497.556.203
Valor recursos a reintegrar en el periodo honorarios	\$ 66.724.678

3.9. Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$ 97.151.543.264
--	-------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	\$ 7.591.452.142
Adiciones /Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017
Adición 03	\$ 3.335.140.406
Adición 04	\$ 12.561.900.678
Adición 05	\$ 20.158.327.566
Valor inicial más modificaciones de los recursos a administrar	\$ 148.249.433.030
Valor inicial más modificaciones de los honorarios	\$ 13.677.992.274
Desembolsos realizados por recursos entregados en administración	\$ 148.249.433.030
Desembolsos realizados por honorarios	\$ 13.677.992.274
Porcentaje de ejecución financiera (recurso desembolsado)	100,00%

3.10. Informe de ejecución acumulada:

ÍTEM	TOTAL PRESUPUESTO CON MODIFICACIONES 2023-2024-2025	Ejecución acumulada	Pendiente por Ejecución	% de ejecución
PERSONAL	\$ 10.177.030.287	\$ 6.707.808.022	\$ 3.469.222.265	65,91%
APOYO LOGISTICO	\$ 2.210.051.093	\$ 1.041.999.221	\$ 1.168.051.872	47,15%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	\$ 877.606.720	\$ 308.122.306	\$ 569.484.414	35,11%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 5.412.483.521	\$ 2.775.325.911	\$ 2.637.157.610	51,28%
EJECUCION	\$ 122.512.786.450	\$ 43.117.780.873	\$ 79.395.005.578	35,19%
COMPRA DE PREDIOS	\$ 6.295.829.462	\$ 5.775.425.988	\$ 520.403.474	91,73%
HONORARIOS 8%	\$ 11.305.236.271	\$ 4.316.082.907	\$ 6.989.153.364	38,18%
HONORARIOS 3%	\$ 188.874.884	\$ 173.262.780	\$ 15.612.104	91,73%
POLIZA	\$ 50.000.000	\$ 37.222.292	\$ 12.777.708	74,44%
IVA 19%	\$ 2.183.881.119	\$ 852.975.680	\$ 1.330.905.439	39,06%

GMF	\$ 713.645.498	\$ 228.230.930	\$ 485.414.568	31,98%
TOTAL	\$ 161.927.425.304	\$ 65.334.236.909	\$ 96.593.188.396	40,35%

4. INFORME JURÍDICO:

Durante el período de ejecución del presente informe no se conoce de reclamaciones ni controversias.

A la fecha no se han dado procesos que hayan generado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/12/2026	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Cumplimiento	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/12/2024	06/01/2023	\$290.000.000

Se presentan las pólizas ajustadas de acuerdo con la solicitud radicada bajo el N° 202430029628 y de conformidad con la **Modificación N° 3**, suscrita el 4 de julio de 2024.

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/10/2027	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Cumplimiento	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/10/2025	16/08/2024	\$290.000.000

Modificación 4:

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	31/01/2028	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	31/01/2026	17/10/2024	\$290.000.000

Modificación 5:

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia		Calidad	30/12/2024	31/01/2028	23/12/2024	\$2,144.151.705

	520-47-994000045968	Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	23/12/2024	\$2,144.151.705
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	23/12/2024	\$2,144.151.705

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	31/01/2025	31/01/2026	17/10/2024	\$355.875.000

Modificación 6:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2022	31/07/2026	16/07/2025	\$2,361,583,054
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	16/07/2025	\$2,361,583,054
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2024	31/08/2028	16/07/2025	\$2,361,583,054

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-74-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	31/11/2026	30/11/2026	16/07/2025	\$355,875,000

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, para el mes de diciembre de 2025 se autoriza la legalización del valor de \$446.471.737, por concepto de honorarios, que se encuentra en la cta. De ahorros 22018040883-3 y que corresponde a lo ejecutado en dicho mes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Atentamente,

Laura V. Gómez Naranjo
LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO
 Supervisora - Directora Técnica
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Elaboro:	Reviso y Aprobó:
 Emmanuel Roldan Hernandez Apoyo técnico a la Supervisión Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo  Zuleima Alejandra Cañola Uran Apoyo administrativo, financiero y contable a la Supervisión	 Marlon Andrés Mesa Sierra Coordinador de Infraestructura Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo